Año XCVII - Montevideo, miércoles 26 de junio de 2002 - Nº 26.036

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY





Texto actualizado del Decreto Nº 315/994 anotado y concordado.

Incluye Apéndice Normativo.

También puede adquirirlo en formato de libro digital con la posibilidad de búsqueda automática de textos.

Precio de VENTA

Libro

$ 170

Compact disc

$ 140

Libro + Cd

$ 280



Edita y Distribuye

impo

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVII - Nº 26.036 - Montevideo, miércoles 26 de junio de 2002

Tomo 388

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

AVISOS

IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2001 Y LA ORDENANZA BROMATOLOGICA MUNICIPAL DE LA I. M. de MONTEVIDEO

(Decreto Nº 27.235 del 12/09/1996 actualizado al 30/09/2000)

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

1
Resolución S/n

Cúmplase el Decreto 14/002 de la Junta Departamental, por el cual se declara de Interés Departamental la XLIII Jornada Notarial Uruguaya a celebrarse en el lugar y fecha que se determinan.
(1.924*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

DECRETO 14/02

VISTO: La solicitud de la Filial Cerro Largo de la Asociación de Escribanos del Uruguay de fecha 30 de abril de 2002, de declarar de Interés Departamental la XLIII Jornada Notarial Uruguaya, a celebrarse en la ciudad de Melo los días 4, 5 y 6 de octubre de 2002.

CONSIDERANDO:
I) Que las Jornadas Notariales constituyen para los escribanos uruguayos un ámbito de intercambio del conocimiento, donde la investigación jurídica y el perfeccionamiento de la técnica notarial, contribuyen a un mejor desempeño de la profesión.

II) Que un evento de tal importancia y jerarquía, reconocido a nivel nacional e internacional, permite a personas provenientes de todo el país, conocer nuestro Departamento, la calidad de su gente, su historia, tradiciones y luegares de interés cultural y turístico.

III) Que, además, contribuye a movilizar sectores de nuestra actividad vinculados a la organización de eventos de tal naturaleza.

ATENTO: A lo expresado precedentemente, a lo dispuesto por el Decreto 24/01 y a sus facultades constitucionales y legales, la Junta Departamental de Cerro Largo

DECRETA:

ART. 1º) Declárese de Interés Departamental la XLIII Jornada Notarial Uruguaya a celebrarse en la ciudad de Melo los días 4, 5 y 6 de octubre de 2002.

ART. 2º) Comuníquese a la Intendencia Municipal de Cerro Largo a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO EL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DOS. ESC. GARY FERREIRA, PRESIDENTE; NERY DE MOURA, SECRETARIO.

Melo, 14 de junio de 2002.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO.

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo;

ATENTO: A lo expuesto, y a sus facultades constitucionales y legales;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CERRO LARGO;

RESUELVE:

1)- Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Nº 14/02 de la Junta Departamental de Cerro Largo.

2)- Comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese.
Cnel. (R) AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. PEDRO SARAVIA FRATTI, SECRETARIO GENERAL.
---o---

2
Resolución S/n

Cúmplase el Decreto 15/002 de la Junta Departamental, por el cual se declara de Interés Departamental el II Seminario de Difusión de Yoga Integral, a celebrarse en el lugar y fecha que se determinan.
(1.925*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

DECRETO 15/02

VISTO: La solicitud de la "Escuela de Yoga Integral" de fecha 17 de mayo de 2002, de declarar de Interés departamental el II Seminario de Difusión de Yoga Integral, a celebrarse el 9 de junio de 2002.

CONSIDERANDO:
I) Que la Entidad organizadora del Seminario se propone difundir métodos y técnicas en la búsqueda del bienestar psico-físico del ser humano, a través del yoga integral, mejorando su calidad de vida.

II) Que el Seminario se realiza en forma gratuita y para todo el público.

ATENTO: A lo expresado precedentemente, a lo dispuesto por el Decreto 24/01 y a sus facultades constitucionales y legales, la Junta Departamental de Cerro Largo

DECRETA:

ART. 1º) Declárese de Interés Departamental el II Seminario de Difusión de Yoga Integral, a celebrarse en la ciudad de Melo el 9 de junio de 2002.

ART. 2º) Comuníquese a la Intendencia Municipal de Cerro Largo a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO EL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DOS. ESC. GARY FERREIRA, PRESIDENTE; NERY DE MOURA, SECRETARIO.

Melo, 14 de junio de 2002.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO.

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo;

ATENTO: A lo expuesto, y a sus facultades constitucionales y legales;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CERRO LARGO;

RESUELVE:

1)- Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Nº 15/02 de la Junta Departamental de Cerro Largo.

2)- Comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese.
Cnel. (R) AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. PEDRO SARAVIA FRATTI, SECRETARIO GENERAL.

---o---

3
Resolución S/n

Cúmplase el Decreto 16/002 de la Junta Departamental, por el cual se autoriza a exonerar del pago del impuesto a los fraccionamientos, el bien inmueble Padrón 181 parte, de la Villa de Fraile Muerto a favor de la Asociación de las Hermanas Franciscanas del Verbo Encarnado.
(1.926*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

DECRETO 16/02

VISTO: El of. 235/02 del 9 de mayo de 2002, adjuntando Exp. 5521/00, enviado a la Junta Departamental por la I.M.C.L., solicitando la venia y autorización correspondiente para exonerar del pago del impuesto a los fraccionamientos, el aprobado por la I.M.C.L., a favor de la Asociación de las Hermanas Franciscanas del Verbo Encarnado, sobre el bien inmueble Padrón 181 parte, de la Villa de Fraile Muerto.

RESULTANDO:
I) Que el bien inmueble padrón 181, ubicado en la 6ª. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Manzana 42 de la zona urbana de la localidad catastral Villa de Fraile Muerto, con una superficie de 9318 mts., es propiedad de la Institución solicitante, lo cual acredita con certificado notarial del Esc. Alfredo Aroztegui, expedido en Melo el 6/10/00 (dictámen del Dpto. Jurídico de la I.M.C.L. Nº 663/001 del 22/10/01

II) Que la Oficina de Catastro Municipal, por informe de fecha 1/8/01 recomienda la autorización del fraccionamiento por ajustarse a las normas y establece que el monto a pagar por el impuesto a los fraccionamientos, asciende a la suma de $ 3.590.

III) Que por resolución de fecha 29/10/01, la I.M.C.L. autorizó el fraccionamiento.

IV) Que por Nota de fecha 12/04/02 la Asociación de las Hermanas Franciscanas del Verbo Encarnado solicita a la I.M.C.L., la exoneración del impuesto a los fraccionamientos, a lo que accede la I.M.CL., por Oficio relacionado en el Visto, solicitando la venia y autorización de la Junta Departamental.

CONSIDERANDO:
I) Que la Asociación de las Hermanas Franciscanas del Verbo Encarnado es una Institución sin fines de lucro, cuya obra social es de enorme beneficio para la Villa de Fraile Muerto y zonas aledañas. El Hogar de Ancianos y la Sala de Primeros Auxilios constituyen el orgullo de los vecinos, que han apoyado consecuentemente su vigencia y desarrollo.

II) Que el fraccionamiento cuya exoneración impositiva solicitan, tiene como fin continuar financiando la Sala de Primeros Auxilios, tal como lo manifiestan en la solicitud.

III) Que el Gobierno Departamental (Intendencia Municipal y Junta Departamental) conocen la obra social que lleva adelante la Institución solicitante y participan de la misma, colaborando de diversas formas

ATENTO: A lo expresado precedentemente y a sus facultades constitucionales y legales, la Junta Departamental de Cerro Largo

DECRETA:

ART. 1º) Otórguese a la I.M.C.L. la venia y autorización para exonerar a la Asociación de las Hermanas Franciscanas del Verbo Encarnado el pago del Impuesto a los fraccionamientos, al autorizado por resolución municipal de fecha 29 de octubre de 2001, en el Exp. 5521/00, respecto al bien inmueble padrón 181 parte, ubicado en la 6ª. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, manzana 42 de la zona urbana de la localidad catastral Villa Fraile Muerto, con una superficie de 5430 metros 48 decímetros, con frente a la calle Libres esquina calle Blanca Castro de Argenzio.

ART. 2º) Comuníquese a la Intendencia Municipal de Cerro Largo a sus efectos. ESC. GARY FERREIRA, PRESIDENTE; NERY DE MOURA, SECRETARIO.

Melo, 14 de junio de 2002.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO.

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo;

ATENTO: A lo expuesto, y a sus facultades constitucionales y legales;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CERRO LARGO;

RESUELVE:

1)- Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Nº 16/02 de la Junta Departamental de Cerro Largo.

2)- Comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese.
Cnel. (R) AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. PEDRO SARAVIA FRATTI, SECRETARIO GENERAL.

IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

DIARIO OFICIAL

TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1	950,00	2
1999	950,00	2	980,00	2
2000	940,00	2	940,00	2
2001	980,00	2		

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

JUAN CARLOS PASSADORE ABELLA, (Ficha: 218/2002).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21451 Jun 12- Jun 26

WALTER ODDONE PALARINO, (Ficha: 763/2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21476 Jun 12- Jun 26

JUSTO JOSE ANDRADE SANJURJO y MARIA ELENA BEATRIZ o MARIA ELENA VILLADEAMIGO BARBERO, (Ficha: 527/94).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21488 Jun 12- Jun 26

GERARDA TERESA CARDOZO VALDEZ, (Ficha: 119/2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21917 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

BLANCA FANNY TRASOTERO LARBIOUZE, (Ficha: 256/2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22387 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

CARMEN ELENA LARSEN PEREZ, (Ficha: 232/2002).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22544 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

JORGE RAMA MONTES, (Ficha: 274/2002).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22611 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

DECIMOTERCER TURNO

ALBERTO JUAN BIANCHI RAMPONI, (Ficha: 250/2002).
Montevideo, 7 de junio de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22066 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

MARIA AURELIA CAZAUX o CASAUX GILINO, (Ficha: 215/2002).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22305 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

MATILDE GARCIA REYES, (Ficha: 262/2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22388 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

LUIS ORLANDO MENDIGUIBEL LORENZINI, (Ficha: 618/2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22485 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUANA GLADYS MARTENKENAS KARVELYTE, (Ficha: S/189/2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21450 Jun 12- Jun 26

JUAN DIAZ DELBONO y ELIDA ODRIOZOLA GARBARINO, (Ficha: S/203/2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21720 Jun 14- Jun 28

JOSE ANTONIO PEREIRO RODRIGUEZ o PEREIRA RODRIGUEZ o PEREYRA RODRIGUEZ, (Ficha: S/233/2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22054 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

ADELINA ALVES XAVIER LEITES o ALVES XAVIER LIMA LEITES, o ALVES LEITES, (Ficha: S/256/2002).

TARIFAS
Resolución 1.527/000 de fecha 28 de diciembre de 2000

Avisos Judiciales
centímetro .... $ 22,14 (*)
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... $ 51,66 (*)
Balances por línea
de 14 cíceros .... $ 36,90 (*)
o equivalente la página .. $ 5.977,80 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... $ 303,81 (*)
Edicto de matrimonio .. $ 156,21 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad:
Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas: Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES
Retirando los ejemplares en IM.P.O., mensual .... $ 435,00
Reparto al Interior, mensual .... $ 491,00
Exterior, mensual .... $ 1.044,00
Retirando los ejemplares en IM.P.O., semestral .... $ 2.447,00
Reparto al Interior, semestral .... $ 2.763,00
Exterior, semestral .... $ 6.036,00
Retirando ejemplares en IM.P.O., anual .... $ 4.782,00
Reparto al Interior, anual $ 5.400,00
Exterior, anual .... $ 11.796,00

Si en el transcurso del semestre se viera modificada la forma de distribución en el Interior los precios se incrementarán en un 15%.

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 22,00
Atrasados .... $ 29,00
De más de 15 días ..... $ 35,00
De más de un año ...... $ 68,00
Fotocopias la página . $ 19,68 (*)
Precio de consulta de información en el Banco de Datos (Leyes, Decretos y Resoluciones) desde el año 1975 a la fecha.
El minuto .... $ 5,66 (*)
Consulte nuestros precios de ediciones impresas y en Disco Compacto.

(*) Precios I.V.A. incluido

Montevideo, 11 de junio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22314 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

MARIA AGUSTINA LAZZARINI GODOY, (Ficha: S/259/2002).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22317 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

JOSE CAMINO GRAÑA y MARIA GENEROSA MARIÑO RODRIGUEZ, (Ficha: S/246/2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22394 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

LEONIDAS OLEGARIO MARTINEZ VAZQUEZ, (Ficha: S/234/2002).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22522 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

SEGUNDO TURNO

JORGE ALBERTO VIDAL BERTELLI, (Ficha: S/168/2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21787 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

BELTRAN o BILTRAN SOSA CUELLO, (Ficha: S/190/2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22053 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

JUAN BAUTISTA ZABALETA ZABALETA, (Ficha: S/169/2002).
Montevideo, 9 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22326 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

RUBEN BALART ZABALA, (Ficha: S/206/2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22373 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

ASUNCION RAUL CLAVIJO COLMAN, (Ficha: S/213/2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22401 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

YOLANDA ESTHER SACCO BENASCO o YOLANDA ESTHER SACCO BENASCO DE RAMIREZ, (Ficha: S/218/2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22489 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

TERCER TURNO

OMAR DOMINGO ESPASANDIN SILBEYRA, (Ficha: 147/2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 21641 Jun 13- Jun 27

AMANDA ROSAURA MEDINA o MEDINA DE CURBELO, (Ficha: 236/2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 21895 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

ALDO HORACIO CONSERVA FRASSINETTI, (Ficha: 246/2002).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 21902 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

NELSON ALBERTO LUIS RONDEAU CLADERA, (Ficha: 185/2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22293 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

JUAN JOSE RASPINO ESCUTARY, (Ficha: 253/2002).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22330 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

FRANCISCO VALENTIN MIGUEZ GARCIA, (Ficha: 264/2002).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22461 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

DIONISIA GREGORIA MORALES SALABERRY, (Ficha: 97/2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22613 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

QUINTO TURNO

GLADYS ISABEL BALAY DURAÑONA y LUIS ALBERTO MENENDEZ TABORDA, (Ficha: 130/2002).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 21414 Jun 12- Jun 26

DOMINGO DELGADO ENRIQUE, (Ficha: 76/2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 21482 Jun 12- Jun 26

JUAN CARLOS ESPARRAGO VIDELA, (Ficha: 218/2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 21487 Jun 12- Jun 26

DEUHALDA GONZALEZ DA ROSA o DA ROZA, (Ficha: 240/2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 21899 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

JOSEFINA FERNANDEZ VARELA, (Ficha: 165/2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 22043 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

MARIA CRISTINA AEMILIUS LARRECHARTE, (Ficha: 77/2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 22391 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

RICARDO ENRIQUE GABITO MACHADO, (Ficha: 202/2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 22472 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

MARIA CRISTINA ZABALETA MOURE, (Ficha: 264/2002).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 22506 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

SEPTIMO TURNO

WALTER PEÑA GUTIERREZ, (Ficha: 673/2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21640 Jun 13- Jun 27

ASDRUBAL CASTO FERNANDEZ PEÑA o PENA, (Ficha: 155/2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21708 Jun 14- Jun 28

MARIA o MARIA DE LA ENCARNACION ESCARCENA GUERRERO, (Ficha: 222/2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22050 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

MARIA ELIDA RODRIGUEZ CEDRES, (Ficha: 239/2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22085 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

MARIA LIDIA CHANS DEVOTO, DEVOTTO o DE VOTTO, MARIA ELIDA CHANS DEVOTO, DEVOTTO o DE VOTTO y MARIA CELIA CHANS DEVOTO, DEVOTTO o DE VOTTO, (Ficha: 182/2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22624 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

ELIO FORNERO MERCANDO, (Ficha: 274/2002).
Montevideo, 17 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22631 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

OCTAVO TURNO

ELSA GENOVEVA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S/220/2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21379 Jun 12- Jun 26

BLANCA PURA MENDEZ y GABRIEL GRACHOT, (Ficha: S/225/2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21495 Jun 13- Jun 27

ELSA MARIA GARCIA MARTINEZ, (Ficha: S/217/2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACT. ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21496 Jun 13- Jun 27

FRANCISCO VEIGA FERNANDEZ, (Ficha: S/150/2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21498 Jun 13- Jun 27

LUISA GLADYS BRAIDA MENDILAHARZU, (Ficha: S/237/2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21539 Jun 13- Jun 27

MIGUEL ACEVEDO CHAPE, (Ficha: S/600/2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21560 Jun 13- Jun 27

MARIA TERESA YOLANDA LAMARCA LIMONGI, (Ficha: S/245/2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21632 Jun 13- Jun 27

MARY ESTELA SUAREZ CABRAL, (Ficha: S/103/2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21892 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

CONSTANTINO ANDRADE SOUTO, (Ficha: S/206/2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22181 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

VICTOR VIDAL MOREIRA, (Ficha: S/796/2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22299 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

NOVENO TURNO

PAULA NELIDA GOMEZ FERREIRA, (Ficha: S/104/2001).
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21423 Jun 12- Jun 26

HECTOR RUBENS CHULIA GOMEZ, (Ficha: S/190/2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21680 Jun 14- Jun 28

JOSE PEDRO RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha: S/133/2002).
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21914 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

MIRTHA EDIDT ROBELLA PITTAMIGLIO, (Ficha: S/130/2002).
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22065 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

CARLOS ALBERTO GARCIA TARDUÑO o TARDUGNO y NILDA RENEE GARCIA TARDUÑO o TARDUGNO, (Ficha: S/212/2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22086 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

ZORAIDA ENRIQUETA QUEIROLO MONESIGLIO, (Ficha: S/223/2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22122 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

FRANCISCO FRANCO BORCHE, (Ficha: S/198/2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22329 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

EVELIA GLADYS VILA MENDEZ, (Ficha: S/119/2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22428 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

DECIMO TURNO

JULIA MIRTA SUBISMENDI, (Ficha: 155/2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 21728 Jun 14- Jun 28

NILDA RAQUEL RETAMAR GARCIA, (Ficha: 230/2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22230 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

SUSANA PERDOMO ABBATE, (Ficha: 177/2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22334 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

MARY ALBA ARAUJO MACHADO, (Ficha: 231/2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22408 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

MANUEL MOLDES RUIBAL, (Ficha: 58/2002S1/2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22432 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

MARIA ELVIRA GIANELLI MARTIN, (Ficha: 109/2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22488 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

JACINTO VICTOR SOSA SOSA, (Ficha: 235/2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22627 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

DECIMOPRIMER TURNO

JORGE RAUL BERNARDI KARLEN, (Ficha: 232/2002/A).
Montevideo, 24 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21391 Jun 12-Jun 26

MOISES ANGEL CARRILLO VEGA, (Ficha: 20/2002/A).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21452 Jun 12-Jun 26

MARIA CAROLINA ESPIGA GABITO, (Ficha: A/96/2002).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21687 Jun 14-Jun 28

IACOVONI DI DONATO, CARLO, (Ficha: 211/2002/A).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21729 Jun 14-Jun 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

ROBERTO RICARDO PABLO PUIG CAMEJO y MARIA BRIGIDA QUADRELLI ALBERTI, (Ficha: 222/02).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22055 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

PLACIDO MARIA BAEZ GUTIERREZ, (Ficha: 216/2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22315 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

DECIMOTERCER TURNO

JOSE MARIA ORTIZ, (Ficha: 90/2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22475 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA BERMUDEZ MACEIRAS, (Ficha: 104/94).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21501 Jun 13-Jun 27

GRISELDA o GRICELDA o PETRONA CRISELDA CHOCHO o CHOCHO BENTOS, (Ficha: 218/2002).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21898 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

JORGE FERNANDO URRESTARAZU PICO, (Ficha: 185/2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22142 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

RUBEN NESTOR GURAIL LARROSA y MABEL FERRARI LEMA, (Ficha: 164/2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22199 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

MABEL THAIS CAZES GARCIA, (Ficha: 197/2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22251 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

DORA CARIDE BARROS (Ficha: 156/2002).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22303 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

LUIS ALFREDO ZACHEO MARTINS, (Ficha: 234/2002).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22372 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

JESUS CURRAS VILLAFIN, (Ficha: 230/2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22623 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE RIVAS, (Ficha: 148/2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21383 Jun 12-Jun 26

ANGELA LUCIA D'ANGELO CALABRECHI, (Ficha: A 221/2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21415 Jun 12-Jun 26

CARMELO MIRENDA BARBERA, (Ficha: 173/002).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21935 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

DOMINGUEZ BERMUDEZ, PEDRO, (Ficha: 106/2002).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21959 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

CARLOS ALBERTO CASAS, (Ficha: 237/2002).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22056 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

CLAVARIO PIA, JOSEFINA, (Ficha: 256/2002).
Montevideo, 7 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22119 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

DORA BESPALKO SINGER, (Ficha: 209/2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22468 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

NEREA NIEVES PEREZ, (Ficha: 213/2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22551 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

JUAN CARLOS VIÑA y ALVERINA FONSECA, (Ficha: 181/2002).
Se tramitan con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 6 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52258 Jun 12-Jun 26

DECIMOSEXTO TURNO

GREGORIO ROGELIO NOBREGA FERREIRA y CARMEN CORREA GONZALEZ, (Ficha: 190/2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21353 Jun 12-Jun 26

OLGA CLARA ROSAS, (Ficha: 244/2002).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21474 Jun 12-Jun 26

SILVERIA NOVA o NOVAS YANIERO, (Ficha: 173/2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21642 Jun 13-Jun 27

CARBALLO BRUSSA, PEREGRINO MIGUEL, (Ficha: 147/2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21750 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

PEREIRA o PEREYRA, IDALINA, (Ficha: 366 2001)
Montevideo, 7 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21915 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

MARIA CRISTINA COLLAZO RODRIGUEZ, (Ficha: 237 2002).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22229 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

MEIZOSO TEJERA, MARIA LUISA, (Ficha: 221 2002).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22435 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

GUTIERREZ RIVERO, MARGARITA CARMEN, (Ficha: 36 2002).
Montevideo, marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22467 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

HECTOR JORGE CASTRO GARCIA.
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22621 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROSINA o ROSA DI IACOVO, (Ficha: 206 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21384 Jun 12- Jun 26

CELIA MOREIRA VALDEZ de ROTONDARO y ENRIQUE ROTONDARO MARTINEZ, (Ficha: 110 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21424 Jun 12- Jun 26

ERECIA TULIA CASTELLANOS CURBELO, (Ficha: 298 2001).
Montevideo, 11 de junio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21661 Jun 13- Jun 27

EDISON OMAR RUSSO BOTTINI, (Ficha: 719 2001).
Montevideo, 21 de diciembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21675 Jun 14- Jun 28

CARLOS HIRIART CAGNOLI, (Ficha: 184 2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22064 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

JOSE LUIS POUSO FIGUEROA, (Ficha: 204 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22307 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

SERGIO ESTEVES BOERO, (Ficha: 200 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22545 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

GREGORIA VAZQUEZ MARTILL, (Ficha: 744 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22565 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA EUSEBIA BENTANCOR TEJERA o MARIA BENTANCOR, (Ficha: 182 2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21681 Jun 14- Jun 28

DELMIRA FERNANDEZ, (Ficha: 126 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21936 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

MIGUEL ANGEL BORNIA SILVA, (Ficha: 194 2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22067 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

LUISA MARIA BELTRAME ZUNINO, (Ficha: 214 2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22250 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

MARIA EROINA SILVA SILVA, (Ficha: 191 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22304 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

JULIA AMANDA DE LEON LACUESTA, (Ficha: 173 2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22327 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

BARTOLO ROMAN GONZALEZ LUBERTO, (Ficha: 223 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22469 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

DECIMONOVENO TURNO

ENRIQUE TORRES CAMPOS, (Ficha: 214 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21544 Jun 13- Jun 27

PAULA SEGUNDA LOBIONDO VAZQUEZ, (Ficha: 227 2002).
3 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21638 Jun 13- Jun 27

NELBA IRIS HERRERA PEREZ, (Ficha: 210 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21719 Jun 14- Jun 28

PEDRO MARCELO MACHIN CARABALLO, (Ficha: 219 2002).
29 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22041 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

NELSON RUBENS CHELLE NADDEO, (Ficha: 253 2002).
10 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22042 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

VENANCIO RAFAEL JACINTO MARIA FLORES FERRES, (Ficha: 226 2002).
3 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22057 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

JUAN CARLOS RODRIGUEZ MATOS, (Ficha: 176 2002).
9 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22180 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

SERVANDO CARRION FERRARO, GLADYS CARRION FRANCESCHINI y ALBA AURORA FRANCESCHINI YARDINO, (Ficha: 236 2002).
4 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22237 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

ARY RODRIGUES PAULO, (Ficha: 248 2002).
7 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22393 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

DOMINGO LAZARO COLIMODIO GERVASIO, (Ficha: 198 2002).

16 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22395 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

ALBA ROSA GONZALEZ FERNANDEZ de GRAJALES, (Ficha: 636 2001).
26 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22466 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

FLORES DUBREIL VIZCAINO SOSA, (Ficha: 244 2002).
6 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22558 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

VIGESIMO TURNO

IRMA SOLEDAD TORTEROLO CEDRES, (Ficha: 195 2002).
13 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21497 Jun 13- Jun 27

HEBER BAILADOR MANGINI, (Ficha: 170 2002).
3 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21673 Jun 14- Jun 28

HEBER BERNARDO COUTO BUCHINO, (Ficha: 229 2002).
3 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21745 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

ALBA SALINAS AREVALO, (Ficha: 171 2002).
29 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22087 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

BOLIVAR CARREÑO NASSER, (Ficha: 213 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22313 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

ANTONIA MORELLI ARONNA o ANTONIETTA ARGILLA MORELLI, (Ficha: 51 2002).
16 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22414 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

MARIA LUCIA LANGONE MIGLIONICA o MIGLINICO, (Ficha: 219 2002).
18 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22505 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELIDA GLADYS BUSCHIAZZO MALAN, (Ficha: S 248 2002).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21382 Jun 12- Jun 26

ARMANDO MARTINEZ CANAPARO, (Ficha. S 190 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21475 Jun 12- Jun 26

MARIA MARGARITA CROCCE SERRATO, (Ficha: S 421 2001).
Montevideo, 5 de setiembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21662 Jun 13- Jun 27

NORMA BEATRIZ PARMA ANGELILLO, (Ficha: S 227 2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21683 Jun 14- Jun 28

ALCANTARO RAMIREZ, (Ficha: S 118 2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21689 Jun 14- Jun 28

TRAPANI BARDAZZANO, LUIS ALBERTO, (Ficha: S 757 2001).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21712 Jun 14- Jun 28

EFRAIN o EFROJEM PICZENIK BERBER, (Ficha: S 229 2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21901 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

ALFREDO ELBIO LOPEZ PEREZ, (Ficha: S 725 2001).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22118 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

NELSON OTERO DOS SANTOS, (Ficha: S 216 2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22172 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

YOLANDA GLADYS FORCADE ALFONSO, (Ficha: S 234 2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22332 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

HIGIA GREGORIA UBILLA FERREIRA, (Ficha: S 191 2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22433 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

MARIA DEL CARMEN RUIBAL GARCIA, (Ficha: S 235 2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22612 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

JULIAN GONZALEZ METHOL, (Ficha: S 277 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22625 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GALILEO GARIBALDI GARIBOTTO VICO, (Ficha: S 221 2002).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21678 Jun 14- Jun 28

JULIO CESAR RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: S 212 2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21685 Jun 14- Jun 28

CARMEN GAGINO GARCIA, MANUEL TABOADA GAGINO y EDUARDO TABOADA GAGINO, (Ficha: S 238 2002).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21688 Jun 14- Jun 28

FERNANDO PEYRAMALE CONDE y NIDIA o NIDYA PEYRAMALE CONDE, (Ficha: S 196 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21707 Jun 14- Jun 28

MAGDALENA o MAGDALENA ANGELICA SCAPPINO BALESTRA, (Ficha: S 703 2001).
Montevideo, 4 de diciembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21730 Jun 14- Jun 28

JOSE MARIA GONZALEZ VENOSA, (Ficha: S 205 2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21735 Jun 14- Jun 28

JOSE MARIA D'OLIVEIRA RODRIGUEZ, (Ficha: S 67 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.

Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21900 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

MIRANDA NOGUEIRAS, ARSENIO, (Ficha: S 762 2001).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22046 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

EDUARDO ALFONSO AQUINO FERREIRA, (Ficha: S 203 2002).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22139 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

NILA DE LEON CACERES, (Ficha: S 234 2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22203 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

ROBERTO VAZQUEZ MARTINEZ, (Ficha: S 237 2001).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22409 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

LUIS OBELLEIRO MEIJIDE o MEIGIDE, (Ficha: S 245 2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22622 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

VIGESIMOTERCER TURNO

ANGELICA MARIA ROMERO CANEL, (Ficha: 229 2002 S).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21473 Jun 12-Jun 26

CARMEN RIVERA RIVERA, (Ficha: 222 2002 S).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21894 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

ENRIQUE MARCHESI ZAPATTINI y de MARIA PURA PEREZ ALVAREZ, (Ficha 200 2002 S).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21912 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

NISSIM CANETTI PERLMAN, (Ficha: 218 2002 S).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22047 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

MARIA LUISA RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: 742 2001 S).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22051 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

OLMA ZULEMA IRURETA RODRIGUEZ, (Ficha: 219 2002 S).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22052 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

VICENTE ANTONIO CATALA LERMA, (Ficha: 211 2002 S).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22202 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

BELEN TERRA, (Ficha: 220 2002 S).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22306 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

CARLOS ALBERTO CEBEY GRAVIER, (Ficha: 236 2002 S).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22404 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

MARIA ELVIRA SILVA FERREIRA, (Ficha: 39 2002 S).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22516 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

PETRONA TORRE SARAZOLA, (Ficha: 170 2002 S).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21731 Jun 14-Jun 28

PRIMAVERA MARTIN ROJEL o ROGEL, (Ficha: 222 2002 S).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22063 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

a) FRANCISCO ROSAS CASTRO y b) DELICIA MACIEL BARBILLAN, (Ficha: 106 2002 S).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22200 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

HECTOR CARDOSO TAYLOR, (Ficha: 29 2002 S).
Montevideo, 28 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22333 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

RAUL WASHINGTON VARGAS, (Ficha: 235 2002 S).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22429 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

JUAN KAVALIAUSKI o KAVALIAUSKIS NAVITZKI, (Ficha: 223 2002 S).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22474 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

ISIDRO TELVINO RODRIGUEZ BENITEZ, (Ficha: 313 2001 S).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22514 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

TYDIO o TYDEO LARRE GALLARRETA o LARRE BORGES GALLARRETA o LARRE BORGES, (Ficha: 211 2002 S).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21448 Jun 12-Jun 26

ARTURO SANTIAGO MANDIA PATRONE y de LAURA GREGORIA BICA, (Ficha: 511 2001 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21462 Jun 12-Jun 26

LUIS ALBERTO ALFARO BURGUEÑO, (Ficha: 206 2002 S).
Montevideo, 15 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21470 Jun 12-Jun 26

SILVIO GALILEO MAGNONE LARROSA, (Ficha: 249 2002 S).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21674 Jun 14-Jun 28

CARLOS MARIA MORUZZO CRUZ, (Ficha: 240 2002 S).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21786 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

MANUEL MENDEZ GARCIA, (Ficha: 175 2002 S).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21835 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

CAYETANO MAZZELLA CATENA, (Ficha: 534 2001 S).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21859 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

ISABEL MARGARITA GORGA ALVAREZ, (Ficha: 237 2002 S).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22040 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

LUIS ALBERTO BERDIAS COITO, (Ficha: 644 2001 S).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22182 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

ANTONIO BENITO ALTIERI BORDON, (Ficha: 248 2002 S).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22473 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

NUBIA TERESITA BUENO LOUZAN y de WALTER BUENO ESPASANDINI, (Ficha: 207 2002 S).
Montevideo, 12 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22626 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN EVANGELINO HERNANDEZ, (Ficha: 503 95 S).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21390 Jun 12-Jun 26

PATRICIO MIGUEL OLIVET DENNEHY, (Ficha: 255 2002 S).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21561 Jun 13-Jun 27

EMMA ESTHER ORTICOCHEA AGUERRE DE RODRIGUEZ, (Ficha: 785 2001 S).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21639 Jun 13-Jun 27

JUAN ADOLFO CUADRADO DE LEON, (Ficha: 276 2002 S).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21893 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

MANUEL BARREIRO, (Ficha: 175 2002 S).
Montevideo, 26 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22316 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

CARLOS EMILIO MASSIMINO PEREYRA o PEREIRA, (Ficha: 181 2002 S).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22460 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

NOELIA MINIRA ANDRIOLO IGOA, (Ficha: 202 2002 S).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22486 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

IDA IDIA LYDIA GRECCO BASTON, (Ficha: 282 2002 S).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22512 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN MERCEDES ALFARO y AURA GONZALEZ o GONZALEZ PUPPO, (Ficha: 204 2002 S).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21896 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

ANITA FIERRO MOGLIA, (Ficha: 200 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21937 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

JOSE RODRIGUEZ VAZQUEZ, (Ficha: 206 2002 S).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22048 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

JOSE EULOGIO RETTA CASTILLO, (Ficha: 102 2002 S).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22072 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

ANA MARIA NEBEL MENDOZA, (Ficha: 218 2002 S).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22403 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

JULIO CESAR FRAVEGA LOMBARDI, (Ficha: 221 2002 S).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22476 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

RAMON FELIX ETCHEBARNE, (Ficha: 723 2001 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22487 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELIDA REYES, (Ficha: 125 2002 S).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21679 Jun 14-Jun 28

VITTORIO MARINO CIANNI o CHANNE y ROSINA o ROSA IUNTI o YUNTI, (Ficha: 459 2001 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21788 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

ANTONIO NEWER CARUSO DUFFAU, (Ficha: 152 2002 S).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22045 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

ANA ANGELICA MESA BARONCELLI, (Ficha: 188 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22049 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

MARIO CESAR OLAIZOLA DI CANDIA, (Ficha: 147 2002 S).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22227 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

ISIDORA LAURINDA GARCIA GONZALEZ, (Ficha: 719 2001 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22328 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

BLANCA MUNIZ, (Ficha: 222 2002 S).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22402 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

ZULMA FIGUEROA GONZALEZ, (Ficha: 533 2001 S).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52350 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

JUZGADO LETRADO
CUARTO TURNO

INOCENCIA DIAZ POSADA, (Ficha: 235 2002 A).

Montevideo, 5 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21502 Jun 13- Jun 27

SEVERINA GONZALEZ o GONZALEZ VALDEZ, (Ficha: 230 2002 A).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21897 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

LUIS ALBERTO DORADO DORADO, (Ficha: 212 2002 A).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22201 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

JULIA S. o JULIA SINFORORSA o JULIA DE SOUZA CABALLERO, (Ficha: 252 2002 A).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22218 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

RAUL ERASMO FUMERO FERNANDEZ, (Ficha: 240 2002 A).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22225 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

ANTONIO ANGEL POLLIO RONCIO, (Ficha: 249 2002 A).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22331 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

DECIMOPRIMER TURNO

RUBENS DIAGO VENTURA, (Ficha: 219 2002 A).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21481 Jun 12- Jun 26

DOMINGO ALBERTO ROMERO, (Ficha: 170 2002 A).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21503 Jun 13- Jun 27

MAXIMO VALENTIN FERREYRA o FERREIRA BAGNASCO y de OWER FLODI FERREYRA o FERREIRA VELAZQUEZ, (Ficha: 216 2002 A).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21659 Jun 13- Jun 27

MIGUEL ANGEL FERREIRA, (Ficha: 161 2002 A).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21660 Jun 13- Jun 27

ALBERTO o ALBERTO SANTORO DE CRESCENZO FEMMINELLA, (Ficha: 237 2002 A).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21686 Jun 14- Jun 28

ELIDA HAYDEE CARRIQUIRY GARMENDIA, (Ficha: 242 2002 A).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22405 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

EDUVIGES OLIVA ALARCON DELGADO, (Ficha: 256 2002 A).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22510 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

MARIA CELIA NOGUEIRA SCHELOTTO, (Ficha: 268 2002 A).
Montevideo, 17 de junio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22513 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LADY DELGADO GUGLIELMONE, (Ficha: 310 2002).
Artigas, 10 de mayo de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22312 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

PEDRO ELBIO ARBIZA OXANDABARAT, (Ficha: B 136 2002).
Bella Unión, 2 de mayo de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22462 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

RAMON LICINO FERNANDEZ VIERA, (Ficha: B 174 2002).
Tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 15 de mayo de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52285 Jun 12- Jun 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MOISES VALENTIN PASTORINO ALVAREZ, (Ficha Civil: 209 2001 V).
Canelones, 29 de abril de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21455 Jun 12- Jun 26

FRANCISCO RAMON ORIGÜELA SIMOIS, (Ficha Civil: 56 2002 V).
Canelones, 8 de mayo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21456 Jun 12- Jun 26

FLORENTINO CABRERA CABRERA, (Ficha Civil: 50 2002 V).
Canelones, 29 de abril de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21971 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JUANA ISIDORA PIUMA GALOZO, (Ficha: B 770 2001).
Ciudad de la Costa, 7 de agosto de 2001.
Esc. Ma. Cristina Mangado, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21904 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

DORALISA CLARA MADRUGA PORTELA, (Ficha: B 1075 2001).
Ciudad de la Costa, 10 de octubre de 2001.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21905 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

CUARTO TURNO

RAMON SECUNDINO NUÑEZ, (Ficha: B 462 2002).
Ciudad de la Costa, 3 de abril de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 21903 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

NELLY JOSEFINA CAZZANIGA MERONI, (Ficha: 1092 2002).
Ciudad de la Costa, 13 de junio de 2002.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, Actuario.
01) $ 886 10/p 22308 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

WALTER ELIAS MENDEZ GASTALDI y DE ROSANA BEATRIZ MENDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 344 2002).
Las Piedras, 28 de mayo de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21839 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

LUISA HERMINDA GUTIERREZ MAZZUCHELLI, (Ficha: 324 2002).
Las Piedras, 22 de mayo de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21843 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

ARIEL MENDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 343 2002).
Las Piedras, 28 de mayo de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22238 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

ANSELMO ESTRADES MELGAR VELAZCO, (Ficha: 310 2002).
Las Piedras, 14 de mayo de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22240 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

CUARTO TURNO

RAMONA CARMEN BENJAMINA DE ARMAS, (Ficha: 1044 2001).
Las Piedras, 11 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21555 Jun 13- Jun 27

MARTINEZ BERTOLOTTI ANTONIO SERAPIO o SERAPIO ANTONIO y TALICE VIGLIONI MARIA ISABEL, (Ficha: 208 2002).
Las Piedras, 30 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22239 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NELSON AURELIO TUBIA DELGADO, (Ficha: 1637 A 2001).
Pando, 28 de noviembre de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21364 Jun 12- Jun 26

OMAR CARLOS RODRIGUEZ DEBRA, (Ficha: 589 A 2002).
Pando, 6 de junio de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22107 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

PASCUAL MARCELINO MOMBRADELLO FARAGO, (Ficha: 338 A 2002).
Pando, 9 de abril de 2002.
Esc. MARTHA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 22562 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

CUARTO TURNO

ELISA LAUGA MAURENTE y FRANCISCO CELIO HERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha: 498 A 2002).
Pando, 28 de mayo de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 21361 Jun 12- Jun 26

MIGUEL BERMUDEZ UMPIERREZ, (Ficha: 608 A 2002).
Pando, 23 de mayo de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 21362 Jun 12- Jun 26

LUIS ALBERTO SANCHEZ GRAÑA, (Ficha: 420 A 2002).
Pando, 29 de abril de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21363 Jun 12- Jun 26

OMAR JUAN DIVERIO DELGADO, ANA o GABINA ANA GONZALEZ PEREZ, WILNER OMAR DIVERIO GONZALEZ, BRENDA LOLEREY o LORELEY DIVERIO GONZALEZ y HERMOGENES ROBERTO DEL RIVERO TOLEDO o del RIVERO TOLEDO, (Ficha: 502 A 2002).
Pando, 28 de mayo de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 21756 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

PURA IRENE GONZALEZ RIERA y ZENON SUAREZ CRUZ, (Ficha: 1026 A 1994).
Pando, 13 de junio de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22108 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

WINSTON JOSE RODRIGUEZ RUBANO, (Ficha: 546 A 2002).
Pando, 15 de mayo de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 22234 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

SANDALIA RIVERO MOLINA y SALVADOR NUÑEZ NUÑEZ, (Ficha: 178 A 2002).
Pando, 4 de abril de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 22563 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ILDA MARGOT SUAREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 392 2001).
Melo, 28 de mayo de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21568 Jun 13- Jun 27

GREGORIO CORREA FRANCIA y GARY JESUS CORREA SEQUEIRA, (Ficha: 252 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 3 de junio de 2002.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52316 Jun 13- Jun 27

NERY RAMON BENTANCUR PERERA, (Ficha: 122 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52394 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

FRANCISCO ASIS CASTILLO RAMOS, (Ficha: 236 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 3 de junio de 2002.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52395 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS OSABA PEREZ, (Ficha: 286 2002).
Melo, 3 de junio de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21570 Jun 13- Jun 27

ELBA YUDIT FERREIRA AMARAL, (Ficha: 133 2001).
Melo, 26 de marzo de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21571 Jun 13- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

HOMERO VARGAS PINTOS, (Ficha: 128 2002).
Río Branco, 24 de mayo de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21569 Jun 13- Jun 27

SIXTO MORENO PERDOMO y JORGELINA SILVA TORIBIO, (Ficha: 74 2002).
Río Branco, 22 de mayo de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21572 Jun 13- Jun 27

NIEVES ESPERANZA GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 111 2002).
Río Branco, 15 de abril de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21760 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

MELINA PAZ DA SILVEIRA, (Ficha: 100 2002).

Río Branco, 9 de abril de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21761 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

MARIO WILSON CORREA SOSA, (Ficha: 119 2002).
Río Branco, 6 de junio de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22212 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TOMAS JUSTO AGESTA VAZQUEZ, (Ficha: B 294 2002).
Colonia, 7 de mayo de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21740 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

MARCELO ALFREDO SPIRITOSO SORIANO, (Ficha: B 305 2002).
Colonia, 7 de mayo de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21742 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

DIDO DUBERNI CARRO HERNANDEZ, (Ficha: B 293 2002).
Colonia, 7 de mayo de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21921 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

BERAZATEGUI BETARTE, MARTIN ALCIDES, (Ficha: 383 2002).
Colonia, 12 de junio de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22079 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

NUSSPAUMER ARRAMBIDE, EMILIA CARLOTA, (Ficha: 381 2002).
Colonia, 12 de junio de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22375 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

PAGALDAY PEREZ, JULIO CESAR, (Ficha: 402 2002).
Colonia, 12 de junio de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22376 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

CLAVIJO DIAZ, RAMON ARIEL, (Ficha: 397 2002).
Colonia, 12 de junio de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22377 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

FIGUEROA MESIAS, JOSE LUIS, (Ficha: 438 2002).
Colonia, 14 de junio de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22378 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIO FRANCISCO BARALE GOMEZ y ALICIA BASILIA GRENO, (Expte.: 261 2002B).
Carmelo, 29 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21405 Jun 12- Jun 26

MARY TERESITA GIBARA o GEBARA o JIBARA ELCURA, (Expte.: 257 2002B).
Carmelo, 29 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21406 Jun 12- Jun 26

BLANCA NELIDA BONORA, (Expte.: 237 2002B).
Carmelo, 17 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21526 Jun 13- Jun 27

ISRAEL REGULO BACHINI ZALDUA, (Expte.: 238 2002B).
Carmelo, 17 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21527 Jun 13- Jun 27

PASCUALA RUBIL, (Expte.: 236 2002B).
Carmelo, 17 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21528 Jun 13- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIO HUGO MALDINI CASTELLINI, (Ficha: B-298 2002).
Rosario, 5 de junio de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22082 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

LILA ROSA RODRIGUEZ MALLARINI y JOSE PEDRO VIZIO RODRIGUEZ, (Ficha: B-180 2002).
Rosario, 26 de abril de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22083 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

MAXIMA ALFONSA CARABALLO ALCAIRE DE SANTONATTO, (Ficha: B-327 98).
Por decreto Nº 1263 se Aux de Pobreza.
Rosario, 14 de mayo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52336 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

WASINGTON GABRIEL WOLCAN OLANO, (Ficha: B 638 2000).
Este trámite está Aux de Pobreza.
Rosario, 28 de mayo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52374 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMONA RITA GONZALEZ CABEZA, (Ficha: 116 2002).
Durazno, 25 de abril de 2002.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21557 Jun 13- Jun 27

CARMELO ISMAEL TOMASCO GOMEZ y ROSA ROSSI ROVASSIO, (Ficha: 236 80 B).
Durazno, 30 de mayo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 22130 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

TERCER TURNO

JULIO, LAGUNA BENITEZ, (Ficha: 519 2001).
Durazno, 17 de mayo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 21556 Jun 13- Jun 27

MARIA LILIAN RAVIOLO CARROSIO, (Ficha: 101 2002).
Durazno, 15 de abril de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 21558 Jun 13- Jun 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMY ROMAN, ROSA TEOFILA, (Ficha: 112 2002).
Trinidad, 8 de abril de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21464 Jun 12- Jun 26

ROBERTT, ADALIA, (Ficha: 217 2002).
Trinidad, 30 de mayo de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21466 Jun 12- Jun 26

ANSOLABEHERE o ANZOLABEHERE VILLANUEVA, LAUREANO, (Ficha: 199 2002).
Trinidad, 22 de mayo de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22111 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

JUAN ALBERTO ANZOLABEHERE o ANSOLABEHERE TOURREILLES, (Ficha: 48 86 B).
Trinidad, 4 de junio de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22112 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

RIZZO BACCINO o BACINO, FRANCISCO ANTONIO, (Ficha: 122 2002).
Trinidad, 16 de abril de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22113 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
SEGUNDO TURNO

EMILIA SOFIA SANTOS HASTOY, (Ficha: 19 2002).
Florida, 13 de junio de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22536 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

JUAN JOSE CABALLERO MOREIRA, (Ficha: 182 2002).
Florida, 4 de junio de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22537 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

GARCIA SAURA, MAXIMO ANTOLIN, (Ficha: 141 2002).
Florida, 13 de mayo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22538 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

MOSCA GIMENEZ, TEHONESTO o TEONESTO, (Ficha: 161 2002).
Florida, 21 de mayo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22539 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

TERCER TURNO

ARTURO ALVAREZ, (Ficha: 208 2002).
Florida, 29 de mayo de 2002.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21581 Jun 13- Jun 27

AURELIO JUAN GIMENEZ REBOLLO y MARIA CRISTINA CAETANO PUENTES, (Ficha: 207 2002).
Florida, 29 de mayo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21582 Jun 13- Jun 27

JOAQUIN CIRILO RODRIGUEZ SANTOS, (Ficha: 167 2002).
Florida, 8 de mayo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21586 Jun 13- Jun 27

JUAN RAMON GALVEZ PEREDA, (Ficha: 222 2002).
Florida, 6 de junio de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21996 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

ELDUAYEN SUCUNZA, ECILDA LASTENIA, (Ficha: 166 2002).
Florida, 9 de mayo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21997 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

CLOVIS EDUARDO AGUILAR MEDEGLIA, (Ficha: 183 2002).
Florida, 20 de mayo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21998 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ABERONICO MONTERO PINTADO, (Ficha: B 365 2002).
Minas, 27 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21371 Jun 12- Jun 26

RUBENS ANTONIO SOSA FIORENZA, (Ficha: B 399 2002).
Minas, 4 de junio de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21372 Jun 12- Jun 26

JUAN GERARDO TEJERIA GORRIARRAN, (Ficha: B 391 2002).
Minas, 30 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21374 Jun 12- Jun 26

EUGENIA GREGORIA ETCHART GARRIDO, (Ficha: B 332 2002).
Minas, 28 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21375 Jun 12- Jun 26

VICENTA FAJARDO HERNANDEZ de UMPIERREZ y de ALEJANDRO JULIAN UMPIERREZ PEREZ, (Ficha: B 358 2002).
Minas, 27 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22288 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

MARGARITA MOREIRA ETCHART o ETCHARTE de de la PUENTE, (Ficha: B 356 2002).
Minas, 24 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO
01) $ 886 10/p 22289 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

DAMACENO HIPOLITO LARROSA FERNANDEZ, (Ficha: B 403 2002).
Minas, 6 de junio de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22290 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

BONIFACIO LORENZO MACHADO, (Ficha: B 419 2002).
Minas, 6 de junio de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22291 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

BAUTISTA VALENTIN ARMANETTI MORI, de IGNACIA ARROCHA GUTIERREZ de ARMANETTI, de MARIA JOSEFA, BAUTISTA MIGUEL, DOROTEO IGNACIO, SANTOS CUSTODIO y ALBERTO SANTOS ARMANETTI ARROCHA, (Ficha: B 811 2001).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 17 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52420 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JULIAN ARAUJO VALDUBIES o VALDUBIEL, (Ficha: 143 2002).
Maldonado, 23 de mayo de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21695 Jun 14- Jun 28

ANTONIO FELISBERTO o FILISBERTO PADILLA MOLINA, (Ficha: 178 2002).
Maldonado, 23 de mayo de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21943 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

ROBERTO CUADRADO AGUIAR, (Ficha: 103 2002).
Maldonado, 19 de abril de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22144 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

ANAIR JUSTINA, DEL PUERTO DEL CAMPO y DE ORIOL, RIVERO, (Ficha: 707 2001).

Maldonado, 8 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22447 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

TERCER TURNO

GLADIS o GLADYS RAFAELA da COSTA o DA COSTA IROLDI, (Ficha: 201 2002).
Maldonado, 14 de mayo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21516 Jun 13- Jun 27

APARICIO CORNELIO MACEDO MOREYRA o MOREIRA, (Ficha: 123 2002).
Maldonado, 29 de abril de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21517 Jun 13- Jun 27

DOLORES o LOLA o BRUNA DOLORES DOMINGUEZ y JULIO ANTONINI o ANTONINE DOMINGUEZ, (Ficha: 394 2001).
Maldonado, 6 de febrero de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21519 Jun 13- Jun 27

NELLY HAYDEE GARCIA DE LEON, (Ficha: 93 2002).
Maldonado, 2 de abril de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22143 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

RUBEN GERARDO NUÑEZ DE LEON, (Ficha: 98 2002).
Maldonado, 2 de abril de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22444 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

EVARISTO BERRUTI TORTEROLO o BERRUTTI TORTEROLO, (Ficha: 97 2002).
Maldonado, 5 de abril de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22446 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

RAQUEL ARMINDA CAL BONILLA, (Ficha: 159 2002).
Maldonado, 29 de abril de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22501 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

OCTAVO TURNO

LEONARDO LOPEZ GOMEZ, (Ficha: 590 2001).
Maldonado, 17 de octubre de 2001.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21758 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

ANITA RUIZ RODRIGUEZ, (Ficha: 226 2002).
Maldonado, 21 de mayo de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21941 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

CECILIA AQUINO RODRIGUEZ, (Ficha: 221 2002).
Maldonado, 14 de mayo de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21942 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

HERIBERTO CELEDONIO APARICIO GRANERO y TOMASA ACEVEDO, (Ficha: 208 2002).
Maldonado, 14 de mayo de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22448 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

ALEJANDRO ARNOLDO GONZALEZ DIAZ, (Ficha: 223 2002).
Maldonado, 14 de mayo de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22502 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

RICARDO JAVIER GONZALEZ GIMENEZ, (Ficha: 824 2001).
Maldonado, 7 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22503 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CASTRO MONTESDEOCA o CASTRO MONTES DE OCA, AGUSTIN LEONARDO, (Ficha: 251 2002).
Fray Bentos, 20 de mayo de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22187 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

CORONEL DE LEON, JUAN FRANCISCO y CORONEL NUÑEZ, AGUSTINA GRACIELA, (Ficha: 833 2001).
Fray Bentos, 23 de abril de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22244 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ETCHEGARAY ROVETA, VICENTE SABINO, (Ficha: B 127 2002).
Young, 23 de mayo de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22380 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

NEGRIN FRIPP, ELIASAR, (Ficha: B 184 2002).
Young, 11 de junio de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22381 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

dos SANTOS o DOS SANTOS, BERTOLINO, (Ficha: B 169 2002).
Young, 6 de junio de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22382 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA ROSA ALVES GOROSTIDI o ANA ROSA ALVEZ DA SILVA, (Ficha: 279 2002).
Rivera, 31 de mayo de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21947 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

CUARTO TURNO

JULIO RAUL MACHADO CAMACHO o JULIO RAUL BLAS MACHADO CAMACHO, (Ficha: 247 2002).
Rivera, 28 de mayo de 2002.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21948 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

MARIO JESUS SUAREZ NUÑEZ, (Ficha: 267 2002).
Rivera, 31 de mayo de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21949 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

ANTONIO GOMEZ QUINTANA, (Ficha: 266 2002).
Rivera, 31 de mayo de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22416 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

NAIR VICTORIA FUENTES AGUIRRE, (Ficha: 246 2002).
Rivera, 30 de mayo de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22417 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

HORACIO GONZALEZ LOPEZ, (Ficha: 278 2002).
Rivera, 11 de junio de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22418 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

EBER LIMA CARABAJAL o CARBAJAL, (Ficha: 214 2002).
Rivera, 22 de mayo de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22419 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

CELESTINA PEULA POSTIGO o CELESTINA PAULA POSTIGO, (Ficha: 213 2002).
Rivera, 22 de mayo de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22420 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMMA DELFINA CALO ROCHET, (Ficha: 262 2002).
Rocha, 3 de junio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21783 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

JUAN CARLOS CORREA, (Ficha: 214 2002).
Rocha, 14 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21986 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

DOÑA LEIRA SICINIA o CICINIA ROCHA ROCHA, (Ficha: 168 2002).
Rocha, 29 de abril de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22525 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

CUARTO TURNO

DON HECTOR NELSON CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha: 224 2002).
Rocha, 20 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21507 Jun 13-Jun 27

DON GILBERTO ABILA BATISTA o GILBERTO AVILA BATISTA, (Ficha: 151 2002).
Rocha, 17 de abril de 2002.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21984 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

DON ISAAC ZACARIAS PIOLI RODRIGUEZ, (Ficha: 552 2001).
Rocha, 12 de noviembre de 2001.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21985 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

DON MAURICIO SANTANA CUELLO PEREYRA, (Ficha: 223 2002).
Rocha, 20 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21987 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

DON ROBERTO CONSTANCIO PIRIZ PIRIZ, (Ficha: 250 2002).
Rocha, 29 de mayo de 2002.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22078 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

DON BASILICIO o BASILISIO JULIAN LASCANO SILVERA, (Ficha: 150 2002).
Rocha, 17 de abril de 2002.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22442 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SENA TRINDADE, OSIRIS, (Ficha: B 139 2002).
Salto, 17 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21454 Jun 12-Jun 26

MACHIAVELLO GUGLIELMONE, LUIS ALBERTO, (Ficha: B 157 2002).
Salto, 29 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21698 Jun 14-Jun 28

MARI GALVALISI, MARTHA ROSA, (Ficha: B 155 2002).
Salto, 3 de junio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21784 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

MENONI MOGLIAZZA, MARTHA SUSANA, (Ficha: B 161 2002).
Salto, 29 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21968 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

ESCOBAR, GLADYS o GLADYS ZUNILDA, (Ficha: B 145 2002).
Salto, 27 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22095 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

ERRANDONEA JOHNSTON, ELENA JUANA, (Ficha: B 159 2002).
Salto, 29 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22096 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

LILIAN MANON LUZARDO RODRIGUEZ, (Ficha: B 117 2002).
Salto, 15 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22097 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

ANTON FERRER, JULIA, (Ficha: B 153 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.
Salto, 7 de junio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52378 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBINO DOMINGO DOS SANTOS ROQUE, (Ficha: 160 2002).
San José, 23 de abril de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 21458 Jun 12-Jun 26

OMAR SILVA PISTON o PITON, (Ficha: 212 2002).
San José, 14 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 21460 Jun 12-Jun 26

JULIO CESAR BELSTERLI, (Ficha: 236 2002).
San José, 20 de mayo de 2002.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21794 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

TERCER TURNO

SERGIO OMAR VILAR TORRES, (Ficha: 212 2002).
San José, 3 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 21459 Jun 12-Jun 26

ECHEVERRY HARGUINDEGUY MARIA ELENA, (Ficha: 205 2002).
San José, 6 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 21795 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

ELIDA FELICIA FERROU de VERA DE NEYRA, (Ficha: B 1493 90).
San José, 21 de noviembre de 1990.
Esc. ADRIANA BOZZOLASCO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22185 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUIS ADRIATICO CARESANI MESA, (Ficha: 407 2002).
Mercedes, 14 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21365 Jun 12- Jun 26

EMILIA FELICITA MATO GRAFF, (Ficha: 150 2002).
Mercedes, 9 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21366 Jun 12- Jun 26

MATILDE GERONIMIS o GERONIMI, (Ficha: 467 2002).
Mercedes, 27 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21398 Jun 12- Jun 26

SARIO RAUL CAMACHO FERNANDEZ, (Ficha: 180 2002).
Mercedes, 18 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22110 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

MARIA FRANCISCA BARCO RAVEL, (Ficha: 937 2001).
Mercedes, 4 de diciembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22174 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FLORINDA PEREIRA SOSA SANCHEZ, (Ficha: B. 210 2002).
Tacuarembó, 10 de junio de 2002.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21829 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

DUSOLINA DURE CHAGAS, (Ficha: B.680 2001).
Se deja constancia que se solicitó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.
Tacuarembó, 25 de abril de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52238 Jun 12- Jun 26

TERCER TURNO

CARLOS MARIA LOPEZ LARREGUI, (Ficha: 301 2002).
Tacuarembó, 3 de junio de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21830 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

ANA MARIA GONZALEZ DA SILVA de OLIVERA, (Ficha: 741 2001).
Tacuarembó, 17 de diciembre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21831 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

ANTONIA IBARRA GREEN, (Ficha: 188 2002).
Tacuarembó, 10 de junio de 2002.
ESC. GREGORIO RIOS SUANES, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21832 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JUAN BAUTISTA SOSA, (Ficha: 18 2000).
Paso de los Toros, 17 de marzo de 2000.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21825 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BACILIO FRANCO BALADAN, (Ficha: 391 2002B).
Treinta y Tres, 16 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21978 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

PUÑALES, CLEDONIA, (Ficha: 300 2002B).
Treinta y Tres, 15 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22480 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

BASILIO CACERES, (Ficha: 467 2002B).
Treinta y Tres, 4 de junio de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22530 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

MARIA DEL ROSARIO SALVO GONZALEZ, (Ficha: 494 2002B).
Treinta y Tres, 11 de junio de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22531 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

TERESITA OLGA MACHADO FABRICA, (Ficha: 1157 2001-B).
Treinta y Tres, 11 de diciembre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22532 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

GUTIERREZ LOYARTE, ENILDA, (Ficha: 389 2002B).
Treinta y Tres, 11 de junio de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22534 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

MARTIMIANO DIAZ, (Ficha: 190 2002B).
Treinta y Tres, 12 de abril de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22535 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

CONVOCATORIAS COMERCIALES

SANATORIO AMERICANO S.A.

Se convoca a los accionistas de Sanatorio Americano S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 5 de Julio de 2002, a la hora 9:00, en el local ubicado en Isabelino Bosch 2469, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1º Designación de Secretario de Asamblea.
2º Proyecto Cirugía Cardíaca:
2.a) Estudio de prefactibilidad.
2.b) Autorización para la Adquisición de Equipamiento.
2.c) Opciones de financiación con garantía hipotecaria.
3º Adquisición de Inmueble Padrón 100.749.
4º Fijación de políticas con deudores de la sociedad.
5º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
La Asamblea se considerará constituida en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el 60% del capital accionario con derecho a voto.
No habiendo quórum en la primera convocatoria, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria el mismo día, una hora después con la presencia de accionistas que representen el 40% del capital accionario con derecho a voto.
El Directorio.
03) $ 1395 3/p 22477 Jun 24- Jun 26

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: . RAFAEL ELIAS BORDABEHERE ETCHEGOIMBERRY, ADRIANA y MARIA GABRIELA BORDABEHERE RODRIGUEZ
Solicitando un Certificado que los habilite al Uso del Sepulcro No. 1580 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Luis Raffo.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa dentro del término de treinta días en el Cuerpo de Escribanos del Departamento Jurídico, Tercer Piso.
Ma. Dolores Castro Iglesias, Escribana.
04) $ 620 3/p 22383 Jun 24-Jun 26

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

JOSE LEONARDO MERLIC CAPUA y ROSA ADELINA GENTILE ANFUSSO, (Ficha: 263 2002 E).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22411 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS ALBERTO ALAYON BARRETO y ELSA MIRTHA GARCIA PUGLIA, (Ficha: 507 2001 D).
Montevideo, 11 de diciembre de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52465 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE MARIANO CASTRO POPPITE y CAROLINA BERRETTA MIGUEZ, (Ficha: D 145 2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21416 Jun 12-Jun 26

MODESTO CASTRO CAL y MARIA PURIFICACION SOMOZA MOARES, (Ficha: D 92 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22438 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

SEGUNDO TURNO

HAMILTON ROMERO MEDEIROS y EVELYN CARINA MENEGETTI BRUM, (Ficha: D 68 2002).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 21952 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

JUAN MIGUEL BARNA LUZARDO y ANA ESTER PIGNATARO AGUIRRE, (Ficha: D 142 2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22335 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

LUIS ALBERTO PERAZZA FAGUNDEZ y NELIDA BEATRIZ RODRIGUEZ AMESTOY, (Ficha: D 150 2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22440 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

CUARTO TURNO

MIRTA MARIA SILVIA ALVAREZ RODRIGUEZ y WILSON JOSE FEIJO IGLESIAS, (Ficha: 82 2002 E).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21537 Jun 13-Jun 27

HUGO OMAR BUENO LERENA y MARY MARTINEZ DORTA, (Ficha: 227 2002 E).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21691 Jun 14-Jun 28

DANIELA MONICA CABAZZOTTI y JOSE LUIS MATEUS, (Ficha: 239 2002 E).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22517 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

MARIA GABRIELA PEREZ CUOZZO y GABRIEL JOSE BERTRAN RODRIGUEZ, (Ficha: 225 2002 E).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22620 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

QUINTO TURNO

GABRIEL ALVAREZ FERREYRA y ROSA ELVIRA VIERA OHACO, (Ficha: 223 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 21489 Jun 12-Jun 26

ARMANDO CALABRESE RECCHIA y RAQUEL MARQUEZ SORIA, (Ficha: 521 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 22337 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

SEXTO TURNO

MANUEL GONZALEZ ALONSO y HERMINIA IGLESIAS VARGAS, (Ficha: 182 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 21677 Jun 14-Jun 28

CARLOS ENRIQUE CARRARA VILLAR y PATRICIA LOFFREDO SABAT, (Ficha: 142 2002).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 21939 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

EDMUNDO ALBERTO PELAEZ MAURI y TERESITA DISLENA FORLI BAVASTRO, (Ficha: 549 84 D).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 22231 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

SEPTIMO TURNO

SALVADOR GINZO y JUANA APELO, (Ficha: 103 2002).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 21506 Jun 13-Jun 27

OCTAVO TURNO

RICARDO CATENA SILVA y MARIE RENEE LAFFITTE ZUBILLAGA, (Ficha: D 229 2002).

Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21753 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

NOVENO TURNO

GABRIEL ALEJANDRO CENTURION PIOVESAN y ANA CHANTAL VIRDO ARAUJO, (Ficha: D 49 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 21563 Jun 13-Jun 27

EDUARDO ENRIQUE REOLON BARATTA y ADELA MARIANA LOPEZ LOPEZ, (Ficha: D 751 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22492 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

DECIMO TURNO

JOSE LUIS TAROCO y DAPHNE MC. CULLOCH, (Ficha: E 187 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 21657 Jun 13-Jun 27

RODRIGO ORTIZ SOLARI y PAULA CAMILA BARRANCO ROSSO, (Ficha: E 203 2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 21658 Jun 13-Jun 27

RICHARD WILLMAN NIEVES RODRIGUEZ y LAURA LILIAN MONTICO NUÑEZ, (Ficha: E 716 2001).
Montevideo, 7 de diciembre de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 21906 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

DECIMOPRIMER TURNO

JORGE WASHINGTOM RIAL AVALLE y ALICIA CALATRELLA ARTIGAS, (Ficha: 262 2002 E).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22399 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

DANIEL CAMIRUAGA PAROLI y MARIA DEL CARMEN DULCINI ORONOZ, (Ficha: 128 2002 E).
Montevideo, 24 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22490 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO ANTONIO VARELA RODRIGUEZ y VIRGINIA FABIANA DA SILVA CUSTIEL, (Ficha: 188 2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 22090 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS ALBERTO BERA y SARA REBECA SADOWNIK, (Ficha: 531 2000).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 21477 Jun 12-Jun 26

GILBERTO DE LISA JAUREGUIBERRY y PAOLA CAPUTTO PEREIRO, (Ficha: 172 2002).
Montevideo, 15 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 21754 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

JULIO CESAR DE JESUS y SILVIA ROSA SILVA DONABENE, (Ficha: 130 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 22338 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

DECIMOQUINTO TURNO

RICHARD FERNANDO PEÑA MEDEROS y MARIANA HAYDEE CARRETTO SOLER, (Ficha: D 524 98).
Montevideo, 3 de noviembre de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21546 Jun 13-Jun 27

DECIMOSEXTO TURNO

FLORENTINO ELIAS COITINHO PERDOMO y ESTERLY ELIZABETH SENOSIAIN SORIA, (Ficha: 149 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21355 Jun 12-Jun 26

DIEGO EDUARDO CARRASCO y SILVANA RAQUEL OLIVERA, (Ficha: 157 2002).
Montevideo, 24 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22437 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

DUBER DANIEL URGOITI BERRUTTI y TANIA GRISSEL ZEBALLOS MENDEZ, (Ficha: 123 2002).
Montevideo, 7 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 21732 Jun 14-Jun 28

MARCELO ROBERTO PERILLO ALONSO y MARIA JOSE ALBARRACIN FACAL, (Ficha: 216 2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21930 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

JUAN CARLOS HALTY VEGA y MERCEDES PATRICIA PAPA DE LA ROSA, (Ficha: 103 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22204 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

DECIMOCTAVO TURNO

GABRIEL TOJEIRO LARROCA y ELSA DANIELLA HORNES RAMIREZ, (Ficha: 128 2001).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22205 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

DECIMONOVENO TURNO

MARIA CECILIA BARRANDEGUY MAGNONI y CARLOS ALBERTO CASTAGNINO TERRA, (Ficha: 156 2002).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 21543 Jun 13-Jun 27

JORGE CARLOS LOFFREDO SABAT y ANDREA GRAND DIAS LOPES, (Ficha: 143 2002).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 21940 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

HEBERT RAUL LAGO PEREYRA y GRACIELA LILIAN ADURIAN BRITOS, (Ficha: 370 99).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22221 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

MARIA CECILIA SEPE MERLINO y GABRIEL ANDRADE MARTINEZ, (Ficha: 97 2002).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22439 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

JULIO HEBERT TRABA COOPER y CRISTINA FRANCO GALASSO, (Ficha: 142 2002).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22441 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

MANUEL MELITON SOPENA CADENA e ILLEANA PRINCIPE GIL, (Ficha: 198 2000).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52298 Jun 13-Jun 27

VIGESIMO TURNO

Nora Reneé Bagnasco Pompossi y Juan Alcides Terryn Fernández, (Ficha: 177 2002).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22068 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

JORGE HUGO ANZUELA DANERI e IRMA ETHEL GHEZZI GATTO, (Ficha: 215 2002).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22336 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

EDUARDO OMAR MOSCA FERRO y ROSANA VAZQUEZ EIRIS, (Ficha: 403 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22560 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

NELSON NEGREIRA VAZQUEZ y ELSA IRMA SILVA LAGO, (Ficha: V 533 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 21645 Jun 13-Jun 27

HUGO BONAVITA PAEZ y JACQUELINE HOUNIE DUBOURDIEU, (Ficha: V 259 2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 21676 Jun 14-Jun 28

JORGE FELIPE BENOIT y JACQUELINE ANDREA DE LOS SANTOS, (Ficha: V 46 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22222 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA MONTAGNA PIACENTINI y SILVIA ENRICA BOSIO CASULLO, (Ficha: V 726 2001).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22515 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

IVAN SIXTO ARCOS ETTLIN y ANA LIGIA LEITE MACHADO, (Ficha: 161 2002 D).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22126 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA DEL ROSARIO MENDEZ RODRIGUEZ y CARLOS RAUL SUAREZ, (Ficha: 415 2001 D).
Montevideo, 14 de setiembre de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 21494 Jun 13-Jun 27

NELSON ANGEL SATURNO BARJA y GEOVANNA CORREA RETALO, (Ficha: D 231 2002).
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22120 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

LEONEL HEBERT CROSIGNANI DE LA QUINTANA y MARGARITA ISOLDA OUTEDA SUAREZ, (Ficha: D 164 2002).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 21463 Jun 12-Jun 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS ALBERTO LEVY VIDELA y PATRICIA CAROLINA RIVERA SIMOIS, (Ficha: 142 2002 D).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21931 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

ALICIA SAMUDIO BERLENGHI y ALVARO ANIBAL FAGGIANI GARCIA, (Ficha: 207 2002 D).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22491 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

NESTOR JULIO ARAUJO PORTA y MARIA SUSANA CABRERA INMEDIATO, (Ficha: 195 2002 D).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21564 Jun 13-Jun 27

MARIA DEL CARMEN FRESE DOLDAN y NORBERTO FELIPE GONZALEZ GADEA, (Ficha: 712 2001 D).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21567 Jun 13-Jun 27

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MUÑOZ SANCHEZ, VIVIANA JESUS C/ BONILLA, JOSE LUIS, (Ficha Civil: 5 2002 F).
Se hace constar que por Auto Nº 1764 del 22 de Marzo de 2002 se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Canelones, 26 de abril de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52253 Jun 12-Jun 26

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO ANTONIO MEDONE LUPIAÑEZ y ESTELA MARIA GALLO TOUYA, (Ficha: B 1277 2001).
Ciudad de la Costa, 26 de noviembre de 2001.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 22564 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

HORACIO GUILLERMO BRAGGIO CIPRIANI y NOEMI MATILDE FASANA PASTORINO, (Ficha: 355 2002).
Las Piedras, 3 de junio de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 21840 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

CUARTO TURNO

ANTONIO FIORENTINO BRUNO y BEATRIZ DITA MOYANO RECINE, (Ficha: 382 2002).
Las Piedras, 6 de junio de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 21757 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

YERAR BRIAN IRURETA MORELE y MIRIAM ESTELA FREGOSSI GUIZZO, (Ficha: 291 2002).
Las Piedras, 20 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22241 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

SANDRA PAOLA GONZALEZ SANCHEZ y CARLOS DANIEL VILABOA, (Ficha: 705 2001).

La gestionante tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 29 de mayo de 2002.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52404 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

JOSEFINA AIDA ALVES CARNEIRO y CARLOS JAVIER DURAN BORGES, (Ficha: 596 A 2002).
Pando, 23 de mayo de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 22109 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR EBAL QUINTANA y ETHEL MARGOT CHEVALIER, (Ficha: B 27 2002).
Colonia, 22 de febrero de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22379 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JULIO ANDRES FREIRE COLLA y LILIANA NAHIR NEME LOMEZ, (Expte.: 152 2002B).
Carmelo, 29 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 21407 Jun 12-Jun 26

WASHINGTON FABRIZZIO DE LUCA GHIGLIERMINO y NANCY SUSANA RUE NOGUEIRA, (Expte.: 145 2002B).
Carmelo, 27 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 21953 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ASSUNTA CLAUDIA GROSSO CICCHETTI y GUSTAVO ANTONIO RANDO HULUK, (Ficha: 288 2002 B).
Rosario, 30 de mayo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 21360 Jun 12-Jun 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL DANIEL FERRARO MARTELUNA y JUDITH ISABEL BONFRISCO DINARDI, (Ficha: 125 2002).
Durazno, 13 de mayo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 21972 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE RODRIGUEZ FASTOSO y SILVIA ALEJANDRA MERCADAL PIRIZ, (Ficha: 110 2002).
Florida, 7 de mayo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 21583 Jun 13-Jun 27

GLADYS BILBAO CARRATO y LIDELMAR VAZ, (Ficha: 509 2001).
Las presentes publicaciones son con auxiliatoria de pobreza.
Florida, 20 de mayo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52368 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

TERCER TURNO

AMERICO MARTINEZ MARTINO y ZULMA AEDA REYES GONZALEZ, (Ficha: 137 2002).
Florida, 6 de junio de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22540 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

don WILMER ADILIO CAMACHO ACOSTA y NANCY NAIR BARBOZA PEREIRA, (Ficha: B 368 2002).
Minas, 6 de junio de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 21376 Jun 12-Jun 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

JUAN PEDRO MORENO GOITIA y GRACIELA SOLEDAD MARTINEZ MENDEZ, (Ficha: 135 2002).
Maldonado, 30 de abril de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 21520 Jun 13-Jun 27

VERONICA PAOLA RODRIGUEZ RUIZ y PABLO ALBINO GAGGIONI DUTRA, (Ficha: 705 2001).
Se deja constancia que se ha concedio el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Maldonado, 21 de mayo de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52385 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

CARLOS IGNACIO RIVAS GUILLEN y ADRIANA MERCEDES BARRIOS BATISTA, (Ficha: 375 2001).
Maldonado, 14 de agosto de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 21521 Jun 13-Jun 27

TERCER TURNO

ROGELIO FILEMON CORBO GUTIERREZ e IRMA TERESA PEREZ DOMINGUEZ, (Ficha: 180 2002).
Maldonado, 29 de abril de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 21759 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

VICTORIO SERGIO PASTORINO ROBENS y SUSANA BEATRIZ IRIONDO DE LEON, (Ficha: 210 2002).
Maldonado, 14 de mayo de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22449 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANTONIO JOSE FERNANDES ANTUNES y MARIA IRENE COCCHI SCHONFELDER, (Ficha: B 139 2002).
Paysandú, 3 de junio de 2002.
Esc. Alicia Damini. Actuaria.
05) $ 1107 10/p 21412 Jun 12-Jun 26

AMBAR INES DECUADRA y JUAN CARLOS MARTINEZ DE ARMAS, (Ficha: B 627 2001).
Paysandú, 27 de febrero de 2002.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 21413 Jun 12-Jun 26

TERCER TURNO

ANTONIO ELEAZAR ARDANZ OCAMPO y MIRIAM EDELI BAZET, (Ficha: B 132 2002).
Paysandú, 4 de junio de 2002.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21701 Jun 14-Jun 28

MARIO DARIO RODRIGUEZ VERDE y

MARINA CASAS DAMASCO, (Ficha: B 176 2002).
Paysandú, 6 de junio de 2002.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21964 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARTINEZ DAMINO PABLO y FIORELLI ZUNINO GABRIELA, (Ficha: 168 2002).
Fray Bentos, 11 de abril de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 22188 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

GALARZA ICATT JOSE MANUEL y BERTINAT ABALOS NANCY MABEL, (Ficha: 275 2002).
Fray Bentos, 20 de mayo de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 22189 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

FABRIZIO ARAUJO GONZALEZ y MARIA JOSE AREZO ERRAMUN, (Ficha: 277 2002).
Rivera, 4 de junio de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 21950 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA LORELEY FLORES y WILSON EFRAIN TERRA, (Ficha: 121 2002).
Por decreto Nº 1299 de fecha 16 de abril de 2002 se concedió la auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 29 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52454 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

CUARTO TURNO

OSCAR ANTONIO BRUNO CEDRES e IRIS REINA DE LOS SANTOS ONANDI, (Ficha: 70 2000).
Rocha, 10 de junio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22528 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

DISIE MARION ACOSTA SANTOS y CARLOS HUMBERTO SILVEIRA ALTEZ, (Ficha: 128 2002).
Por decreto nº 1515 2002 de fecha 3 5 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 29 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52453 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

HECTOR MARIO CABALLERO BONTI y DANIS MIRTA SANCHEZ NASSI, (Ficha: 191 2002).
San José, 14 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
05) $ 1107 10/p 21461 Jun 12-Jun 26

TERCER TURNO

FANNY NAVARRO MARTINEZ y CESAR BARRIOS, (Ficha: 45 2002).
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 3 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52338 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

ZULMA GRACIELA HERNANDEZ BOGARINO y HUGO ELBIO BRITOS VIZZOLINI, (Ficha: 670 2001).
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 15 de marzo de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52348 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

PEDRO VIRGILIO GRASSO BRAÑA y ZELJKA KATIKA KOCI SIEJCHANJ, (Ficha: 331 2002).
Mercedes, 6 de junio de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22177 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

JULIO ENRIQUE MARQUEZ RUBIANES y FATIMA MERYN o MERYM ROMERO GODOY, (Ficha: 1124 2001).
Mercedes, 21 de noviembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22453 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JUAN GERMAN MORA FERREIRA y ANA MARIA FARINA ARAUJO, (Ficha: B 260 2002).
Tacuarembó, 29 de mayo de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 21358 Jun 12-Jun 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELOY CESAR CARBONE LAPITZ y MARIEL LILIANA PEREZ IFRAN, (Ficha: 356 2002B).
Treinta y Tres, 17 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22481 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados: "LOPEZ MOHR, IVONNE ELBA C/ RIBEIRO CORREA, LUIS ALBERTO - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO"; Ficha E 217 2002, en cumplimiento de auto Nº 1033 2002 de fecha 23 de Mayo de 2002, cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días al Sr. LUIS ALBERTO RIBEIRO CORREA, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de Mayo de dos mil dos.- Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
07) $ 1328 10/p 21692 Jun 14-Jun 28

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "CASTRO HERNANDEZ, PABLO c/ VIERA, ADRIANA - Divorcio por Causal", Ficha Nº 543 2001, se cita, llama y emplaza a ADRIANA VIERA, a estar a Dere-

cho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
ESTE EXPEDIENTE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, veintiocho de mayo de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52408 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "MACHADO OLIVERA, SANDRA FARINA C MARQUEZ MOTTA, JUAN JOSE. DIVORCIO S H. AUX. DE POBREZA. FICHA Nº 708 2001" se llama y emplaza al SR. JUAN JOSE MARQUEZ MOTTA para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de junio de 2002.
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52417 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "CORREA GARCIA Luis Alberto c ALVEZ SUAREZ Blanca - Divorcio Separación de Hecho y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha 183 99", se emplaza a la Sra. Blanca Olga ALVEZ SUAREZ, a efectos de que comparezca dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Por auto Nº 342 del 20 de febrero de 2002, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 25 de febrero de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52429 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS MARIA C GOITIA ROBERTO" Div S H y Aux de pobreza, ficha D 173 2002, se emplaza a ROBERTO JORGE GOITIA a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que este trámite de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 1867 2002 del 3 6 2002 dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 7 6 2002 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52400 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica al Sr. JULIO FABIAN SUAREZ para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "COSTA DAVILA, Lilian C SUAREZ, Julio Fabián - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Fa. "F" 260 2002 dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52442 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

CANELONES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "CHANES, HIPOLITA C LESCANO, FRANCISCO - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-". Ficha Nº 988 2001; se cita, llama y emplaza a Francisco Lescano a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 31 de Mayo de 2002.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52406 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Aguedito Júpiter González c Solange Daniela Freire. Divorcio, aux. de pobreza" Ficha 1018 A 2001. Se cita, llama y emplaza a Solange Daniela Freire, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 6 de Noviembre de 2001. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52379 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "SOSA, SILVIA C BOLOGNA, VICTOR. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD. Fa. 87 2002", se cita, llama y emplaza en autos a VICTOR BOLOGNA, a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 22 de marzo de 2002. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52315 Jun 13-Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "ROCHA CAETANO, JESUS DAVID C RODRIGUES NUNES, MARIA APARECIDA" DIVORCIO POR CAUSAL SEP. DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS", Fa. 213 2001, se hace saber que por auto 1546 2001 de fecha 29 de agosto de 2001, se dispuso el traslado de la demanda por Edictos a la Sra. MARIA APARECIDA RODRIGUES NUNES.- Citándola y emplazándola para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (noventa) dias.-
Se deja constancia que este tramite se encuentra auxiliado de pobreza por Decreto 502 2002 de fecha 30 de abril de 2002.- Río Branco, 06 de abril de 2002.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52313 Jun 13-Jun 27

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "FERNANDEZ FERNANDEZ, ANA BEATRIZ c OXLEY, JORGE ISIDRO; Divorcio por Separación de Hecho" Fa. 73 2001, por auto 802 2001 de fecha 1731 2001 del 20 09 2001, se dispuso el traslado de la demanda por Edictos al Sr. Jorge Isidro OXLEY.- Citándolo y emplazándolo para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (noventa) dias. La presente acción goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por Auto 448 2002.- Río Branco, 29 de abril de 2002.- Dr. OSCAR BUGNA MOLINA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52314 Jun 13-Jun 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: RODRIGUEZ CAWEN, Oscar Javier C BASTERECHE, Gelsi Noemí.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 30 2002.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos a Gelsi Noemí BASTERECHE, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 1362 2002 de fecha 29 04 2002.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 7 05 2002.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52390 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados Esain Churi Martha Beatriz c Mena Serrón Hugo Victor. Divorcio por Causal. y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. A 351 2001 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 60 días de Hugo Victor Mena Serrón, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Minas, 7 de mayo de 2002 ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52250 Jun 12- Jun 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "OCAMPO, MARIA ISABEL C RODRIGUEZ, EDUARDO - DIVORCIO - FICHA F 64 2002" se cita, llama y emplaza al SR. EDUARDO RODRIGUEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día VEINTIOCHO de MAYO de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52284 Jun 12- Jun 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: GASSO HORNES PATRICIA C GOMEZ FREDES CRISTHIAN. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA FA 46 2002, se emplaza a CRISTHIAN RICHARD GOMEZ FREDES a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos se hacen estas publicaciones.-

EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA San José, 14 de MAYO de 2002.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52287 Jun 12- Jun 26

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

A.N.E.P.

A.N.E.P.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO

Se emplaza al Sr. Pablo CABALLERO SANCHEZ, a comparecer ante las Oficinas de la Unidad Contenciosa -Sección Procuratorio Administrativo-; San José 1093; a los efectos de tomar conocimiento de actuaciones pertenecientes al Expediente Nro. 1-2606 02, bajo apercibimiento. Plazo tres días hábiles a partir de la última publicación.

08) (Cta. Cte.) 3/p 52472 Jun 25- Jun 27

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 772 de fecha 7 de noviembre de 2001, han sido designadas para ser expropiadas por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación, varias fracciones de terreno, ubicadas en la 2da. Sección Judicial y 2da. Sección Catastral del Departamento de San José

Padrones: Nº 6169 y 6195 (p), 2617 (p), 12429 (p), 5491 (p) y 16079 (p)

Los antecedentes, se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. piso - tel. 916.09.20

MIGUEL ELENI, DEPARTAMENTO GESTION EXPROPIATORIA.

09) (Cta. Cte.) 8/p 52463 Jun 25- Jul 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

OSE

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "OSE c Sucesión de José Pedro Pedrozo. expropiación y toma urgente posesión" Ficha 1370 A 2001. Se cita, llama y emplaza a sucesores de José Pedro Pedrozo, así como quienes se consideren con interés, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 12 de Noviembre de 2001. ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 52381 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "GARCIA VERDIE, LUIS ALBERTO. INCAPACIDAD" FICHA 598 98 se hace saber que por auto Nº 2302 99 de fecha 17 08 99 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO GARCIA VERDIE y se designó Curador a MARIA ADELAIDA VERDIE MONTEVIDEO, 2 DE SETIEMBRE DE 1999 Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

10) $ 886 10/p 21684 Jun 14- Jun 28

DECIMO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos "MARTINEZ SOTELO, CLEMENTINA - INCAPACIDAD" Ficha 491 2000, se hace saber que por auto N° 2675 2001 de fecha 22 de Noviembre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a CLEMENTINA MARTINEZ SOTELO (C.I. 1.008.625-0), se nombró curador al Sr. JOSE MARTINEZ SOTELO, quedando aceptado el cargo el 13 de Diciembre de 2001. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 21 de Diciembre de dos mil uno.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1107 10/p 22223 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

DECIMOTERCER TURNO

E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "FRAGA CARNEIRO, OSVALDO. INCAPACIDAD" FICHA 189 98 se hace saber que por auto N° 2211 99 de fecha 26 08 99 se declaró en estado de incapacidad a OSVALDO FRAGA CARNEIRO y se designó Curador a RAFAEL FRAGA CARNEIRO MONTEVIDEO, 27 DE SETIEMBRE DE 1999 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) $ 886 10/p 22400 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno en autos caratulados "ANCHETA ROSANO JORGE DANIEL.- INCAPACIDAD" FA. 289 98 por auto N° 3373 2000 de fecha 14 de setiembre de 2000, se declaró en estado de incapacidad a JORGE DANIEL ANCHETA ROSANO, designándose curador propietario a Roberto Jorge Ancheta. Montevideo, seis de junio de dos mil dos.
Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52319 Jun 13-Jun 27

DECIMONOVENO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulado: "ELLAURI MONTEVERDE, XIMENA LOANNA - INCAPACIDAD - FICHA 279 99", se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2212 2000 de fecha 31 de julio de 2000, se designó curadora definitivo de la incapaz Ximena Loanna ELLAURI MONTEVERDE a la Sra. Adriana Margarita MONTEVERDE ZAPATINI, quien aceptó el cargo el día 10 de octubre de 2000. Se le concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 20 de noviembre de 2000.- Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52349 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

Incapacidad

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21 turno, en autos caratulados: "BUSTOS ALONSO ANA MARIA - INCAPACIDAD". FICHA: 12 2001 V, se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a la Sra. ANA MARIA ALONSO BUSTOS, designándose como Curador-Propietario al Sr. JOSE RAUL BUSTOS ALONSO (CI: 973.718-5). Montevideo, DIECISIETE DE JUNIO DE 2002.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 22523 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados SOSA PALACIOS ALEXIS DANIEL, INCAPACIDAD, FICHA 459 2000 V, se hace saber que se designó curador definitivo de ALEXIS DANIEL SOSA PALACIOS, a MARIA DEL CARMEN PALACIOS, por resolución N° 873 del 19 de marzo del 2002.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 23 de mayo de 2002.- GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52416 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "VIERA ACOSTA, Edgar Daniel - INCAPACIDAD" Fa. "B" 4 98, se hace saber que fué declarado incapaz a EDGAR DANIEL VIERA ACOSTA, se designó curadora del incapaz a la Señora MIRTHA ELENA ACOSTA ROJAS. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 29 de Marzo de 2000. Esc. Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52441 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "GALARZA, Celeste - INCAPACIDAD" Fa. "B" 308 85, se hace saber que fué declarada incapaz CELESTE GALARZA, se designó curadora del incapaz a la Señora SUSANA ANGELICA GALARZA. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 5 de junio de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52443 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "RIBERO MARTINEZ, Cristian - INCAPACIDAD" Fa. "B" 71 2002, se hace saber que fué declarado incapaz CRISTIAN RIBERO MARTINEZ, se designó curadora del incapaz a la Señora MARIA SUSY MARTINEZ. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 5 de junio de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52444 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "VIDAL CHAVEN, JHON DAVID - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 189 2001 V se hace saber que por Decreto N° 9348 2001 de fecha 30 de noviembre de 2001 se designó Curadora Interina del presunto incapaz JHON DAVID VIDAL CHAVEN a MARIA LILIA CHAVEN, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 19 de febrero de 2002.- SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN AUTO N° 9348 2001 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2001.- Canelones, diecinueve de febrero de dos mil dos.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52254 Jun 12-Jun 26

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "DELGADO, YAMANDU RICARDO -.INCAPACIDAD.- " Ficha Civil 75 99 V, se hace saber que por Resolución N° 2977 de fecha 15 de agosto de 1986 del antes único Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones se declaró en estado de INCAPACIDAD a YAMANDU RICARDO DELGADO y por Resolución N° 693 de fecha 22 de junio de 1992 se designó NUEVO CURADOR DEFINITIVO del mismo a su hermano Sr. GUSTAVO DELGADO SANCHEZ, quien quedó discernido en el cargo por Auto N° 1136 de fecha 6 de octubre de 1992 y aceptó el mismo con fecha 6 de octubre de 1992.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Providencia N° 3069 de fecha 09 05 2000.- Canelones, veintinueve de mayo de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52255 Jun 12-Jun 26

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BLANCO, MIRNA MARIA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 119 2000 V, se hace saber que por Resolución N° 9281 de fecha 29 de Noviembre de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MIRNA MARIA BLANCO SOSA y se designó CURADORA DEFINITIVA de la IN-

CAPAZ de autos a IRMA ANGELA SOSA quien quedó discernida del cargo y aceptó el mismo con fecha 29 de Noviembre de 2001.- Canelones, Diciembre 10 de 2001.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIALTORIA DE POBREZA, SEGUN RESOLUCION Nº 3883 DE FECHA 08 06 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52256 Jun 12- Jun 26

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "POSE, RODRIGO ANDRES - .INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha Civil 152 2001 V, se hace saber que por Resolución Nº 2221 de fecha 11 de abril de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a RODRIGO ANDRES POSE, designándose CURADORA DEFINITIVA de la misma a su madre HAYDEE GONZALEZ RODRIGUEZ, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 11 de abril de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 7302 de fecha 27 09 2001.- Canelones, diecisiete de abril de dos mil dos.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52364 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 1er. Turno, dictada en los autos caratulados: CALERO GARINO, CARMEN IRENE - Incapacidad - Ficha B. Nº 367 86, se hace saber que por auto Nº 14.909 de fecha 18 12 87, se ha designado curador de la incapaz: Calero Garino, Carmen Irene al señor: Anibal Manuel Calero con C.I. 919.312-9.- Las Piedras mayo 14 de 2002.- EN FE DE ELLO: de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los catorce dias del mes de mayo de dos mil dos.- PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1328 10/p 22242 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno en autos caratulados: "GAMBA ENRIQUE LUIS Y OTRO" - Incapacidad" Fa. B.523 84, se hace saber que se ha designado curadora del incapaz Sr. Hugo Alberto Gamba Alcantara con C.I. Nº 4.292.456-5, a la Sra. Julia del Carmen Walker con C.I. 1.724.889-3, en sustitución de Maria Ramona Alcantara.- PARA LA PRESENTE PUBLICACION SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, a los once dias del mes de junio de dos mil dos.- PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52405 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno, dictada en los autos: "RODRIGUEZ GUILLEN, JAVIER. NOMBRAMIENTO DE NUEVO CURADOR" - Ficha 989 2001, se hace saber que por auto Nº 1942 2002 de fecha 11 de Abril de 2002, se ha designado nuevo curador del incapáz Alexis Jose Rodriguez Cabral a Javier Rodriguez Guillen, quien aceptó el cargo con fecha 29 de Abril de 2002.- Las Piedras, 21 de Mayo de 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) $ 1107 10/p 21842 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "ARCE JESSICA AROZ.- INCAPACIDAD" Ficha 124 98 hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a JESSICA GLADYANA ARCE GUTIERREZ por auto Nº 4920 2002 de fecha 15 de setiembre de 1999, designando curadora del mismo a DIVA GLADYS GUTIERREZ AGUILAR. Quien tiene auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 5 de junio de 2002. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52341 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "CORREA SOSA, MARCELO FABIO. INCAPACIDAD. FICHA 141 90" por auto Nº 371 del 15 de Marzo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Marcelo Fabio CORREA SOSA, C.I. 3.079.290-6, habiéndose designado Curador al Sr. Gentil CORREA SUAREZ, C.I. 744.864-5, quién aceptó el cargo el día 4 de Abril de 1991 y fijó domicilio en Río Branco, calle El Fanal Nº 673, sirviendo dicho acto de discernimiento. Melo, 3 de mayo de 2002. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1328 10/p 22213 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "GARCIA SUAREZ, CARLOS M. INCAPACIDAD. FA. 478 99" por auto Nº 1113 2002 del 11 de Abril de 2002, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Marcelo GARCIA SUAREZ, C.I. 3.866.307-6, habiéndose designado CURADORA del mismo a la Sra. María Hortencia PINTOS, C.I. 3.437.294-0, quién aceptó el cargo el 29 de mayo de 2002 y fijó domicilio en calle Victorica Nº 824. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 30 de mayo del año. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52312 Jun 13- Jun 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos: "SALINAS VIÑAS, Guillermo Javier. INCAPACIDAD." "FICHA Nº 205 96 B, se hace saber que por auto Nº 2310 de fecha 13 de Agosto de 1997, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Guillermo Javier SALINAS VIÑAS y se designó Curador DEFINITIVO a Miguel Angel SALINAS MORIS.- ROSARIO, 31 de Mayo de 2002.-
Se deja constancia que por auto No 1151 de fecha 26 de Abril de 2002, el Sr. Miguel Angel SALINAS MORIS, fue Auxiliado de Pobreza.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52375 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GAMBOA, Adriana Raquel.- INCAPAZ.- Ficha 70 95 B; se hace saber al público que por auto Nº 2503 2000 de fecha 11 09 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Adriana Raquel GAMBOA; designándose Curadora de la misma a Clementina BARBOZA; quien aceptara dicho cargo con fecha 23 10 96.- Se deja constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1887 95 de fecha 29 06 95.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 27 10 2000.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52304 Jun 13- Jun 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos

"LEZUES, PATRICIA CATHERINE. Declaración de Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.- DIADEMA LEZUE (gestionante)". Fa. 487 2000, se hace saber que por RESOLUCION Nro. 818 de fecha 17 de abril de 2002, se declaró en estado de incapacidad a PATRICIA CATHERINE LEZUES y se designó Curador a DIADEMA SUSANA LEZUE.-
Auxiliado de Pobreza. Trinidad, 15 de MAYO de 2002 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52291 Jun 12-Jun 26

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "LERENA MAISONAVE, LIONEL". Declaración de Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. 285 2000, se hace saber que por auto Nro. 3188 2001 de fecha 7 de diciembre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a LIONEL LERENA MAISONAVE y se designó Curador a HUGO LERENA MAISONAVE.-
Auxiliado de pobreza. Trinidad, 13 de noviembre de 2001 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52292 Jun 12-Jun 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Florida de TERCER TURNO, en los autos caratulados SOUZA GIMENEZ JUAN PEDRO, INCAPACIDAD F. 182 2001, se hace saber que por Resolucion N. 3817 2001, de fecha 29 11 2001, se declaró en estado de incapacidad a JUAN PEDRO SOUZA GIMENEZ designándose curadora del mismo a su madre BENJAZMINA GIMENEZ GIMENEZ. Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida 17 5 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52317 Jun 13-Jun 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Florida en los autos caratulados CABRERA ALVAREZ MYRIAM RAQUEL INCAPACIDAD F. 641 91, se hace saber que por Resolución N. 1595 1992 de fecha 12 6 1992, se declaró en estado de INCAPACIDAD A MYRIAM RAQUEL CABRERA ALVAREZ designándose curador de la misma a FELIX NATALIO CABRERA Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 437 C. Civil. Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza. Florida 7 6 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52462 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: LALUZ GONZALEZ, MARIA ESTHER. INCAPACIDAD. Fa. B 868 2001 , se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 11 de Abril de 2002, se declaró el estado de incapacidad de MARIA ESTHER LALUZ GONZALEZ, designándose curadora de la misma a Nélida Elsa González de Laluz. Minas, 30 de Abril de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) $ 886 10/p 21370 Jun 12-Jun 26

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: LEAL FERREIRA, LUIS JAVIER. INCAPACIDAD. Fa. B 487 99, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 03 de Abril de 2000, se declaró el estado de incapacidad de LUIS JAVIER LEAL FERREIRA, designándose curadora del mismo a María Mercedes Ferreira.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 10 de Mayo de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52251 Jun 12-Jun 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "NUÑEZ SARAVIA, JESUS HUGO, INCAPACIDAD" Fa. 388 95 B se hace saber que por Auto Nº 1572 de 13 05 98 se declaró en estado de Incapacidad a JESUS HUGO NUÑEZ SARAVIA, habiéndose designado Curador a JESUS NUÑEZ DOMINGUEZ, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento. Maldonado, 18 de febrero de 2002.
10) $ 886 10/p 21518 Jun 13-Jun 27

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MENDEZ, LUIS ALBERTO, INCAPACIDAD" Fa. 120 94 B se hace saber que por Auto Nº 216 de 08 02 2001 se declaró en estado de Incapacidad a LUIS ALBERTO MENDEZ, habiéndose designado Curador a BRUNO MAURICIO MENDEZ, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales.- Maldonado, 03 de diciembre de 2001.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52300 Jun 13-Jun 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "RIOS DIAZ, MARIO RODRIGO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." (FICHA B 119 2001), se hace saber que de conformidad Fiscal según Vista de fecha 25 04 2002 y por Decreto Nº 807 2002 de fecha 25 de Abril de 2002, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIO RODRIGO RIOS DIAZ, habiendose designado como CURADORA del mismo a su madre, Sra. GLADYS ANABELLA DIAZ; sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Se hace constar que dicho trámite se encuentra auxiliado de pobreza.- -Young, 23 de Mayo de 2002- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52328 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 5643 2001 de fecha 29 10 2001 se declaró en estado de Incapacidad a JOHNNY GABRIEL MARTINEZ (FICHA 273 2001), habiéndose designado curadora de la misma a MARIA DEL VERDUN GALLARDO PEREYRA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 10 de Diciembre de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52354 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 6006 2001 de fecha 14 11 2001 se declaró en estado de Incapacidad a WILSON FABIAN FERREIRA LIMA (Fa. 248 2001), habiéndose designado curadora del mismo a YOLANDA LIMA SILVA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11 DE JUNIO de 2002. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52431 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha y por Resolución No. 6397 de fecha 22 05 1989 dic-

tada en autos caratulados: "SOBA PUÑALES LIBORIA ALBA. INCAPACIDAD. FICHA No. 361 2001" se ha declarado en estado de incapacidad a LIBORIA ALBA SOBA PUÑALES C.I. No. 2.979.181-2 domiciliada en Barrio La Cuchilla de la ciudad de Rocha -Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. MARIA ROSA COSTA SOBA C.I. No. 2.979.179-3 domiciliada en Picada de Los Prudentes casi Avda. 1ro. de Agosto también de la ciudad de Rocha.-
Por decreto Nº 1889 de fecha 17 5 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los seis días del mes de junio del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52360 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha y por Resolución No. 3407 de fecha 24 12 1996 dictada en autos caratulados: "LOPEZ SILVERA, MARIA CELIA. INCAPACIDAD. FICHA No. 115 99" se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA CELIA LOPEZ SILVERA C.I. No. 3.505.503-2 domiciliada en vivienda del SIAV Nº 28, al costado del Cementerio de la ciudad de Rocha -Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. CARMEN LILIAN SILVERA C.I. No. 1.756.011-6, con igual domicilio.-
Por decreto Nº 1873 de fecha 17 05 2002 se concedió la auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los tres días del mes de junio del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52455 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha y por Resolución No. 3407 de fecha 24 12 1996 dictada en autos caratulados: "BITANCURT CALVETTI, ROBERT JOEL. INCAPACIDAD. FICHA No. 193 97 V" se ha declarado en estado de incapacidad a ROBERT JOEAL BITANCURT CALVETTI C.I. No. 3.356.908-9 domiciliado en Agraciada entre Nievas y Gadea de la ciudad de Rocha -Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. NERIS NAIR CALVETTI MALO C.I. No. 2.678.512-9, con igual domicilio.-
Por decreto Nº 1503 de fecha 29 04 2002 se concedió la auxiliatoria de pobreza.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los quince días del mes de mayo del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52456 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "REDIN INDA, FORTUNA. INCAPACIDAD. Fa. 358 95 C", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 1019 de fecha 08 4 2002, se ha declarado en estado de incapacidad a Fortuna Redín Inda, C.I. Nº 1.523.707-6 domiciliada en Cidep de Rocha, calle Ramírez nº 152 de Rocha, habiéndose designado curadora definitiva de la misma a la Dra. Carolina Feola, CI 3.235.840-7, domiciliada en Avda del Navío s n, La Paloma, Dpto de Rocha.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los tres días del mes de JUNIO del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) $ 1550 10/p 22527 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "ACOSTA BARBOZA, GONZALO INCAPACIDAD. Fa. 32 2001", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 5314 de fecha 3 12 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a Gonzalo Acosta Barboza, domiciliado en Cachimba y Faroles A 99 de Aguas Dulces, Dpto de Rocha, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo a Ana Lucrecia De Los Santos Moreira, igual domiciliio que el anterior.-
Por providencia No. 2946 de fecha 3 08 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de diciembre del año dos mil uno.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52361 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "PERDOMO VIZCAINO GONZALO. INCAPACIDAD. Fa. 602 2000", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 4104 de fecha 11 10 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a GONZALO PERDOMO VIZCAINO C.I. No. 3.940.667-9, domiciliado en Viviendas Barrio Londres No. 5 de la ciudad de Rocha, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo al Sr. NILO PERDOMO C.I. No. 2.805.043-5, con igual domicilio.-
Por decreto nº 1707 2002 de fecha 15 5 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los treinta días del mes de mayo del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52370 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha y por Resolución No. 4053 de fecha 09 10 2001 dictada en autos caratulados: "ROCHA, MAURICIO. INCAPACIDAD. FICHA No. 635 2000" se ha declarado en estado de incapacidad a MAURICIO ROCHA C.I. No. 4.494.374-1 domiciliado en Acosta Nº 1378 de la ciudad de Castillos -Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva del mismo la Sra. LILY ROCHA PEREYRA C.I. No. 4.072.078-7 con igual domicilio.-
Por decreto Nº 1086 de fecha 12 de abril de 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los tres días del mes de mayo del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52371 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en los autos "IFRAN, JUAN. INCAPACIDAD. Fa. 344 97": SE HACE SABER QUE: Por resolución nº 3574 defecha 5 9 2000 se declaró en estado de incapacidad a Juan Ifran, CI 1.741.566-4, domiciliado en Ba. Parque, La Paloma, Dpto de Rocha, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo a Sonia Mabel Pereyra, CI 4.027.168-1, igual domicilio que el anterior.-
Por decreto nº 1708 2002 de fecha 15 5 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de junio del año dos mil dos.- BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52372 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "CHAPUIS SCHIANINI, CARLOS. INCAPACIDAD", FICHA B 301 2001, se hace saber que por RESOLUCION Nº 457 2002, de fecha 25 (VEINTICINCO) de FEBRERO de año 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a: CARLOS ANGEL CHAPUIS SCHIANINI, con cédula de identidad número 2.912.101-3, designándose CURADORA PROPIETARIA, a: MARIA ALEJANDRA CHAPUIS, con cédula de identiad número 3.524.430-2, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 2 (DOS) de MAYO de año 2002.- SALTO, 6 (SEIS) de MAYO de año dos mil dos.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) $ 1107 10/p 21967 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

TERCER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en

autos caratulados: "DIAZ NUÑEZ, JOSE ANTONIO - INCAPACIDAD - FICHA B 276 96", hace saber que por Auto Nº 3526 96 de fecha 26 de Setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a: JOSE ANTONIO DIAZ NUÑEZ, designándose CURADORA a la SRA. MARIA NUÑEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 10 de Octubre de 1996.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día cuatro de Diciembre de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52377 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "ROCCO DOMINGUEZ GLORIA" - INCAPACIDAD - Fa: 417 1999, se hace saber que por Auto Nº 1233 de fecha 5 de abril de 2001 se declaró en estado de incapacidad a GLORIA ROCCO DOMINGUEZ, C.I. Nº 3.596.237-6 domiciliada en Estancia Almenares Rincón del Pino, designándose CURADORA de la misma a NILDA ZULMA DOMINGUEZ C.I. Nº 2.972.226-3 con igual domicilio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. San José 4 de marzo de 2002. MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52295 Jun 13- Jun 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados "ECHEZARRETA, MARIA CRISTINA.- Incapacidad", Fa. B 480 2001, se hace saber que por Resolución Nº 904 de fecha 19 de abril de 2002, se declaró en estado de incapacidad a MARIA CRISTINA ECHEZARRETA LLORENS, designándose curadora a MARIA ALEJANDRA OLIVER ECHEZARRETA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 24 de abril de 2002.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

10) $ 886 10/p 22455 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados "VILLEGAS PLANCHON, RAMON NICOLAS.- Incapacidad", Fa. B 381 2001, se hace saber que por Resolución Nº 3831 de fecha 21 de diciembre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a RAMON NICOLAS VILLEGAS PLANCHON, designándose curadora a DINA ESTHER CORGATELLI RODRIGUEZ.- Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 16 de Mayo de 2002.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52389 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "KAUFFMAN AZEVEDO, CARLOS ALBERTO.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 89 2002, se hace saber que por resolución Nº 2262 2002 de fecha 13 de junio del 2002 se ha declarado en estado de Incapacidad a CARLOS ALBERTO KAUFFMAN AZEVEDO, designándose curador a su hermano RICARDO KAUFFMAN AZEVEDO, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 13 de junio del 2002.-

SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52466 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "SANTO, MARIA HILDA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZ".- Fa. 195 2001; se hace saber que por Resolución Nº 355 2002 de fecha 25 de Febrero del 2002 se ha declarado en estado de Incapacidad a MARIA HILDA SANTO, designándose curadora a JORGE LEMOS DOS SANTOS, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc: Gregorio Ríos: Actuario.- Tacuarembó, 6 de marzo del 2002.-

ESTE JUICIO GOZA DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52467 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "SALVADOR GOMEZ, CARMEN CEFERINA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Fa. 14 2002, se hace saber que se ha declarado por Resolución Nº 2263 2002 de fecha 13 de JUNIO del 2002 la incapacidad de CARMEN CEFERINA SALVADOR GOMEZ, designándose curador a su madre MARTA GOMEZ ORTIZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Tacuarembó, 14 de junio del 2002.-

SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52469 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos caratulados: "PLATEIRO CAETANO, ALBA NELLY.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. 112 2002; se hace saber que por resolución Nº 2231 2002 de fecha 11 de junio del 2002 se ha declarado en estado de Incapacidad a ALBA NELLY PLATEIRO CAETANO, designándose curadora a su madre SUELY RUTH CAETANO, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 11 de junio del 2002.-

SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52470 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "BURGOS ANTUNEZ, JENIFFER MICAELA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Fa. 26 2001; se hace saber que por Resolución Nº 2017 2002 de fecha 30 de mayo del 2002 se ha declarado en estado de Incapacidad a JENIFFER MICAELA BURGOS ANTUNEZ, designándose curadora a su madre MIRTHA ZULLY ANTUNEZ BARBOZA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 30 de mayo del 2002.-

ESTE JUICIO GOZA DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52471 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "LARROSA, ERNESTO. INCAPACIDAD", Fa. 952 91-B, se hace saber que por decreto Nro. 5847 de fecha 31 10 1988, se declaró en

estado de incapacidad a: ERNESTO LARROSA y se designó Curadora a MARIA ESTHER LARROSA ALBERTI, quien tomó aceptación del cargo el día 08 11 1988. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 12 DE SETIEMBRE DE 2001. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52335 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 26 Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Pablo Botta Martínez solicitando información de Vida y Costumbres, Ficha 175 2002. Optando por el título de Procurador y Escribano Público; y ofreciendo las declaraciones de la Esc. Francis Viceconti y de Paula Gottero. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de junio de 2002. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 21938 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron el Sr. Gustavo G. CABRERA CEJAS y la Sra. Graciela S. BORREANI APARICIO, ficha 131 2002, quienes optando por los títulos de Procuradores y Escribanos Públicos, ofrecieron las declaraciones de los testigos Gastón Miguel Muniagurria Diaz y Mariela Lourdes García Torello; y de Giselle Serrana Chelle Bargas y Mariela Lourdes García Torello respectivamente, sobre sus vidas y costumbres. Montevideo, 06 de junio de 2002 DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1107 10/p 21733 Jun 14-Jun 28

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos NICOLE IGELKA SONSOL "Información de vida y costumbres" (Ficha 17 2002), se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por el titulo de Procurador y ofreciendo la declaración de Guillermo Duarte, Denise Dogmanas y Sebastián Dotta, sobre su vida y costumbres.- Montevideo 28 de Mayo de 2002.- Esc. María Cristina GATTI, Actuaria.
11) $ 886 10/p 21836 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

TRIGESIMO TURNO

Por disposición de la SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 30º TURNO, en los autos caratulados "Pasquariello Valdivia, Laura. Información de vida y costumbres" F. 1163 2001, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA PASQUARIELLO VALDIVIA quien optando por los títulos de Procurador y Escribana, ofreció las declaraciones de los testigos JAVIER MARIO BERGARA PELLEGRINO y MONICA ISABEL ANTUNEZ ESCOBAR sobre su vida y costumbres. Montevideo, veintiuno de mayo de dos mil dos. Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 22207 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, en autos "Racedo Salgado, Magela Karina - Información-" Ficha 374 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó MAGELA KARINA RACEDO SALGADO, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció la declaración de Elsa Mabel Angelini Rodríguez, Marisa Beatriz Pereira Borba y Andrea Cristina Pírez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 13 de junio de 2002.- Dra. BEATRIZ NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1107 10/p 22309 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

TRIGESIMOPRIMER TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 31o Turno, en autos "Lemos olivera, Daniel. Información de vida y costumbres" Ficha 968 2001, se hace saber que ante esta sede se presentó Daniel Lemos Olivera, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreció la declaración de Leonardo Félix Monzillo Costa, y Marcel Gastón Otatti Ferrari, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 13 de junio de 2002.- Dra. BEATRIZ NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1107 10/p 22073 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, en autos caratulados: "IRRAZABAL PIERRI, INGRID - Información de vida y costumbres", Ficha Nº 367 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó INGRID IRRAZABAL PIERRI quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de los testigos: Rossana Blanco Baudín y Jorge Proverbio Perilli sobre su vida y costumbres. Montevideo, a los dieciocho dias del mes de Junio de dos mil dos.- ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.
11) $ 1107 10/p 22511 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, en autos caratulados Silveira Córdoba Rosanna, Inf. De Vida y Costumbres. Ficha 5 2002, se comunica que ante esta sede se presentó Rosanna Silveira Córdoba, quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Ana Laura Pereyra y Noel Methol sobre su vida y costumbres. Montevideo, 11 de junio de 2002. Esc. Alicia Aparain, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 22434 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Información de vida y costumbres. Por disposición de la Sra. Juez de Paz DeparTamental de la Capital de trigésimo séptimo Turno, se hace saber que ante éste Juzgado Se presentó Wilberto Félix Rodríguez Duarte (Ficha 250 2002) optando por el título de Procurador ofreciendo la declaración de Selma Rossi Albano y Juan Carlos Hernández sobre Su vida y costumbres. Montevideo, 11 de Junio de 2002. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 22226 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial del Departamento de Florida, en autos: "SEQUEIRA MENDIETA, María Isabel".- Solicitud de Certificado por información de Vida y Costumbre.- F C 19 02.- se hace saber que ante éste Juzgado se presentó María Isabel Sequeira Mendieta, quién optando por el título de Escribana Pública, ofrece las declaraciones de: Elisa Alvarenga Sánchez y de Guiselda María Castillo Acosta, domiciliadas en esta ciudad.- Sarandí Grande, 11 de abril de 2002.- Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.
11) $ 1107 10/p 21588 Jun 13-Jun 27

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, Dra. Rosina Gomeza en autos caratulados "Chaves Ramírez, Daniel Winston - Información de Vida y Costumbres" Ficha Nº 81 2002", se hace saber que en estos autos compareció DANIEL WINSTON CHAVES RAMIREZ, domiciliado en General Melchor Maurente 778 de la ciudad de San Carlos, optando por el título de ESCRIBANO PUBLICO, y ofreciendo la declaración de los testigos María Graciela Caballero Rodríguez y Luis Fabián Tonkovic Bueno sobre su vida y costumbres. Maldonado, veintitrés de abril de dos

mil dos; Dra. Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.
11) $ 1107 10/p 21826 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES

CARLOS FRANCISCO FALCO MELOGNO CON DOMICILIO TREINTA Y TRES 632 MINAS CONVOCA A ACREEDORES DE CXB 28 TV CANAL 13 CERRO VERDUN, PRESENTARSE EN DOMICILIO REFERIDO (ART. 1 LEY 2.904).
13) $ 2066 20/p 21369 Jun 12-Jul 10

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución N° 1062 2002 de fecha 13 6 2002, dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno en los autos caratulados "Cerejeiras S.A. Concordato", ficha 258 2001 donde se tramita el Concordato Preventivo Judicial ofrecido por Cerejeiras S.A. se ha dispuesto convocar por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 26 de junio a la hora 16:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene lo siguiente: 1) Durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos presentados por la Sociedad y el informe de los acreedores informantes estarán a disposición de los restantes acreedores en el local de este Juzgado. 2) Las deliberaciones de la Junta tendrán lugar sea cual sea el número de los acreedores que asista. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 27 y 72 de la Ley 2.230 se expide el presente en Montevideo el día trece de junio de dos mil dos. ESC. ILEANA AGUIRREZABALA. ACTUARIA ADJUNTA.
13) $ 731 3/p 22406 Jun 24-Jun 26

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 25 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

VICTOR HUGO DENIS, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro de Leon 6770 2 y ESTELA LILIAN AMARO, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro de Leon 6770 2.
14) $ 156 3/p 2295 Jun 25-Jun 27

JULIO WALTER de MELLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Watherloo 991 y PATRICIA SALDIAS, 19 años, soltera, estudiante, boliviana, domiciliada en Watherloo 991.
14) $ 156 3/p 2296 Jun 25-Jun 27

ERIK GONZALO de FREITAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florencio Varela 3694 y KATYA VIRGINIA DI MATTEO, 25 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada en Florencio Varela 3694.
14) $ 156 3/p 2297 Jun 25-Jun 27

ANDRES FABIAN DIAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tebas 394 y ANA CAROL CACERES, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Antequeras 3526 Bloc k 6 203.
14) $ 156 3/p 2302 Jun 25-Jun 27

MARCELO ANGEL DE CAROLIS, 32 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Pedro Errasquin 2065 y SUSANA ESTELA REY, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Avda Italia 4845 401.
14) $ 156 3/p 2310 Jun 25-Jun 27

DANIEL EDUARDO AHUNCHAIN, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1147 704 y BLANCA MARIA del CARMEN RODRIGUEZ, 48 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Pedro Murillo 5836.
14) $ 156 3/p 2314 Jun 25-Jun 27

JORGE LUIS DE LOS SANTOS, 18 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Emancipacion 4375 002 y YENNIFER COPETTE, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Galileo 1707.
14) $ 156 3/p 2316 Jun 25-Jun 27

JORGE DANIEL ALMEIDA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda Bolivia 1426 2 y ANDREA MARTA GUZZO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda Bolivia 1426 2.
14) $ 156 3/p 2322 Jun 25-Jun 27

OFICINA No. 2

MARIO JOSE BARREIRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Hernández 2410 y MARIA LORENA MUNGIELLO, 29 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en José Hernández 2410.
14) $ 156 3/p 2298 Jun 25-Jun 27

ERNESTO BOTANA, 30 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Ceres 4106 y SANDRA PATRICIA LUNA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Calera 3305.
14) $ 156 3/p 2312 Jun 25-Jun 27

OFICINA No. 3

IRLAY CASAL, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Uruguay 1598 501 y MIRTHA BEATRIZ OLIVERA, 46 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Uruguay 1598 501.
14) $ 156 3/p 2306 Jun 25-Jun 27

HUGO OSVALDO COLLA, 28 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en J. P. Lamolle 1775 y CLAUDIA MARCELA GAIBISSO, 26 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Dessalines 1815.
14) $ 156 3/p 2307 Jun 25-Jun 27

OFICINA No. 4

WILLIAM ANDRES LUZARDO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capri 2539 y ROSA LUCIANA SFARA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Capri 2539.
14) $ 156 3/p 2304 Jun 25-Jun 27

LEONARDO JAVIER LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 2143 y NORMA ELIZABETH CARAPE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 2143.
14) $ 156 3/p 2305 Jun 25-Jun 27

FRANKLIN JAIME LOPEZ, 31 años, soltero, tec. mecánico, peruano, domiciliado en García de Zúñiga 2245.1803 y MONICA FALCO, 29 años, soltera, contadora. pública, oriental, domiciliada en Garcia de Zúñiga 2245.1803.
14) $ 156 3/p 2315 Jun 25-Jun 27

ALVARO FERNANDO LEIVAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Oribe 3283 y CARLA PATRICIA SOSA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dionisio Oribe 3283.
14) $ 156 3/p 2317 Jun 25-Jun 27

OFICINA No. 5

FEDERICO GUTMAN, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Melintón González 1245=201 y MARIA MONICA IULIANO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Melintón González 1245=201.
14) $ 156 3/p 2301 Jun 25-Jun 27

OSCAR FERNANDO GIANELLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pan de Azúcar 2673 y CAROLINA LOCKHART, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cuareim 1416=101.
14) $ 156 3/p 2328 Jun 25-Jun 27

OFICINA No. 6

ALEJANDRO FRANCISCO MACCIO, 35

años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Andes 5754 y MARIA CAROLINA VEROPALUMBO, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Andes 5754.
14) $ 156 3/p 2323 Jun 25- Jun 27

ESTEBAN FERNANDO MELGAR, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Príamo 1566 unidad 001 y NIDIA BEATRIZ KIDD, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Príamo 1566 unidad 001.
14) $ 156 3/p 2326 Jun 25- Jun 27

OFICINA No. 7

JOSE ANTONIO PERDOMO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ing. Caubarrère 4670 y SANDRA BEATRIZ SILVA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ing. Caubarrère 4670.
14) $ 156 3/p 2325 Jun 25- Jun 27

OFICINA No. 8

NESTOR FREDY REBOLEDO, 57 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pensamiento 2054 y MARIA JULIA LUZARDO, 67 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Pensamiento 2054.
14) $ 156 3/p 2300 Jun 25- Jun 27

LEONARDO JAVIER ROJAS, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Comandante Braga 2512 y ANA MARIA LLOBET, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalupe 2239 125.
14) $ 156 3/p 2308 Jun 25- Jun 27

PABLO WILSON, 29 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Grito de Gloria 1369 y MARIA GABRIELA MARQUEZ, 27 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Palmas y Ombues 6056 4.
14) $ 156 3/p 2309 Jun 25- Jun 27

GUSTAVO ENRIQUE RIVERA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ellauri 1082 301 y ANA LAURA GUTIERREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. de Chile 4607 801.
14) $ 156 3/p 2311 Jun 25- Jun 27

DANIEL RUBI, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lucio Rodriguez 4846 A y MARIA ALEJANDRA PERCINCULA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucio Rodriguez 4846 A.
14) $ 156 3/p 2319 Jun 25- Jun 27

OFICINA No. 9

DIEGO GASTON SENDRA, 25 años, soltero, analista de sistema, oriental, domiciliado en Zapicán 2982 y TAMARA DAPUETO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tacuabé 4565.
14) $ 156 3/p 2299 Jun 25- Jun 27

ALVARO JAVIER SAN ROMAN, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1381 y ANALIA SOLEDAD de LEON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dionisio Oribe 3142.
14) $ 156 3/p 2313 Jun 25- Jun 27

JUAN PEDRO SORRIBAS, 33 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Constituyente 2020 602 y ADRIANA MADELON RODRIGUEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Constituyente 2020 602.
14) $ 156 3/p 2320 Jun 25- Jun 27

MAURO GUSTAVO SANCHEZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Constitución 2110 y MARIA CRISTINA FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Bustamante 1983.
14) $ 156 3/p 2324 Jun 25- Jun 27

OFICINA No. 10

JUAN ANDRES VAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Octubre solar 190 Sta. Catalina y ANA LAURA RAYMON, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Octubre solar 190 Sta. Catalina.
14) $ 156 3/p 2321 Jun 25- Jun 27

ENRIQUE NISTAL, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Capitán Videla 3137 y NELIDA ESTELA dos SANTOS, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Capitán Videla 3135.
14) $ 156 3/p 2327 Jun 25- Jun 27

Montevideo, junio 24 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN DIAZ, 75 años, divorciado, jubilado, español R L, domiciliado en Rafael Pastoriza 1489 y JOSEFA RAMA, 65 años, viuda, jubilada, española C L, domiciliada en Gonzalo Ramírez 2121 302.
14) $ 156 3/p 2255 Jun 24- Jun 26

CLAUDIO da ROSA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Z. Michelini 938 508 y VANINA IRIARTE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 21 de setiembre 2805 603.
14) $ 156 3/p 2257 Jun 24- Jun 26

GABRIEL GONZALO ACOSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6420 112 y MARTA BEATRIZ MORALES, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Maria Marquez 5297.
14) $ 156 3/p 2258 Jun 24- Jun 26

ALFREDO ANGEL ASUAGA, 39 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Avda Brasil 3016 901 y LAURA ALEJANDRA SANCHEZ, 33 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cavia 2981 606.
14) $ 156 3/p 2260 Jun 24- Jun 26

SANTIAGO JACHIG ALABACHIAN, 31 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de Chile 4459 402 y ANA LAURA BAKALIAN, 24 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Leandro Gomez 2959.
14) $ 156 3/p 2264 Jun 24- Jun 26

JULIAN ALBERTO ALCOBA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andres Aguiar 1727 5 y MARIA FERNANDA SEQUEIRA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Andres Aguiar 1727 5.
14) $ 156 3/p 2284 Jun 24- Jun 26

EDUARDO VICTOR D'ESPOSITO, 36 años, soltero, empleado, argentino N U, domiciliado en Santa Fe 1276 102 y ANAIT BIBIAN CRAMPTON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Fe 1276 102.
14) $ 156 3/p 2292 Jun 24- Jun 26

ROBERTO ANTONIO ANDRADE, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda Sayago 947 2 y MALVINA LORELEY TABAREZ, 34 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Avda Sayago 947 2.
14) $ 156 3/p 2294 Jun 24- Jun 26

OFICINA No. 2

FEDERICO BROGGI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Fleming 1506 802 y MARIA PIA ARAUJO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en J. Serrato 3210.
14) $ 156 3/p 2256 Jun 24- Jun 26

EDGARD FREDDY BESSIO, 36 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Fpe Sanguinetti 2845 y SANDRA AMARELLIS BERTONE, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fpe Sanguinetti 2245 902.
14) $ 156 3/p 2261 Jun 24- Jun 26

CARLOS AMILCAR ESCALANTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Perez 4620 y MARIELA DORALIZA BARRAGAN, 33 años, divorciada, laboratorista, oriental, domiciliada en Gregorio Perez 4620.
14) $ 156 3/p 2280 Jun 24- Jun 26

OFICINA No. 3

DENNIS GABRIEL CASTROMAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 1845 206 y ROSSANA GABRIELA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blandengues 1993.
14) $ 156 3/p 2262 Jun 24- Jun 26

GUSTAVO LUIS CABRERA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gaboto 1264 y PATRICIA MANZONI, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordoñez 6560 Letra K.
14) $ 156 3/p 2269 Jun 24- Jun 26

OSVALDO ALFREDO CASTROMAN, 31 años, soltero, técnico P C, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3076 802 y SANDRA PATRICIA EXPOSITO, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hugo Antuña 3474.
14) $ 156 3/p 2281 Jun 24- Jun 26

OFICINA No. 4

ITALO JACK LOPEZ, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mario Cassinoni 1510 y MARY MABEL PERDOMO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mario Cassinoni 1510.
14) $ 156 3/p 2259 Jun 24-Jun 26

RODRIGO FERRES, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Ricardo Areco 7390 y ANA INES DIAZ, 25 años, soltera, lic. en diseño, oriental, domiciliada en Miraflores 1470.
14) $ 156 3/p 2276 Jun 24-Jun 26

MARTIN DANIEL LOPEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Besares 3317 y LAURA VERONICA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Besares 3317.
14) $ 156 3/p 2286 Jun 24-Jun 26

RUBEN ANGEL FONSECA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2519.1 y TATIANA LARISA BONDIUK, 28 años, viuda, aux. enfermeria, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2519.1.
14) $ 156 3/p 2289 Jun 24-Jun 26

OFICINA No. 5

CARLOS JAVIER GUEVARA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charcas 1771 y ANDREA LOURDES GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Miranda 4515.
14) $ 156 3/p 2263 Jun 24-Jun 26

MARCELO ANDRES GALMARINI, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Andrés Gómez 1834 A y DORA CANCELA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael 3845.
14) $ 156 3/p 2268 Jun 24-Jun 26

ALEJANDRO DANIEL GOMEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2943=11 y ROSA BEATRIZ ECHEGOYEN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2943=11.
14) $ 156 3/p 2271 Jun 24-Jun 26

OFICINA No. 6

MARCELO ALFREDO MALLARINI, 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Comodoro Coe 3381 y MARIELA CARDOZO, 36 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en San Martín 2572.
14) $ 156 3/p 2265 Jun 24-Jun 26

JOSE ALBERTO MIQUEIRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ma Fosalba 5335 y PATRICIA BALSIGER, 28 años, soltera, empleada, argentina N U, domiciliada en Carlos Ma Fosalba 5335.
14) $ 156 3/p 2266 Jun 24-Jun 26

PABLO JOSE MOLINA, 30 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Turini 938 y MARIA EUGENIA DE MELLO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Charcas 3052.
14) $ 156 3/p 2274 Jun 24-Jun 26

MAURICIO MOREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lezica 6007 y ALEJANDRA ELIZABETH OLIVERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2687 2.
14) $ 156 3/p 2277 Jun 24-Jun 26

FRANCISCO JESUS MARTINEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral Flores 3410 bis ap 3 y MARIA del ROSARIO ALBORNOZ, 38 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Gral Flores 3410 bis ap 3.
14) $ 156 3/p 2288 Jun 24-Jun 26

OFICINA No. 7

MARTIN PEREYRA, 24 años, soltera, empleado, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 480 3 y NATALIA PALOMEQUE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 480 3.
14) $ 156 3/p 2272 Jun 24-Jun 26

MIGUEL ANGEL QUEIROS, 25 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Canelones 2406 202 y MARIA DEL ROSARIO NIELL, 33 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Canelones 2406 202.
14) $ 156 3/p 2285 Jun 24-Jun 26

FELIX JAIME PEREZ, 45 años, divorciado, economista, boliviano, domiciliado en Burgues 2979 y MARIA RITA DOS SANTOS, 25 años, soltera, psicologa, oriental, domiciliada en Burgues 2979.
14) $ 156 3/p 2290 Jun 24-Jun 26

BENIGNO PEREZ, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Chile 3993 y ESTELA MARY MARSICANO, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Elbio Fernández 4235.
14) $ 156 3/p 2293 Jun 24-Jun 26

OFICINA No. 8

ALEJANDRO ALFONSO ZANOTTA, 27 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado en Salerno 2445 y ROSANA NIBIA CACERES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salerno 2445.
14) $ 156 3/p 2270 Jun 24-Jun 26

GABRIEL ROSSI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Fructuoso 1043 y LAURA BETTINA PASSO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dionisio Oribe 3195.
14) $ 156 3/p 2273 Jun 24-Jun 26

ENRIQUE OSVALDO RAIMONDO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bruselas 4418 y SILVANA NELIDA BENTAUNCURT, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bruselas 4418.
14) $ 156 3/p 2279 Jun 24-Jun 26

ADRIAN ALEJANDRO ROCHA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pestalozzi 4071 C y MARTHA GABRIELA PAZ, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pestalozzi 4071 C.
14) $ 156 3/p 2282 Jun 24-Jun 26

LEONARDO GASTON RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Norte América 1960 y SILVIA CRISTINA BILAT, 27 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en Emilio Romero 992.
14) $ 156 3/p 2283 Jun 24-Jun 26

OFICINA No. 9

SANTIAGO FERNANDO SAENZ, 29 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Florida 1276 810 y MARIA CRISTINA CARRAU, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ellauri 1086 601.
14) $ 156 3/p 2275 Jun 24-Jun 26

ADRIAN SASSON, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla Gandhi 575 1102 y LAURA ANDREA SZTEREN, 28 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Rambla Ganhi 575 1102.
14) $ 156 3/p 2287 Jun 24-Jun 26

OFICINA No. 10

MARCOS VARELA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María Ramírez 759 y SILVANA KARINA VILLARRUETA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Heredia 4330.
14) $ 156 3/p 2267 Jun 24-Jun 26

JULIO CARMELO THUE, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cnel. Enrique Martínez 2066 apto. 1 y SALUSTIANA MARIA LOPEZ, 56 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Las Artes 2450.
14) $ 156 3/p 2278 Jun 24-Jun 26

DARIO ROMAN VIDAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Aquiles Lanza 1108 apto. 101 y MARIA ANDREA BESUN, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bvr. Artigas 1705 apto. 402.
14) $ 156 3/p 2291 Jun 24-Jun 26

"IN EXTREMIS"

JUAN OGNIBENE, 92 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado en Madrid 1495 y CIRILA ROSA QUIROGA, 75 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Madrid 1495.
14) (Cta. Cte.) 3/p 52428 Jun 24-Jun 26

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "MARTINEZ ALVAREZ, Luis.- Prescripción.- Ficha 204 2002", y según providencia No. 1660 del 27.5.2002, se hace saber que en estos autos se

ha presentado el Sr. Luis Martínez Alvarez promoviendo Acción de Prescripción Treintenaria sobre el Padrón Nº 105.137 de la 11ª Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 59 Fracción "G" según plano Ing Ag. Rodrigo Davinson de agosto de 1916, inscripto en Catastro según carpeta Nº 1107, tiene una superficie de 111 m 23 dm., y se deslinda de la siguiente manera: 10 m. de frente al este a la calle Acevedo Díaz, (Nº 1299), 11 m y 18 cm. al norte que por formar esquina sontambién de frente a la calle Chaná Nº 2298; 9 m. 93 cm. al oeste limítrofe con solar 61 y 11 m 11 cm al sur confinando con solar 60, y por tanto se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho en estos autos y en forma especial a los Sres. Miguel Angel, Mario Rodolfo y Carlos Enrique MARTINEZ FAGGI, en el último caso emplazándose a sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 3 de junio de 2002.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.

16) $ 2435 10/p 22310 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 turno, se hace saber que ante esta Sede en los autos caratulados "Reyes Mariano y Otra - Prescripción Adquisitiva Treintenaria," Ficha: 180 2002, se presentó Mariano Reyes Sena y Ana Laura López Wallace promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los inmuebles padrones 174.555 y 174.556, sitos en la décimo tercera Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona suburbana, citándose y emplazándose por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles detallados y especialmente a Silvestre Ernesto Calvo y o María Elena Silvoso y o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Asimismo se cita y emplaza en los mismos términos a los linderos del padrón 174.555: Sr. Jorge Daniel Tissierre propietario del padrón 174.568 y a los linderos del padrón 174.556, Srs. Margarita Luisa Blanco Idiarte Borda y Juan Carlos Blanco Idiarte Borda, copropietarios de los padrones 174.560 y 174.567, Angel Torterolo, Silvana Rivera, María Margarita Torterolo, Santos Mazziotti y Carmen Torterolo, copropietarios del padrón 174.557. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el día 28 5 del año dos mil dos. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

16) $ 2657 10/p 21789 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

DECIMOCUARTO TURNO

Prescripción

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno en autos caratulados: "Durañona Mabel - Prescripción Adquisitiva Treintenal", (Ficha 1170 94), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho, en el inmueble que se pretende prescribir, padrón numero 1001, con frente a calle No. 25 y diagonal No. 6 por ser esquina, Localidad Catastral Parque del Plata del departamento de Canelones, y a los titulares de las fincas linderas, Sr. Raúl Piano del padrón 1002 y Sra. Elsa Usandizaga del padrón 1000 y sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 23 de mayo de 2002 Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.

16) $ 1550 10/p 21755 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. secc. jud. de Canelones, en autos: ANTONIO PARMA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- FA- 131 01, se hace saber que ante esta Sede se presentó Antonio PARMA iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: inmueble padrón nº 3445, ubicado en la 18a. secc. judicial de Canelones (Localidad Las Toscas), ubicado en la calle F, manzana 80, solar 13, de 625 metros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: al N E de frente a la calle "F", al S E con el solar nº 22, al E O con el solar nº 26, al N O con el solar nº 24; inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de noviembre de 1947 de acuerdo al plano del Agrimensor Uruguay Beca, antes empadronado en mayor área con el nº 601. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien por el término de 90 días y especialmente a Balneario Las Toscas S. A. y al Sr. Washington Pereyra Belora y o sucesores legales a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones en Atlántida a los 13 días del mes de diciembre de 2001. Dra. María Elena Emmenengger. Juez de Paz subrogante.

16) $ 2214 10/p 22243 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "VIERA DIAZ LUIS ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" ficha 13 1999, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó Luis Alberto Viera Díaz promoviendo prescripción adquisitiva treintenal, del inmueble que se decribe así: solar de terreno ubicado en la 16a. Sección Judicial del DEpartamento de Canelones, empadronado con el No. 3846, el que según el plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Ricardo Suarez Labarrene consta de un área de 534 M2, correspondiente al solar 7, manzana 261, lindando con los padrones No. 3847 y No. 3845, por haberlo poseído en forma pública, pacífica y continua por más de 40 años. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial al último Titular Registral, así como a los linderos titulares de los paddrones No. 3847 y No. 3845 y especialmente a los Srs. Carlos Saoinz y dora Fernandez, cuyos domicilios son en la Calle Elias Regules S N esquina Martin Fierro, para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Capitán J.A. Artigas, 24 octubre 2001.- Dra. Elisa M. Zurbruck, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2435 10/p 22088 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: SERPA, María Isabel.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.- Ficha 433 2001.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a los herederos a cualquier título de Julio BETANCOR, LARRAURI, Leandro BETANCOR y Manuela Cecilia LARRAURI de BETANCOR, sus causahabientes e interesados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 13 06 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

16) $ 1107 10/p 22210 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, dictado en autos caratulados: "CHIMINELA OTAÑO, MIRIAM ESTER. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 198 02; se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a quienes se consideren con derecho, para que comparezcan a deducir los mismos en estos autos sobre un ciclomotor de paseo marca Honda, modelo K 5, año 1980, número de motor 53444, padrón No. 84532 y matrícula anterior 50637 del Departamento de Canelones, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. Durazno 10 06 2002. Dra. Mirtha Bobadilla Cal. Juez de Paz Departamental.

16) $ 1328 10/p 22546 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Riveros Minayo Raúl y Fernandez Ana Beatriz. Prescipción Adquisitiva Treintenal. Fa. A 789 2001, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Raúl Riveros Minayo y Ana Beatriz Fernandez, promoviendo el presente juicio sobre el siguiente bien: 1 8 parte indivisa del padrón rural nro. 4742 sito en el Paraje El Perdido 1ra. sección catastral de Lavalleja, con una superficie de 82 Has 7549 metros, dando frente al noroeste con Camino Departamental.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, a los propietarios de los predios linderos padrones 4747, 4743, 4744, 15111, 4741, 15044, 1601 y 14741 y especialmente a Sixto Sassi Larrosa y a sus herederos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 3 de junio de 2002 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1993 10/p 22287 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno, de Paysandú, en autos caratulados: "ANCHORENA BERLO, DELIA ESNILDA. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha N° 158 1999, se hace saber que ante esta Sede se presentó Delia Esnilda Anchorena Berlo, a promover acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana 769, Localidad Catastral Paysandú, 1a. Sección Judicial, Quinta N° 169, parte del Padrón N° 5298, segun plano levantado por el Agrimensor Eduardo Costa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, en forma provisoria con el N° 069, el 24 de agosto de 1999, tiene un área total de 621 metros cuadrados y 62 dmc y se deslinda así: al Norte, 15 m 35 cm de frente a la calle N° 18-N, (Gral. Lucas Piriz); al Este: 44 m, 60 cm, lindando con Padrón 12032 de Ernesto Benitez Gomez y Eve Margot Gonzalez Fraccia, y con Padrón N° 5305 de Pedro Pereira; Al Sur: 11 m o5 cm, lindando con Padrón 5299, propiedad de Horacio Rogelio Pastorini; y al Oeste, tres líneas rectas de 18, m, 10 cm; 5 m 42 cm; y 26 m 52 cm, lindando las tres con parte del mismo padrón N° 5298.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Luisa O. de Piccaroni, y o, Lucía O. de Picaroni, y o Lucía Oddone de Picaroni, a los sucesores de Zulema Maldonado, y a los linderos Zulma Estela Esquibel Oscar Coito, Manuel Pastorini, Ernesto Benitez Gomez, Eve Margot Gonzalez Fraccia, Pedro Pereira, Horacio Rogelio Pastorini, y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se deja constancia que está auxiliada de pobreza.- Paysandú, 26 de abril de 2002.- Dra. ADRIANA DE AZIZ, JUEZ DE PAZ.
16) (Cta. Cte.) 10/p 52407 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Juzgado de Paz Deptal de Rocha, en autos: "NAVARRO, Belarmino Gualberto = USUCAPION" - F. 478 2001, se hace saber que ésta persona se presentó deduciendo acción de usucapión sobre el siguiente inmueble: DOS SOLARES de terreno y mejoras sito en la Localidad Catastral Rocha, Depto Rocha, manzana 524, padrones 5829 y 5835, que según plano del Agr. Nelson Soria de octubre de 1998, inscripto en el Registro Provisorio de Catastro de Rocha, constan de una superficie de 1.475 mts 76 cms y 1.180 mts 61 cms respectivamente.-
Se CITA LLAMA Y EMPLAZA, a todo interesado, en particular sucesores de Justo Donato Píriz, por 90 días.
A efectos legales realizanse estas publicaciones a los treinta días de mayo del año dos mil dos.- Dra. LAURA E. RODRIGUEZ ARAUJO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1550 10/p 21988 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO por DECRETO N° 1108 2002 del 22 05 2002 en autos caratulados "ELGART TORRES, DIONISIO ANDRES - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." Fa. 193 2002, se hace saber que en este Juzgado se presentó Dionisio Andrés Elgart Torres, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el Padrón Urbano 4710, ubicado en la Localidad Catastral de Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó, manzana N° 108, que según plano de mesura del Ing. Agrimensor Edward de Angulo Aizpún de 30 de Junio de 2001, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Tacuarembó con el N° 131 el día 6 de Julio de 2001 al solo efecto de servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva (Art. 286, Ley N° 12.804; Art. 16, Decreto N° 318 95), consta con una superficie de 1.250,00 m2 y cuyo deslinde es el siguiente: al Oeste, 25 mts. de frente a calle Dr. Carlos Berrutti, distando 37,50 mts. de la esquina que forma con la calle Bernardo Freire; al Norte 50 mts. lindando con los padrones 4712 y 4711; al Este 25 mts. lindando con el padrón 3212 y al Sur 50 mts. lindando con los padrones 914 y 909.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a sucesores de Sara Pardiñas de Salinas, Lila Azucena, Nelson Oribe, Eda Reneé, Dante Solis, Nelly Nair Pardiñas Salinas y Francisco Pardiñas y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, así como a los titulares de los predios linderos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, 29 de Mayo de 2002. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 3542 10/p 22567 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DIEGO GUERRA solicita la inscripción de la obra titulada "HISTORIANDO AL RINCON DEL PINO", de su autoria. Montevideo 10 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 21422 Jun 12-Jun 26

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

VULTICOR S.A solicita la inscripción de los siguientes cursos 1.- BARMAN, 2.- PUBLICIDAD Y MARKETING, 3.- HOTELERIA, 4.- SECRETARIADO ADMINISTRATIVO Y ATENCION AL CLIENTE, 5.- COMUNICACION SOCIAL Y PERIODISMO, 6.- REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO, 7.- INSTALACIONES SANITARIAS, 8.- MECANICA, ELECTRICIDAD, ELECTRONICA AUTOMOTRIZ E INYECCION ELECTRONICA, 9.- ELECTRONICA GENERAL, DIGITAL, RADIO, T.V, VIDEO y CD, 10.- REPOSTERIA Y GASTRONOMIA, 11.- DISEÑO Y DIBUJO DE MODAS, 12.- PRODUCCION DE PLANTAS, 13.- CONSTRUCCION, 14.- DE MOTORES DIESEL, 15.- AUXILIAR DE EDUCACION ESPECIAL, 16.- COSMETOLOGIA, 17.- MAQUILLAJE, 18.- SOLDADURA, 19.- ELECTRONICA INDUSTRIAL, 20.- REPARACION Y MANTENIMIENTO DE P.C, 21.- OPERA-

DOR P.C WINDOWS, 22.- INTERNET, 23.- INSTALACIONES ELECTRICAS, 24.- DISEÑO Y CONFECCION DE VESTIMENTA, 25.= PELUQUERIA y ESTETICA CAPILAR, 26.- MECANICA DE MOTOS, 27.- EDUCADORA PREESCOLAR Y 28.- ESTETICA CORPORAL, de los cuales se declara editora y propietaria. Montevideo 11 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 2066 10/p 21553 Jun 13- Jun 27

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

BERNARDO EZEQUIEL STOFENMACHER solicita la inscripción del Curso de MARKETING, VENTAS Y ATENCION AL CLIENTE, del cual se declara autor y productor. Mondtevideo 11 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 21554 Jun 13- Jun 27

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CEMESA solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "SARAH" SISTEMA INTEGRADO DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION, del cual se declara editor y propietario, siendo los autores SRES. ALEJANDRO ROMERO y FERNANDO FERME. Montevideo 23 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 21566 Jun 13- Jun 27

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY solicita la inscripción de las siguientes obras: 1.- "HISTORIA DEL NOTARIADO" autores Escs. Claudia Santo Riccardi y Jorge Andregnette Capurro, 2.- "SEIS LECCIONES SOBRE EL ARBITRAJE PRIVADO" (INTERNO E INTERNACIONAL), autor Esc. Ruben B. Santos Belandro y 3.- "CERTIFICADOS DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL. CONTRALOR NOTARIAL Y REGISTRAL" autor Esc. Miguel Angel Solari, de las cuales se declara editora y propietaria. Montevideo 13 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1033 10/p 21828 Jun 17- Jul 01

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

NICOLAS ALVAREZ PEREYRA, REYNALDO DE LA FUENTE ORTIZ, CARLOS SERRA LOPEZ y LUIS SAULEDA BORRAZAS, solicitan la inscripción del Programa de Computación denominado "MEYCOR COSO", del cual son autores. Montevideo 11 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 21838 Jun 17- Jul 01

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ABEL SOSA SANCHEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "CORREO PARA MERLY", de su autoria. Montevideo 14 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 21934 Jun 18- Jul 02

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GABRIEL AZNAREZ solicita la inscripción de la obra titulada "LOS ANDALUINS Y EL RESCATE EN DECADUNOL", de su autoria. Montevideo 05 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 21958 Jun 18- Jul 02

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

HECTOR VIOLA solicita la inscripción de la obra titulada "MI LEGADO", de su autoria. Montevideo 14 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 21994 Jun 18- Jul 02

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALEJANDRO ALZUETA SILVA solicita la inscripción del Programa de Computación denominado GestSofT", de su autoria. Montevideo 14 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 21995 Jun 18- Jul 02

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JOSE MARIA MANSILLA solicita la inscripción de la obra titulada "O.F.F", de su autoria. Montevideo 30 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 22184 Jun 20- Jul 03

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DRAS. GLORIA MAGNIFICO, CRISTINA NOCETI y NORMA RODRIGUEZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "PLANIFICACION DE LA RED ASISTENCIAL DE ASSE", de la cual se declaran autoras. Montevideo 17 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 22232 Jun 21- Jul 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

RODOLFO GRECO solicita la inscripción de las siguientes obras: "MOMENTOS" en la existencia - el comienzo, "MOMENTOS" en la existencia - continúan los viajes y "MOMENTOS" en la existencia - fin de un camino, de su autoria. Montevideo 17 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 22236 Jun 21- Jul 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

EMILIO PEREZ solicita la inscripción del Album de Letras en Ingles "THE SOUL ALWAYS YEARNS", de su autoria. Montevideo 14 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 22278 Jun 21- Jul 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

AIVA INTERNATIONAL S.A solicita la inscripción de los siguientes Programas de Computación 1.= "SOLIK 2000", 2.- "LIFESYS", 3.- "MEDSYS", 4.- "AMX" y 5.- "WEB Y AIVALINK", de los cuales se declara propietaria. Montevideo 17 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 22280 Jun 21- Jul 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARCO GUIMARAENS solicita la inscripción de la obra titulada "OPERACION MOSCU", de su autoria. Montevideo 18 de junio de 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 22285 Jun 21- Jul 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ARTURO BORGES SERRA solicita la inscripción de la obra titulada "EDUCACION VIAL VIRTUAL" de su autoria. Montevideo 13 de junio de 2002 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 22298 Jun 21- Jul 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

RICARDO PASCALE solicita la inscripción de la obra titulada "LA IMAGEN EN LA BUSQUEDA", Producción del conocimiento e interdisciplinariedad creativa. El caso de la medicina y las artes visuales y otros., de su autoria. Montevideo 20 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 22425 Jun 24- Jul 05

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARINA RODRIGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada "VIDA", de su autoria. Montevideo 18 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 22452 Jun 24- Jul 05

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CARLA FLAVIA D'AMATO solicita la inscripción de el Plano titulado "LA BLUETTE HOTEL" - PUNTA DEL ESTE de su autoria. Montevideo 20 de junio de 2002. Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 22458 Jun 24- Jul 05

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

PODER LEGISLATIVO solicita la inscripción del software denominado "SISTEMA DE SECRETARIA", del cual se declara editor y propietario y del que son autores por

el Poder Legislativo la Ing. Sylvia Tosar y la Analista II María Arocena exclusivamente, y por la empresa Cziber los Ings. Miguel Volpi, Jorge Czarnievicz y el señor Luis Dorrego.- Montevideo, 30 de mayo de 2002.- RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 1033 10/p 22509 Jun 25- Jul 08

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Alberto Ferres Terra - INFORME FERRES 2002 - científico.
Alejandro Carlos Szabo - CRONICA - álbum de letras.
Olga Herrera Drews - LA NATURALEZA Y EL NIÑO - prosa infantil.
María Eloisa Isasi y Elisa Susana Isasi - TERAPIA GRAVITACIONAL EN EL LINFEDEMA - científico.
Yvonne D'Acosta - SIN TITULO (6 OBRAS) - plásticos
Yvonne D'Acosta - SERIE ENCONTRADAS (3 OBRAS) - plásticos
Hebert Riguetti - CABEZA PABLO J. BENGOECHEA - plástico
Hebert Riguetti - ESCULTURA PABLO J. BENGOECHEA - plástico.
Hebert Riguetti - MAQUETA PABLO J. BENGOECHEA - plástico
Nestor F. Medeiros Lence - EL BOMBASO - álbum musical
Luis Gerosa - VIENTO DE ABRIL - álbum musical.
Samantha Navarro - MONSTRUOS Y PLEGARIAS - álbum musical.
Patricia Díaz García - ANOTHER GAME - álbum musical.
Eduardo Noe Raszap - ROSA DEL DESIERTO - álbum musical.
Hugo Daniel Curbelo - LOCO ILUSIONADO - álbum musical.
María Blanca Nicolas - LA LUZ DE LA VERDAD - álbum musical.
Cesar D. Aguilera García - CESAR DANIEL - álbum musical.
Diego Martínez Rosas - MIS CANCIONES II - álbum musical.
Flavio A. Graces Moscatelli, Pablo S. Estevez García, Gustavo A. Coitinho Ayala y Walter N. Chinelle del Puerto - LA VECINA UNO - álbum musical.
Jaime Roos y Raúl Castro - PASION CELESTE - tema musical.
Boris Galarza - PRINCESA DEL SOL - tema musical
German Esquivo - LA CHICA SIN IGUAL - tema musical
Carlos R. Fernández Silva - ABRAN CANCHA - tema musical. Montevideo 17 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 3358 10/p 22552 Jun 25- Jul 08

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MIGUEL RIVERO solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "SISTEMA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS" en MAGIC V.8.3, de su autoria. Montevideo 18 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 22553 Jun 25- Jul 08

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "MUNIS FRANCISCA - Rectificación de Partida" - Ficha V 207 2002, se hace saber que de solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de FRANCISCA MUNIS registrada con el Nº 1127 el día 18 8 99 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 5 de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura "VIUDA" debe decir "SOLTERA" por así corresponder Montevideo, 30 de mayo de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52425 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

TERCER TURNO

E D I C T O

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3ER. TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "FERNANDEZ PEREYRA CESAR ANIBAL Y OTROS..-. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 631 2001", SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE CESAR ANIBAL FERNANDEZ PEREYRA, ACTA 79, DE LA 12º SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, DE FECHA 13 2 1958, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN EL ACTA FERNANDEZ, DEBE DECIR FERNANDEZ CHAVES PEREYRA, POR ASI CORRESPONDER. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOS.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52445 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "MESA, LOURDES Y OTROS - AUX. DE POBREZA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa: 549 2001S, atento al auto Nº 1650 de fecha 17 de mayo de 2002, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida: NACIMIENTO de CAMILA FABIANA LOPEZ MESA, nacida el día 30 de mayo de 2001, e inscripta ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 de Montevideo, acta Nº 3974, en el sentido de donde dice "hija legítima", deberá decir "hija natural" por así corresponder.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 7 de junio de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52430 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "LOPEZ BELLOMO, RAFAEL ANTONIO Y ROBERTO PEDRO - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA V 150 2002" se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1) Partida de NACIMIENTO de Juan Pedro Bellomo, nacido el 21 de julio de 1908, inscripto por el Juez de Paz de la 8º Sección de Montevideo, Acta Nº 444.
2) Partida de DEFUNCION de Pedro Bellomo, fallecido el 25 de mayo de 1928, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 8 de Montevideo, Acta Nº 119.
3) Partida de MATRIMONIO de Juan Pedro Bellomo con Amanda Ricca Viñas, celebrado el dia 24 de enero de 1936 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nª 8 de Montevideo, Acta Nº 15.
4) Partida de NACIMIENTO de Marta Isabel Bellomo, nacida el 15 de febrero de 1940, inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 12º Sección de Montevideo, Acta Nº 131.
5) Partida de MATRIMONIO de Roberto Roger López con Marta Isabel Bellomo, celebrado el día 15 de noviembre de 1967 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1º Sección de Maldonado, Acta Nº 202.
6) Partida de NACIMIENTO de Rafael Antonio López Bellomo, nacido el 12 de junio de 1975, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1º Sección de Maldonado, Acta Nº 321.
7) Partida de NACIMIENTO de Roberto Pedro López Bellomo, nacido el 9 de abril de 1969, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1º Sección de Maldonado, Acta Nº 168.
8) Partida de DEFUNCION de Juan PEdro Bellomo, fallecido el 10 de enero de 1983 e inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1º Seccion de Maldonado, Acta Nº 8.
En todas las partidas enumeradas, donde figura "BELLOSO" debe decir "BELLOMO" por así corresponder. Montevideo, 23 de mayo de 2002.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52473 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr Juez Letrado de Flia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MONTESDEOCA, MARIA DE LAS MERCEDES - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 200 2002, se ha solicitado la Rectificación de la Partida de nacimiento de

María de las Mercedes MONTES DE OCA, extendida el 26 de enero de 1979, Acta N° 219, Oficina N° 24 de Montevideo, en el sentido de establecer en el margen donde dice "MONTES DE OCA" debe decir "MONTESDEOCA", debiendo lucir este apellido en primer lugar antes que el apellido "SUAREZ"; y donde dice "LAS MERCEDES MARIA DE" debe decir "MARIA DE LAS MERCEDES", por asi corresponder.- Montevideo, tres de junio de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52344 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "FERREIRA CASENAVE, RICHARD EDGARD - RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 197 2002, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RICHARD EDGARD CASENAVE FERREIRA, extendida el 28 de setiembre de 1967 ante el Oficial del Estado Civil de la 24a. Sección del departamento de Montevideo, Acta N° 508, en el sentido de que donde dice "FERREIRA CASENAVE", debe decir "FERREIRA RAMOS CAZENAVE", por así corresponder. Montevideo, 14 de junio de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52474 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "BAEZ FERIA Marisa Velia y ROCHA SOSA Juan Atilio - Rectificación de Partida de Matrimonio - Ficha 50 2002", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la Rectificación de la Partida de Matrimonio de ROCHA Juan Atilio y FERIA Marisa Velia, celebrado el día 9 de setiembre de 1975, en Montevideo, Oficina N° 8, Acta N° 685 en el sentido que en donde dice "y doña Marisa Velia FERIA" debe decir "y doña Marisa Velia BAEZ FERIA", y en el margen donde dice "Marisa Velia FERIA", debe decir "Marisa Velia BAEZ FERIA" por así corresponder.- Montevideo 5 de marzo de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52288 Jun 12-Jun 26

VIGESIMOTERCER TURNO

Rectif. de partida

EDICTO: En autos caratulados: "JUNCAL Matilde y LENOBLE Ruben. Rectificación de partida de matrimonio" del Juzgado Ldo. de Flia 23o. FICHA 159 2002 V, se hace saber que ante esta Sede se solicito la Rectificación de la partida de matrimonio entre Ruben LENOBLE y Matilde JUNCAL.- N° 230.- de fecha 23 de Julio de 1971 de la decimonovena Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "hija de Ramón JUNCAL, de nacionalidad oriental, de profesión empleado", DEBE DECIR: "hija de padre desconocido" y DONDE DICE: "hija de Francisca PATRON" DEBE DECIR: "hija de Francisca Luiza (Luisa) JUNCAL" por así corresponder.- Montevideo, treinta de mayo de 2002.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52252 Jun 12-Jun 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "IRIGOYEN, PEDRO -RECTIFICACION DE PARTIDAS-" Ficha V 725 2001, en cumplimiento del auto 1477 2002 de fecha 9 de mayo de 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PEDRO GASTON IRIGOYEN CUADRO, nacido el 26 de noviembre de 1995, expedida el 8 de diciembre de 1995 ante la Oficina nº 9 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, acta nº 1480, en el sentido que donde dice "CUADRO" debe decir "CUADRADO", por así corresponder. Y por el mismo decreto se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 22 de mayo de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52257 Jun 12-Jun 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "BENTANCUR RODRIGUEZ, FLORENCIA BELEN. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 233 2002", se hace saber que ante este Juzgado, se TRAMITA la rectificación de partida de nacimiento de Florencia Belén BENTANCUR RODRIGUEZ, nacida el 10 de Agosto de 1999 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 6ta. sección del departamento de Cerro Largo, el día 17 de Agosto de 1999, ACTA N° 46, pues en la misma faltó cumplir con la colocación del sello previsto en el Decreto-Ley 15.462, al margen de la partida, donde debe decir: "A los solos efectos identificatorios corresponden al inscripto como 1er. apellido BENTANCUR y como 2do. apellido RODRIGUEZ", por ser lo correcto. Melo, 16 de mayo del 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52396 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMER INSTANCIA DE RIO BRANCO.-
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "DE ARMAS, DARLING GUSTAVO Y SPILMAN NABEIRA, SANDRA RAQUEL RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 109 2001, se hace saber que por decreto N° 830 2001 de fecha 22 de mayo de 2001, se dispuso que se realizaran las publicaciones respecto a la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, N° 5, de la 3a. sección Judicial del departamento de Cerro Largo; donde dice en el margen de la partida "BURGUEÑO DE ARMAS DARLING GUSTAVO", debió decir "DE ARMAS DARLING GUSTAVO"; y donde dice en el cuerpo de la partida "comparece don DARLING GUSTAVO BURGUEÑO DE ARMAS" debió decir "comparece don DARLING GUSTAVO DE ARMAS" por así corresponder.-
Este tramite está amparado por lo dispuesto en el art. 340 de la ley nº 16.320 a los efectos de que las publicaciones se realicen gratuitamente.- Río Branco, 23 de mayo de 2001.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52321 Jun 13-Jun 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "FERRARI FACONTI, María Ema RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA 389 2002", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE MATRIMONIO", de María Ema FERRARI FACONTI Y Humberto E. ALFANO MARTINO ACTA Nº. 24 de fecha 26 02 1949, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA PRIMERA SECCION DEL DPTO. DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO DE LA MISMA, FIGURA COMO AÑO DE NACIMIENTO DE María Ema FERRARI FACONTI, EL AÑO "1920" "DEBIENDO DECIR" "1918" POR SER LO CORRECTO. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. COLONIA 03 DE JUNIO DE 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52239 Jun 12-Jun 26

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "GONELLI, Mastrillo - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. B. 267 2002, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Mastrillo Arnaldo Gonelli Micheli, iniciando los trámites tendientes a obtener la Rectificación de su partida de Matrimonio, en el sentido que donde dice "23 de noviembre de 1929" como fecha de nacimiento, debe decir "22 DE NOVIEMBRE DE 1929", por así corresponder.- Rosario, 23 de Mayo de 2002- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52329 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

= E D I C T O =

Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "ALLALA, José María - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. B. 171 2002, se hace saber que el día 5 de Abril de 2002, se presentó ante esta Sede la Sra. Hilda Gladys Costabel, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la partida de DEFUNCION de José María Allala Vieytos, en el sentido que donde dice "José María Ayala Leito" debe decir "JOSE MARIA ALLALA VIEYTOS" y donde dice "de estado civil soltero" debe decir "de estado civil DIVORCIADO de Hilda Gladys Costabel", por así corresponder.- Rosario, 5 de junio de 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52337 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES RECTIFICACION DE PARTIDA EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, se hace saber, que en esta Sede se presentó Juan Eduardo Pedreira en el expediente identificado con la Fa. 344 2001, solicitando la rectificación de la siguiente Actas de Estado Civil:
ACTA DE NACIMIENTO Nº 358, extendida el 22 08 1967, por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Flores, que acredita el nacimiento de Juan Eduardo Pedreira ocurrido el 21 08 1967; en donde dice "nació una criatura de sexo femenino, que es hija legítima...", debe decir "nació una criatura de sexo masculino, que es hijo legítimo...", por así corresponder.- Trinidad, 7 de Marzo de 2002 Esc. Arturo Graña, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52293 Jun 12-Jun 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "ZUNINI, HUGO RAMON Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA.-" Fa. 274 2001, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de LEOPOLDO ALEJANDRO ZUNINI, de la Primera Sección Judicial de Salto de fecha 7 de Marzo de 1886, Acta No. 88, en el sentido que donde dice "LEOPOLDO ALEJANDRO ZUNINI", debe decir "ZUNINO" y Partida de Matrimonio de LEOPOLDO ALEJANDRO ZUNINI Y MARIA JOSEFA ORTOÑO, de la Segunda Sección Judicial de Salto de fecha 25 de Marzo de 1916, Acta Nº 7, en el sentido que donde dice "comparece LEOPOLDO ALEJANDRO ZUNINI", e "hijo de JOSE ZUNINI" y al margen donde dice: "LEOPOLDO ALEJANDRO ZUNINI" debe decir: "ZUNINO", y Partida de Defunción de LEOPOLDO ALEJANDRO ZUNINI, de la Segunda Sección Judicial de Salto de fecha 19 de Agosto de 1953, Acta No. 98, en el sentido que donde dice "LEOPOLDO ALEJANDRO ZUNINI" y "era hijo de JOSE ZUNINI" debe decir: "ZUNINO"; y Partida de Matrimonio de HUGO RAMON ZUNINI Y MARIA DEL CARMEN MENDEZ FARINHA, de la Segunda Sección Judicial de Salto de fecha 15 de Junio de 1940, Acta No. 41, en el sentido que donde dice: "comparece: HUGO RAMON ZUNINI" y donde dice: "hijo de LEOPOLDO ALEJANDRO ZUNINI" debe decir: "ZUNINO"; y Partida de Nacimiento de HUGO MARIO ZUNINI MENDEZ, de la Segunda Sección de Salto de fecha 1 de Abril de 1941, Acta no. 80, en el sentido que donde dice: "HUGO RAMON ZUNINI" y "LEOPOLDO ALEJANDRO ZUNINI" debe decir: "ZUNINO" y Partida de Matrimonio de HUGO MARIO ZUNINI MENDEZ Y GRACIELA IRENE MENDIETA MARTINEZ, de la Segunda Sección Judicial de Salto de fecha 2 de Junio de 1966, Acta No. 109, en el sentido que donde dice: "HUGO MARIO ZUNINI MENDEZ" y "HUGO RAMON ZUNINI" debe decir: "ZUNINO" y Partida de Nacimiento de PATRICIA IRENE ZUNINI MENDIETA de la Segunda Sección Judicial de Salto de fecha 9 de diciembre de 1968, Acta No. 413, en el sentido que donde dice: "PATRICIA IRENE ZUNINI MENDIETA" y "HUGO MARIO ZUNINI" y "HUGO RAMON ZUNINI" debe decir: "ZUNINO"; y Partida de Matrimonio de ALVARO CESAR ALCURI Y PATRICIA IRENE ZUNINI, de la Segunda Sección Judicial de Salto de fecha 26 de Marzo de 1994; Acta No. 8, en el sentido que donde dice: "PATRICIA IRENE ZUNINI" e "hija de HUGO ZUNINI MENDEZ" debe decir: "ZUNINO"; y Partida de Nacimiento de PAULA ALCURI ZUNINI, de la Primera Sección Judicial de Maldonado de fecha 4 de Abril de 1997, Acta No. 507, en el sentido que donde dice: "PAULA ALCURI ZUNINI" y "PATRICIA IRENE ZUNINI" y "HUGO ZUNINI" debe decir: "ZUNINO"; Partida de Nacimiento de MARIO ANDRES ZUNINI MENDIETA, de la Segunda Sección Judicial de Salto de fecha 15 de Noviembre de 1976, Acta No. 555, en el sentido que donde dice: "MARIO ANDRES ZUNINI MENDIETA" y "HUGO MARIO ZUNINI" y "HUGO RAMON ZUNINI" debe decir: "ZUNINO"; y Partida de Nacimiento de GABRIEL JOSE ZUNINI MENDIETA de la Segunda Sección de Salto de fecha 25 de Marzo de 1971 en el sentido que donde dice: "GABRIEL JOSE ZUNINI MENDIETA" y "HUGO MARIO ZUNINI" y "HUGO RAMON ZUNINI" debe decir "ZUNINO", por así corresponder. Maldonado, 13 de Junio de 2002.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52352 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "MACHADO PEREZ, JULIO RIVER Y OTRO. PROCESO VOLUNTARIO. FICHA No. 74 2002", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de las partidas: 1) de matrimonio de Paulino Machado y Blanca Elvira Pérez, celebrado el 11 04 1936, en la Séptima Sección de Maldonado, acta Nº 9, en el sentido que donde dice: "y doña BLANCA ELVIRA PEREZ", debe decir: "VICTORIA PEREZ CORBO", igual que en el margen, por asi corresponder.- 2) de nacimiento de Julio River Machado, inscripto el 13 02 1939, nacido el 07 02 1939, en la Primera Sección de Rocha, acta Nº 44, en el sentido de donde dice: "de su esposa BLANCA ELVIRA PEREZ" debe decir: "VICTORIA PEREZ CORBO", por así corresponder.- 3) de nacimmiento de Rudelder Machado, inscripto el 16 02 1937, nacido el 06 02 1937 en la Séptima Sección de Maldonado, acta Nº 10, en el sentido de donde dice: "su legítima esposa doña BLANCA ELVIRA PEREZ" debe decir "VICTORIA PEREZ CORBO", por así corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiun días del mes de mayo del año dos mil dos.- ROCHA, 21 DE MAYO DEL 2002.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID.- ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52362 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "REVELEZ PEREYRA, BLANCA. Rectificación de partida. Fa. 109 2002" se hace saber que: Se solicita la rectificación de la siguiente partida: partida de nacimiento de Blanca Esther Revelez Pereyra, acta nº 40 de fecha 2 2 1945 de la 1a. Sección Judicial de Rocha, en el sentido que donde dice "BLANCA ESTHER REVELES" debe decir "BLANCA ESTHER REVELEZ" por así corresponder.-
Por decreto nº 1040 2002 de fecha 9 4 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los siete días del mes de mayo del dos mil dos. Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52457 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Pri-

mera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "SAMURIO DELGADO, LEOPOLDO RAUL; LEITES, SANTA ELENA - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA B 64 2002", se hace saber que se presentaron ante ésta Sede: LEOPOLDO RAUL SAMURIO DELGADO y SANTA ELENA LEITES, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) DE MATRIMONIO de: LEOPOLDO RAUL SAMURIO DELGADO Y SANTA ELENA LEITES, ACTA Nº 96 del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 29 de ABRIL de 1969, B) DE NACIMIENTO de: ELENA FABIANA DELGADO LEITES, ACTA Nº 1851 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 29 de DICIEMBRE de 1986, C) DE NACIMIENTO de: LEOPOLDO FABIAN DELGADO LEITES, ACTA Nº 1507 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 26 de OCTUBRE de 1983, D) DE NACIMIENTO de: PAULA EMILIA DELGADO LEITES, ACTA Nº 481 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 1º de ABRIL de 1991: en el sentido que: en LAS MISMAS, en anotación marginal y en línea 5 (cinco) donde dice: "DELGADO", debe decir: "SAMURIO", E) DE NACIMIENTO de: MATIAS NAHUEL DELGADO, ACTA Nº 1639 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 9 de JULIO de 1996, F) DE NACIMIENTO de: NAKIA AGUSTIN DELGADO LEITES, ACTA Nº 2311 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 22 de OCTUBRE de 2001: en el sentido que: EN AMBAS, en anotación marginal y en líneas 5 (cinco) y 19 (diecinueve) donde dice: "DELGADO", debe decir: "SAMURIO" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día DIECISEIS DE MAYO de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52283 Jun 12- Jun 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. tuno en autos: CUSTODIO CURBELO. Edison Marcelo en rep. de la menor: Maria Agustina" - Rectificación de Partida - Ficha B.269 2001, libra a Ud. el presente haciendole saber a sus efectos que por Resolución No. 1904 del 6 junio 2001 se autoriza la Rectificación de la partida de Nacimiento de: MARIA AGUSTINA CUSTODIO SILVA, Acta No. 526 del 4 mayo 1998 en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "tanto en el cuerpo como al margen de la Partida: Curbelo Silva", DEBE DECIR: "Custodio Silva", por ser lo correcto.-

Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 13 de junio del 2001 Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52468 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "CAAMAÑO LOPEZ, LAURA VANESSA - RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 413 2002-B, se hace saber que se presentó LAURA VANESSA CAAMAÑO LOPEZ solicitando rectificacion de partida donde se cometió el siguiente error: A) ACTA No. 271 del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 30 04 1981 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la PRIMERA Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES, al margen del mismo, en el sentido de que DONDE DICE: "MANUEL CAMAÑO", DEBE DECIR: "MANUEL CAAMAÑO", POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 04 de JUNIO de 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52363 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de 2o. Turno, en autos: "Fisco c Infractor desconocido, Imputación de infracción aduanera, ficha 34 2000"; se hace saber que el próximo 28 junio, a las 15 horas, en el local de la calle Melo 2380 el martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre las 2 3 partes de su tasación, ($ 32.000.-), de: Automóvil marca Peugeot, modelo 306 ST, chasis No. VF37BLfZ931239538.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 15,52% del precio de remate.

II) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 2,78% del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 12 de junio de 2002.- Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 531 3/p 22407 Jun 24- Jun 26

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de 2o. Turno, en autos: "Fisco c Infractor desconocido, Reconstrucción, Imputación de infracción aduanera, ficha 140 95"; se hace saber que el próximo 28 junio, a las 15 horas, en el local de la calle Melo 2380 el martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sin base y al mejor postor de: Automóvil marca Chevrolet, modelo Monza, año 1985, color marrón metalizado, chasis 9BGJK11ZGB005411.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 15,52% del precio de remate.

II) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 2,78% del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 17 de junio de 2002.- Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 531 3/p 22412 Jun 24- Jun 26

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de 2o. Turno, en autos: "Fisco c Rodríguez, Domingo, Imputación de infracción aduanera, ficha 368 92"; se hace saber que el próximo 28 junio, a las 15 horas, en el local de la calle Melo 2380 el martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre las 2 3 partes de su tasación, ($ 11.760.-), de Vehículo marca Nissan, modelo Stanza, Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 15,52% del precio de remate.

II) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 2,78% del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 21 de junio de 2002.- Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 531 3/p 22609 Jun 25- Jun 27

MICHEL MAUAD
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "FISCO C REGAL RAFF, Gabriel. Imp. de Infrac. Aduanera Fa. 76 97, se hace saber que el próximo 27 de Junio, a las 15 hs. en el local de Bartolomé Mitre 1567, el rematador Michel Mauad Mat. 3950, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el bien inventariado a Fs. 44 Automóvil Chevette, chocado, matrícula Nro. 863836 SE PREVIENE; 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional.- 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,72% de venta.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 21 de de Junio de 2002.- Esc. Juan C. Irigoyen, ACTUARIO.

20) $ 598 3/p 22628 Jun 25- Jun 27

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Le-

trado de Aduana de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "FISCO c INFRACTOR DESCONOCIDO.- Imp. de Infracción Aduanera" Ficha: 157 01, se hace saber que el próximo 27 de Junio desde las 15 hs en el local de Bmé Mitre Nro. 1567 el rematador Michel Mauad Seba sacará a la venta en remate público sin base las mercaderías inventariadas a Fs. 59 (Cigarrillos). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta 4º) Que si el mejor postor no efectúa la comercialización dentro del mercado interno, deberá trasladar las mercaderías adquiridas a zona franca o al exterior del país con intervención de la DNA.- 5º) Que en caso de que las mercaderías adquiridas sean comercializadas dentro del territorio nacional, deberá el mejor postor realizar los trámites de importación con los pagos de los impuestos correspondientes incluidos IVA e IMESI, previo al retiro de las mismas (Artículo 63 de la Ley 17.296, sustitutiva del art. 202 de la Ley 16.170 en la redacción dada por el art. 188 de la Ley 16.736 y Decreto 151 de 1997).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo. 20 de Junio del 2002.- Esc. Juan C. Irigoyen, ACTUARIO.

20) $ 930 3/p 22630 Jun 25- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno en autos caratulados "Banco Comercial S.A. C Salazar Ferro, Fernando; Silva Orrego, Yanet Nair" Juicio Ejecutivo, Ficha: 234 2000, se hace saber que el día 19 de julio de 2002 a las 15:30, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base equivalente en dólares Usa de $ 30.000 (2 3 partes de tasación agregada a fs. 21 y Vto.) de los derechos de promitente comprador del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, Villa del Cerro, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el Nº 191.105, antes en mayor área con el Nº 42.724, señalado con el Nº 35 de la Manzana "C" en el Plano del Agrimensor Eugenio Jauri, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 29.861 el 30 12 1954, se compone de una superficie de 599 m2. 53 dm2. teniendo 16.58 m. al Sur a la calle Dos; y 13 m. 39 cm. al Oeste por ser esquina de frente a calle Tres, hoy calle Luis de la Rosa puerta señalada con el Nº 5054, uniendo ambos frentes una ochava curva de 15 m. 67 cm. de desarrollo; 26 m. 66 cm. lindando con solar Nº 36; y al Este 23 m. 34 cm. con el solar Nº 34. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate y los gastos que origine el mismo. 4º) Que se desconoce el estado de ocupación del bien. 5º) Que se desconoce si hay adeudos por contribución inmobiliaria y tributos municipales, pudiéndose descontar únicamente del saldo de precio sin más trámite la contribución inmobiliaria e impuesto de primaria; hasta la fecha del remate. 6º) Que los antecedentes y demás documentación del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la sede, 25 de mayo 523, piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, catorce de junio de dos mil dos. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 1594 3/p 22561 Jun 25- Jun 27

SEXTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 6to. Turno dictada en autos caratulados OSEIRA, JOSE C GADOLA, ALEJANDRO - Juicio Ejecutivo Cambiario - Ficha 227 97 se hace saber que el 26 de julio de 2002 a las 16 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2 3 partes de sus valores de tasación y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Unidades de propiedad horizontal nros. 101 y 103 que forman parte del edificio construído en el terreno sito en la 1era. Sección Judicial de Tacuarembó, padrón matríz 34 que según plano del Ingeniero Agrimensor Daniel Gravina de mayo de 1992 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 29 5 92 con el nro. 4450 consta de una superficie de 336 mts. 24 dms. con 21,96 mts. al SO de frente a la calle Cesar Ortiz y Ayala.

A) La unidad 101 padrón individual nro. 34 101 de acuerdo al plano citado se ubica en el 1er. Piso a cota vertical + 3,69 mts. consta de una superficie de 79 mts. 7 dms. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza cubierta A1 balcón C1 (bienes comunes).- Base $ 102.279,33

B) La unidad 103 empadronada individualmente con el nro. 34 103 de acuerdo al plano citado, se ubica en el 1er. Piso a cota vertical + 3,69 mts., consta de una superficie de 102 mts 75 dms y le corresponde el uso exclusivo del balcón G1 y terraza I1. Base $ 133.974.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,07% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Que se desconoce la situación del bien frente al BPS por aportes a la Industria de la Construcción.- 6) Que se desconoce la eventual deuda por Contribución Inmobiliaria e impuesto de Primaria, únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente junto con el ITP parte vendedora e Impuesto Departamental. 7) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación y certificados agregados y del expediente. 8) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 20 de junio de 2002. Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.

20) $ 1727 3/p 22524 Jun 25- Jun 27

NOVENO TURNO

DANTE Y/O GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO DE BOSTON C RONCO TARAMASCO, MARIA LUISA -EJ. HIPOTECARIA- FICHA 235 2000" se hace saber que el próximo 19 de Julio a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE Y o GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal número 002, que forma parte del edificio construido en un terreno sito en la 10ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 95.431, que según plano de Mensura y Modificación del Ing. Agrim. Roberto Carril Gómez, de febrero de 1979, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 4 79 con el Nº 88.619, consta de una superficie de 617 mts 76 dmts, con 12 mts de frente al NO a la calle Mar Antártico puerta de entrada número 1250 y al SE a la Rbla República de Méjico. La Unidad de referencia está empadronada individualmente con el número 95.431 002 de acuerdo al referido plano se desarrolla en planta baja y primer piso, consta de una superficie total de 137 mts 47 dmts y se compone de dos partes: a) planta baja a cota vertical + 9 mts 30 cmts con una superficie de 61 mts 63 dmts y b) primer piso a cota + 11 mts 94 cmts con una superficie de 75 mts 84 dmts correspondiéndole el uso exclusivo de: jardín "B", area cubierta "E", Terrazas "F y F uno", Escalera "G uno" y azotea H dos". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2%c respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el

1,36% del precio de Remate. 4º) Que existen deudas con la Intendencia Municipal de Montevideo. 5º) Que se desconoce la situación actual de las construcciones (IMM y BPS). 6º) Que según informe de la parte actora no tiene gastos comunes. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de junio de 2002.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2435 5/p 22283 Jun 21- Jun 27

DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados "IRAZOQUI DANTAZ GERARDO c GONZALEZ OLMEDO EDUARDO y otros" Juicio Ejecutivo, ficha 130 2001, se hace saber que el próximo NUEVE de AGOSTO a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadorez, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero AMERICO DIEGO ARAGON, matricula 2386 Ruc. 2104216300019, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 49.106, del siguiente bien inmueble: Unidad SS 101 de propiedad horizontal, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 2da. Sec. Judicial de Montevideo, padrón matriz 16.457, que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Luis Perrou Jourdan de octubre de 1990 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 14.11.90 con el No. 18.752, tiene una superficie de 198 mts. 28 dcms. cuadrados, con 8 mts. 69 cms. de frente al Suroeste a la calle Pablo de María 969 entre las calles Gonzalo Ramirez y San Salvador distando su punto medio 27 mts. 695 mms. de la esquina formada por la alineación de la calle del frente con Gonzalez Ramirez. La referida unidad, padrón individual 16.457 SS 101, se señala como salón SS 101, se ubica en el Sub Suelo, a cota vertical menos dos mts. 20 cms. y tiene una superficie de 42 mts. 83 dcms. cuadrados. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuestos sobre venta. 4) Que al 1.8.2000, se adeuda a la I.M.M. $ 4.236 por Contribución Inmobiliaria, $ 15.941 por concepto de tributos municipales y $ 23.602 por tasas municipales. 5) Se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 6) El comprador solo podrá descontar del precio lo adeudado por Contribucion Inmobiliaria, Impuestos de Primaria y el 2% del Imp. Trasmisiones Patrimoniales. 7) Se desconoce la existencia de reformas y la situacion tributaria y ocupacional del bien a subastarse. 8) Que toda la documentación referente a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Piso 1º, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de mayo del año 2002. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 2878 5/p 22173 Jun 20- Jun 26

DECIMOPRIMER TURNO

E D I C T O: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Once Turno, dictado en autos: "Amarelle Piriz, Mario Enrique c Correa, Juan Carlos - Ejecución Hipotecaria" Ficha 289 2001, se hace saber, que el día 8 de Agosto del 2002, a las 15:00 horas, en la Sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, matricula 806, asistido de la Señora Alguacil, a la venta en pública subasta, al mejor postor, sin base y en Pesos Uruguayos del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 002, que forma parte del edificio construido en un solar de terreno, con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 12º Sección Judicial de Montevideo, de igual localidad catastral, que según plano del Agrimensor Enrique Alvarez Vázquez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 30.717, el 22 09 98, con frente a la calle Arechaga, propiedad del Señor Juan Carlos Correa Vidarte, empadronado con el Nº 100.980, consta de una superficie de 306 mts con 81 dm.; 8 mts. de frente al Norte a la calle Arechaga, entre las calles Andrés Lamas y Juan José Quesada, distando el punto medio 16.78 mts. a la calle Andrés Lamas; 36.41 mts. al Este lindando con padrón Nº 100.927; al Sur 8.96 mts. lindando con padrón Nº 93.896 y al Oeste 35.98 mts. lindando con padrones Nros. 122.166 y 100.929. La Unidad a rematar 002, esta empadronada con el Nº 100.980 002, se ubica en planta baja a cota más 0.20 mts., con una superficie de 21 mts. 58 dm y en planta alta a cota más 2.85 mts., con una superficie de 21 mts. 92 dm.; superficie total 43 mts. 50 dm. y le corresponde el uso exclusivo del patio F y terraza 1. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo o en cheque certificado, en el momento de serle aceptada, el 30% de su oferta, por concepto de seña; 2) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, honorarios de la misma y demás que la ley pone de su cargo. 3) El mejor postor deberá abonar al rematador, en el acto y en efectivo, el 6.02% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos. 4) Será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e impuestos del 1.34% del precio ofrecido. 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Se ignora si existe deuda por concepto de gastos comunes, la que en caso de existir será de cargo del mejor postor. 7) Se ignora si existe deuda por concepto de aportes al B.P.S. por eventuales obras o reformas en el bien padrón matriz, las que en caso de existir, será de cargo del mejor postor. La documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 2. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de junio de 2002. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
20) $ 1395 3/p 22554 Jun 25- Jun 27

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO EN 1ª. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 11º. TURNO, dictada en los autos caratulados "GARCIA DE VILARIÑO, CLOTILDE C CAMPAGNANI LARRAURA, CAROLINA. CREDITO PRENDARIO." FICHA 248 2001, se hace saber que el próximo viernes 28 6 02, hora 14 y 30, en el local ubicado en la calle Fernández Crespo Nº. 1849 y Galicia por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, sin base, en pesos uruguayos y al mejor postor, del siguiente automóvil: 1 auto marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo Polo, Matrícula RA Nº. 10.516, Padrón Nº. 085003 del Dpto. de Tacuarembó, motor Nº. AEY 109.803, Chasis Nº. WVWZZZGKXZR5199999.555, año 1998 y funcionamiento a gasoil.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta en concepto de seña, en pesos uruguayos, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que será de cargo del comprador, los gastos de transferencia, matriculación y sus honorarios asimismo todo lo que la ley pone a su cargo así como la comisión del Rematador, incluyendo impuestos (Ventas Forzadas, etc.) 15.51%, del precio subastado en el acto y efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero 2.78% sobre el precio subastado. 4) Existe deuda por concepto de patente que serán de cargo del comprador, excepto período que el vehículo estuvo a disposición de la Sede.- 5) Existen transferencia omitidas, que serán de cargo del comprador.- 6) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, incluyendo certificados registrales, el informe de la Oficina Actuaria y que el expediente se encuentran de manifiesto en dicha Oficina, ubicada en la calle 25 de Mayo Nº. 523, 2º. Piso. Montevideo 18 de Junio de 2002.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 930 3/p 22629 Jun 25- Jun 27

DECIMONOVENO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno dictada en autos caratulados: "ABN AMRO BANK C ORTIZ CLAVERO, ANABELLA Y OTRO -EJECUCION DE HIPOTECA-" Ficha: 116 2001 se hace saber que el próximo 17 de julio a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de Propiedad Horizontal 101 que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 20º sección judicial departamento de Montevideo, Padrón Matriz Nº 80.753, que según plano del Agrim. Alberto Juan Raffo, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 30 10 64 consta de una superficie de mts. 642 con 10 dmts. que se deslinda así: con mts. 10 con 30 cmts. de frente al SE a la Avda. Burgues, entre las calles Felipe Contucci y Dr. Roberto Kock, distando el punto medio de su frente a la esquina formada con la calle primera última 21 mts. 50 cmts. La unidad relacionada, esta empadronada individualmente con el Nº 80.753 101 (padrón anterior 221.470), se ubica en 1er. piso a cota vertical más 4 mts. 2 cmts., tiene una superficie de 42 mts. 3958 cmts. y le corresponde el uso ex-

clusivo de espacio L destinado a garaje bien común. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4°) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5°) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de junio del 2002.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 2435 5/p 22385 Jun 24- Jun 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21° Turno dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ GOMEZ, MADELON C FLORES SILVA, FELIPE, SILVA VILA Ma. ZULEMA, FLORES SILVA BEATRIZ MA, FLORES SILVA, MANUEL Y FLORES SILVA, PABLO. COBRO EJE. DE ALQ. - FICHA B 1010 98S1 99" se hace saber que el próximo 17 de Julio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público en dólares estadounidenses, con la base de U$S 98.159,72 (2 3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la 10ª sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 96.910, el cual según plano del Ing. Eduardo Terra inscripto en la Dirección General de Avalúos el 27 4 38 con el N° 524, consta de una superficie de 565 mts 36 dmts y tiene 13 mts 6 cmts de frente al NE a la calle Divina Comedia. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2%c respectivamente del precio de remate. 3°) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de Remate. 4°) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo, por la suma de $ 92.828 al 1° 8 2001. 5°) Que se desconoce la situación ante el B.P.S y el estado ocupacional del inmueble. 6°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 18 de Julio 1589, Piso 1°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, el 11 de junio de 2002. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2214 5/p 22384 Jun 24- Jun 28

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

Abel Lapizaga
Remata Judicial

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno dictada en autos "RAMOS MAÑE, HORTENSIA C ROBERTO A. DA SILVA Y OTRA" - juicio Ejecutivo - Ficha n° 483 2000, se hace saber al público que el día 28 de junio del 2002 a las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil en Las Piedras se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573, ruc 080000270014, asistido de la Sra Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación o sea $ 156.000, del siguiente bien: camión marca Ford Cargo año 1995 modelo 1415 matrícula AG 70503, Padrón n° 161199, motor n° 30706320.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma y el saldo contra entrega del camión. II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es del 15.80% y los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien. III) Que la demandada abonará el 3.80% sobre la venta. IV) Que también serán de cargo del comprador las patentes atrasadas que se adeudare, multas, recargo, regularización del vehículo en MTOP, y que se desconoce si posee otras deudas. V) Que los títulos están depositados en esta Sede Judicial, calle Gral. Flores y la Via. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, junio 18 del 2002. Dr. Leopoldo Pazos, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL SUBR.

20) $ 974 4/p 22296 Jun 21- Jun 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno dictada en autos caratulados: Banco La Caja Obrera S.A. c a. Basil Vaz, Felipe José y Juan Daniel. Juicio ejecutivo. Fa. 419 99, se hace saber que el dia 16 de Julio del 2002 a las 15 horas en puertas de este Juzgado Muniz 632, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996 RUC. 030011180015, con la base de las dos terceras partes de su tasación el siguiente inmueble: Una Fracción de campo con construcciones y mejoras, ubicado en el Departamento de Cerro Largo 10a. Sección Castatral y Juedicial, Zona Rural, Paraje "Sierra de Vaz", empadronada con el N° 905, lotes 7 y 8 del plano del Agrimensor Jaime L. Costa, los que por estar contiguos forman una sola unidad fisica que consta de 752 Hectáreas 9.188 metros. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (6,02%). Que los titulos de propiedad de dicho bien se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Que se deberá estar al informe de la oficina Actuaria y a los Certificados Registrales. Melo, Junio 10 del 2002. Esc. Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario adjunto.

20) $ 1328 5/p 22217 Jun 21- Jun 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "BROU C LA ROSARINA SRL Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" (A 529 98) se hace saber que el 28 junio 2002 hora 14 en José Ma. Garat 584 - Rosario, el martillero Florencio C. Mascetti (Matr. 1613 RUC 040047520018) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: 2 bombas de leche centrífugas y autocebante y agua, 1 bomba de agua CD66, 1 envasadora al vacío para quesos ind. nac. s motor con bomba, 1 tacho a vapor para quesos 1.200 lts. c revolvedor y motor reductor acero inox. forro madera, 1 caldera Turbo Flow 500 completa para 10 kg. cm. de presión, 1 agitador para tacho queso c motor eléctrico, 53 tablas pino brasil p estantes queso, 1 descremadora 280 lts. s motor desarmada, 1 equipo de frío Bitzer compresor DB 005A ATE 954 c motor electr., mesa de hierro y dos forzadores.-

-Un camión Agrale año 1993, mod. 1800 DRD, matrícula LD 2827, padrón 6780, motor diesel MWM-D229 4 No. 22904327156, rodado 700-16.-

-Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar la totalidad de la oferta en pesos uruguayos, siendo de su cargo impuestos y tributos que la ley le impone, más comisión del rematador e IVA. Además será de cargo del adquirente del vehículo la transferencia municipal título, deuda por patente y multas. Si el vehículo no está en condiciones de circular, deberá adecuarlo a las normas municipales, previo a la expedición de la documentación del caso.- Rosario, junio 20 de 2002.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 664 2/p 22569 Jun 25- Jun 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Durazno, dictada en autos caratulados "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO c

GOYEN MENDEZ, Luz del Alba y MANCHINI FEO, Walter - Ejecución Hipotecaria" Fa 198 2000, se hace saber que el proximo 17 de Julio del cte año a las 15 horas, en la Sede del Juzgado de Paz de la Novena Sección Judicial de Durazno, sito en calle Pte Berro Nº 575 de Sarandí del Yi, se procederá a la venta en pública subasta por intermedio del Martillero Salvador Ltaif, matrícula 1086, RUC 05000676011, asistído del Alguacil Ad-hoc, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble rural: Fracción de campo y sus accesiones dominiales, PADRON Nº 8677, ubicado en la Décima Sección Catastral de Durazno, Paraje "Antonio Herrera", el que según plano del Agrimensor Ariel Cabrera (hijo) de abril de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2529 el 28 04 1967, se señala como fraccion Nº 3, que consta de una superficie de 54 hectáreas, 245 metros y 75 decímetros y con el siguiente deslinde: 1022 metros y 20 centímetros al oeste Noroeste con propiedad de Rodriguez Ithurbíde, al Norte el arroyo Sauce de Herrera, al Este 1262 metros y 10 centímetros con la fracción 4 y al Sur - Suroeste 655 metros y 90 centímetros con la fracción 5 y el padrón 5821. Esta fracción aporta servidumbre de paso de 10 metros de ancho sobre su límite Sur-Suroeste para dar salida a las fracciones 4 y 6. La referída fracción se encontraba anteriormente empadronada con el Nº 3797 y parte del padrón Nº 1185. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 20% de seña en el acto y en efectivo al bajarse el martillo asícomo comisión e Impuestos del Sr Rematador. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de Ley 16.320. 4) Que se desconoce la situación ocupacional y tributaria del bien. 5) Solo podrá descontarse del saldo del precio el importe de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria hasta la fecha del remate. 6) La subasta se realizará en Dólares Americanos. 7) Que los títulos y antecedentes se encuentran en Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Segundo Turno de Durazno sita en Piriz 85o de Durazno. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Sarandí del Yi, siete de Junio de dos mil dos. Lic. Claudia Guibernau - Juez de Paz.

20) $ 1262 3/p 22529 Jun 25- Jun 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "BRITOS, Henry C Wilfredo MARINONI - JUICIO EJECUTIVO - F 191 2001"; se hace saber que el día 19 de julio a las 15 horas, en el local de la calle F. RIVERA No. 716, el martillero don Nelson RODRIGUEZ HUNTER, R.U.C. 070108030017, Matrícula No. 5399, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien mueble: Tractor marca "JOHN DEERE", Modelo 2120, de color verde.-

BASE: $ 26.666,66.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 40% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de treinta días de aprobado judicialmente el remate,- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,61% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- Florida, junio 10 de 2002.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1328 5/p 22541 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 16

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida, de Segundo Turno, dictada en autos: "SANCHEZ PEREZ, Sergio Guillermo contra Raúl María CUEBAS GODAY - JUICIO EJECUTIVO - F 115 2001"; se hace saber que el día 22 de julio a las 15 horas, en el local de la calle F. Rivera No. 716, el martillero don Nelson RODRIGUEZ HUNTER, R.U.C. 070108030017, Matrícula No. 5399, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Fracción de campo, sito en la Séptima Sección Judicial y Catastral de Durazno, empadronada con el No. 7783, señalada como fracción No. 3 en el plano respectivo y con una superficie de 250 Hás. 2539 mts.- BASE: $ 484.491,32.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16.320 art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate. IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuento al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble.- V) Que obra agregada en autos documentación relativa al bien a subastarse, a disposición de los interesados.- VI) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- Florida, junio 14 de 2002.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1993 5/p 22542 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, dictada en autos. "Camps, Juan Pablo c Francisco Tabárez y otro - Juicio Ejecutivo - Ficha 646 2000"; se hace saber que el día 28 de junio de 2002 a partir de las 15 y horas, en el local de la calle Batlle y Ordóñez 700, el martillero Jorge Viera Salomone, RUC 070036670015, matrícula 5163, en diligencia que presidirá la Señora Alguacil, procederá a la venta, en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación del siguiente bien inmueble: tercera parte indivisa de fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la primera sección judicial de Florida, localidad catastral Florida, manzana 367, empadronado con el número 6304, el que se compone de una superficie de 296,69 m2. VALOR BASE DE REMATE: $ 2.004,00

SE PREVIENE: I) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, al contado y en efectivo, y el saldo de precio dentro del plazo de 40 días de aprobada la diligencia de remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 del C.G.P.) II) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320, art. 390). III) que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate. IV) que se desconoce la situación del bien frente a organismos públicos nacionales y departamentales. V) que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Dra. Julia E. Staricco - Juez de Paz Departamental de Florida de 2º Turno.

20) $ 797 2/p 22543 Jun 25- Jun 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 8vo. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "GAYDO BRITO, Aldo c DAVID, Recaredo y otra. Ejecución de hipoteca. FICHA 2330 82", se hace saber que el día 27 de junio a las 14:00 hs. en las puertas de este Juzgado, sito en calles 18 de Julio esquina 25 de Mayo, ciudad de Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, mat. 3700, RUC 100080270014, asistido por el Sr. Actuario de la Sede y la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes los siguientes bienes inmuebles: I) un solar de terreno y sus mejoras, zona suburbana, ubicado en la 1ª. Sección Judicial de Maldonado, Paraje Chacras de Maldonado, Padrón 8029 (segregado del 2599 en m á), que según plano de los Agrs. Antonio Asuaga Nougué y Benjamín S. Castellini del 25 10 51, inscripto en Catastro de Maldonado el 4 02 54 con el No. 437, se señala con el No. 18, consta de un área de 10.016 mts. y 6640 cm.; con 56 mts. 77 cm. al NE. de frente a camino vecinal de 17 mts.. II) Una fracción de terreno, construcciones y demás anexos, ubicada en la 1ª. Sección Judicial de Maldonado, Paraje Chacras de Maldonado, zona rural, Padrón No. 119, señalado con el No. 3 en el plano del Agr. Hugo Torocco Motta que según títulos fue

inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 5 10 61, consta de un área de 5238 mts. 12 dm.; y se dislinda así: 90 mts. al NE. con Padrón 8958, 58 mts. 20 cm. al SE. con fracciones 1 y 2, 99 mts. 70 cm. al SO. con Padrón 214 y 54 mts. 25 cm. al NO con fracción 4; por el SO. soporta una servidumbre de paso de 6 mts. de ancho. Se previene que: 1) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, más el impuesto a las ventas forzadas Ley 16320 4,02% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) El 1% del impuesto departamental, que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 4) Será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA., o sea el 1,34% del precio de remate. 5) Se encuentran agregados al expediente escritura de compraventa y antecedentes de la propiedad de los bienes a rematarse, donde podrán ser examinados por los interesados. Se realizan 5 publicaciones en diarios oficial y local. Maldonado, 14 de junio de 2002.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

20) $ 2768 5/p 22131 Jun 20- Jun 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú dictada en autos: "BANCO COMERCIAL S.A. c HIJOS DE RICAGNO SRL. Y OTROS.- Juicio ejecutivo, hipotecario y prendario" (Ficha A 97 2001), se hace saber que el día 16 de Julio de 2002 a las 15 horas, el Rematador ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, matrícula 719 RUC. 120000170012, procederá al remate de los bienes que se dirán, en dólares americanos, a saber: 1)- Una camioneta Toyota Hi Lux, modelo 1993, motor a gas oil Nº 2L-3149914, padrón y matrícula de Paysandú Nº 59.461, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra, siendo de cargo del comprador lo que se adeude por patentes, multas y recargos.- 2).- La fracción de chacra ubicada en la Primera Sección Judicial de Paysandú -antes 12a.- zona sub-urbana, empadronada con el Nº 103 8antes rural en mayor área Nº 3834) que según plano del Agrimensor Arturo Davison inscripto en la Oficina local de Catastro con el Nº 3476 el 30 de noviembre de 1967 es parte de la chacra Nº 711 y tiene una superficie de 2 hectareas con 225 metros de frente al Oeste a calle Nº 73 (de las Canteras) y al Norte el arroyo San Francisco.- 3).- Fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, localidad Catastral Paysandú, parte de la manzana Nº 31 de la planta urbana de esta ciudad, empadronada con el Nº 65, que según plano del Agrimensor Rafael Thevenet de Agosto de 1922 inscripto en la ex-Inspección Técnica Departamental de Paysandú con el Nº 38 el 22 de Agosto de 1922 tiene una superficie de 394 metros 1050 centímetros y da frente al Norte en 11 metros 50 centímetros a la Avenida España (antes 18 de Julio).- 4). Unidad de prop. horiz. de acuerdo a las leyes 10.751 y 14.261, ubicado en la Primera Seección Judicial del departamento de Paysandú, localidad Catastral Paysandú, parte de la manzana Nº 192 de la planta urbana de esta ciudad, padrón matriz Nº 1260, el que según plano de mensura y división e incorporación al Régimen de propiedad horizontal levantado en diciembre de 1987 por el Agrimensor Andrés Piaggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 7.640 el 31 de diciembre dek mismo año, consta de una superficie de 442 metros 14 decímetros con 10 metros 55 centímetros al Norte de frente a calle Leandro Gómez y 28 metros 13 centímetros al Oeste de frente a calle Dr. Luis Alberto de Herrera por ser esquina.- La unidad 001 padrón individual Nº 1.260 001 se encuentra ubicada en Planta Baja y Entrepiso y está integrada por: Planta Baja: Local comercial (parte a) 001 ubicada a cota vertical más 0.80 metros a más 1.12 metros con una superficie de 154 metros 40 decímetros.- Servicio (parte b) 001 ubicado a cota vertical más 1.15 metros y consta de una superficie de 1 metro 50 decímetros.- Entrepiso: Depósito (parte c) 001 a cota más 3 metros 93 centímetros a 4 metros 80 centímetros con una superficie de 11 metros 97 decímetros.- Total de la superficie Unidad 001: 167 metros 87 decímetros, y le corresponde el uso exclusivo del patio "B", bien común.- SE PREVIENE: A-) Todos los bienes se venderán en dólares estadounidenses.- B-) El mejor postor del vehículo deberá abonar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada con más el 15,69% por comisión, Impuestos e IVA del Rematador.- C-) Los mejores postores de los inmuebles deberán abonar en el acto el 30% de su oferta como garantía, y el 6,07% por concepto de comisión, impuestos e IVA del Rematador.- D-) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación del valor de las obligaciones se aplicará al saldo de precio a parti de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate.- E-) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del adquirente serán de cargo del mejor postor.- F-) Parte de la documentación fué agregada en fotocopias y no se agregaron certificados de resultancias de autos antecedentes, los que sí surgen de certificado registral.- G-) Toda la titulación se encuentra agregada en el expediente en este Juzgado donde podrá ser examinadas por los interesados.- Paysandú, Junio 11 de 2002.- Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.

20) $ 4096 5/p 22423 Jun 24- Jun 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: BANCO DE CREDITO S.A. C BETALUR SOCIEDAD ANONIMA Y ACOSTA BALDI SERGIO ROBERTO - Ejecucion de credito Hipotecario - fa.- 566 2000, se hace saber al público que el dia 25 de junio de 2002 a la hora 16 en puertas de este Juzgado (18 de julio 1224) por intermedio del rematador Héctor Coronel matrícula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública, sin base al mejor postor y en dólares americanos el siguiente inmueble: padrón Nº 4493 antes 131 en m á manzana 22, Localidad Catastral Fray Bentos, zona urbana, el cual plano de mensura y reparcelamiento del agimensor Eugenio Jauri, inscripto en la Direccion Departamental de Catastro de Rio Negro con el nº 3132 el dia 22 3 1990, se señala como solar 1, fracciones A y C constando de una superficie total de 293 metros 45 decímetros, con frente al Sur-Este a calle Brasil entre las calles 18 de julio y Rincón, en 13 metros 60 centímetros. SE PREVIENE: 1) que el precio se fija en dólares americanos y que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y gastos del remate, el saldo a los sesenta días, 2) que el mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de esta Sede, 3) que se desconoce si de adeudan tributos, así como servicios públicos (UTE, OSE, etc.) y se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble, 4) que los títulos del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la actuaria de esta Sede. Fray Bentos veintisiete de setiembre de 2001.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.

20) $ 1771 5/p 22190 Jun 20- Jun 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

E D I C T O

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, EN AUTOS: PROFIT SRL C AURELIO RUBEN VAZQUEZ PODESTA. JUICIO EJECUTIVO. FA. 198 B 00, SE HACE SABER QUE EL DIA 27 DE JUNIO DE 2002, A LAS 16 Y 45 HORAS EN PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS Y CON LA ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE LA SEDE EL MARTILLERO HECTOR CORONEL. MAT. 2676. RUC. 130016520015, SUBASTARA UN CICLOMOTOR ATALA PIU RAYOS, MOTOR Nº 020001, MATRICULA DE RIO NEGRO J 1.6385, PADRON Nº 15385, SOBRE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION QUE ASCIENDE A U$S 222.00. SE PREVIENE: QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR LA TOTALIDAD DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA, QUE SERAN DE SU CARGO COMISION E IMPUESTOS LEGALES. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DOS. DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

20) $ 598 3/p 22568 Jun 25- Jun 27

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "C.O.F.A.C. C FERNANDO LEONEL MENDOZA MERNIES". Juicio Ejecutivo, Fa A 137 2001, se haqce saber que el día VIERNES 28 DE JUNIO DE 2002 A LA HORA 14 en el local de calle Sanchez y Lavalleja, el Sr.

Rematador ALBERICO AUNDI, mát. Nº 5124, R.U.C. 18010414001, sacará a la venta en pública subasta sobre las 2 3 partes de su tasación, que asciende a la suma de $ 9.000 (nueve mil pesos uruguayos), al mejor postor el siguiente bien: automóvil marca BMW, tipo Sedán, año 1988, modelo 524 TD, Padrón Nº 132.711, matrícula K 131829, motor Nº 246TA01A0764A092.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 40% de la oferta al serle aceptada la misma, 2) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuesto, 2) Que el bien no tiene títulos de propiedad ni antecedentes, 3) Que el vehículo se encuentra prendado, 4) Que se desconoce la existencia de deudas ante Organismos Públicos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 18 de junio de 2002.- Se autorizan tres publicaciones. Dr. Daniel Erserguer, Juez de Paz Departamental.
20) $ 731 3/p 22456 Jun 24- Jun 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A ZAMIT CUSTODIO, NOEL.- EJECUCION DE PRENDA". Fa. 581 91; se hace saber que el día 27 de junio del 2002 a la hora 15 en el Local de remates de calle Joaquín Súarez Nº 282 de esta ciudad, asistido de la Sra. Alguacil de esta Sede, se procederá por parte del rematador César Nilo Custodio, matrícula 3908, RUC 190003550011, a la venta en subasta pública y al mejor postor sobre las 2 3 partes del valor de la tasación de los bienes Inmuebles Padrones: Nº 7908; Nº 7909; Nº 7910 Y Nº 7912, Zona Rural, del Departamento de Salto, 6ta. Sección Judicial de Salto, con una superficie total de 680. Hás. 9891 m2, base U$S 154.993,33 (siendo su tasación U$S 232.490).- Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales, así como deberá efectuar cinco publicaciones en el Diario Oficial y en otro Periódico de la Localidad.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate, con concepto de seña el 30% de su oferta, así como la comisión y tributos que la Ley pone a su cargo, como la comisión en impuestos del rematador, además el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320.- II) Que los títulos se encuentran en la Sede a disposición de los interesados para su correspondiente estudio.- Tacuarembó, 17 de junio del 2002.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
20) $ 1550 5/p 22233 Jun 21- Jun 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "AGROMUNDO TACUAREMBO S.R.L. C A TERRILE, FRANCISCO ALBERTO.- JUICIO EJECUTIVO". Fa. 141 2000; se hace saber que el día 27 de Junio del 2002, a la hora 14 y 30, en el Local de la calle Joaquín Súarez Nº 282 de esta ciudad, asistido de la Alguacil de esta Sede, se procederá por parte del rematador César Nilo Custodio, matrícula 3908, RUC 190003550011, a la venta en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de las 2 3 partes de la tasación (siendo la tasación en la suma de U$S 4.000), del siguiente vehículo: Camioneta VOLKSWAGEN, modelo Para Ti, año 1986 motor Diesel Nº BE-048853, Padrón Actual 44.701 y matrícula del departamento de Cerro Largo E44-701.- Dispónese que la subasta cumplirá las siguientes condiciones legales: SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar al contado del precio final, así como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo en el acto del remate,- 2) Que el vehículo mantiene una deuda de Patente de rodados desde la cuota 3era del año 1998 hasta la cuota 1º año 2000, y que además tiene una multa de tránsito, siendo el conjunto de la deuda por la suma de U$ 19.565,20; según Información proporcionada por la Intendencia Municipal de Cerro Largo agregada en éstos autos- III) Que los títulos se encuentran disponibles en la Sede, para ser examinados por los interesados.- Tacuarembó, 17 de junio del 2002.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
20) $ 620 2/p 22566 Jun 25- Jun 26

VENTA DE COMERCIOS

LEY 2904 "VAFRA S.R.L." promete vender el 27 05 02 a "TONIMAR S.R.L" FARMACIA POPULAR II, RUC 211227040013, DOM. Cufré 1902. Acreedores presentarse en Bvar. España 2127 702.
25) $ 2066 20/p 20624 Jun 04- Jul 02

LEY: 26 9 1904. Prometí vender salón de Palmar 2330. Acreedores: Mateo Vidal 3318 bis, Montevideo.
25) $ 1033 20/p 20992 Jun 07- Jul 05

VENTA DE COMERCIO
Ley 26/9/1904

Rómulo Alarcon y Adela Artuche, prometieron vender a María del Rosario Dourado, la farmacia "LYBE" sita en Av. Luis Batlle Berres Nº 5844 de Montevideo. Acreedores presentarse en dicha dirección.
25) $ 2066 20/p 21472 Jun 12- Jul 10

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

EDICTO
A.N.TEL.

Por esta vía se cita al funcionario JOSE LUIS MONTES DE OCA CASTRO (C.I.: 1.825.169-5) a concurrir a declarar a la ASESORIA SUMARIAL sita en Fernández Crespo 1534 Piso 4, el día 22 de julio del 2002 a la hora 10.00 munido con cédula de identidad. Referente Sumario Nº. 1608 01 dispuesto por Resolución del Directorio de Antel Nr. 2107 01.
Cita: Dra. Libertad Valassi.
27) (Cta. Cte.) 30/p 52309 Jun 13- Jul 26

OSE

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Se hace público que el Directorio de esta Administración por Resolución No. 475 02 de 16 5 02 aprobó la liquidación de deuda por suministro de agua del servicio de Bartolomé Mitre 1363 que mantiene Juan José Cattivelli Devoto y que asciende a $ 118.492, previo iniciación de juicio ejecutivo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52449 Jun 25- Jun 27

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de SIERRA MARINA S.A. para ampliar un represamiento que embalsa aguas, de una curso denominado cañada de la Isla Larga, que aporta aguas al arroyo India Muerta, del afluente del Canal Nº 2, en la cuenca del Océano Atlántico, con destino al riego de cultivos de arroz.
El dique se ubica sobre el padrón Nº 58459 y su embalse afecta parte de los padrones Nº 3436, 3729, 49906, 44244, 44245, 44310, 57813, 57814, 57815, 57817, 58456 y 58459, todos pertenecientes a la 3ra. Sección Catastral del Departamento de Rocha.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 12 de julio de 2002 a las 14:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Chuy, sita en la calle Laguna de los Patos Nº 288.
FERNANDO PEREZ, ING. AGRIMENSOR.
27) $ 1240 3/p 22465 Jun 24- Jun 26

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO._ Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 21 05 2002 en el asunto 557 1999, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estu-

dio para la búsqueda de, oro, plata, cobre, plomo, zinc, estaño y tungsteno a favor de MONTEMURA S.A., por el plazo de 24 meses. Afectando a los predios padrones Nº 1180, 1244, 1245, 1254, 1529, 2414, 2473, 3031, 3110, 3353, 3354, 3391, 3634, 3635, 3636, 3637, 3638, 3639, 3640, 3641, 3642, 3643, 3644, 4602, 4667, 4829, 4869, 6023, 6052, 6250, 6292, 6340, 6446, 7834, 8077 y 9572 de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera, abarcando una superficie de 2025 hás. 3034 m2.-
Esc. Mónica Carnelli Migues, CENTRO - DOCUMENTACION Y TRAMITE.
27) $ 1085 3/p 22459 Jun 24- Jun 26

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Ministerio de Ganadería

Agricultura y Pesca
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica al Sr. Fabián GONZALEZ LEMOS, (C.I. 3.794.931.-4), de la Resolución de la División Servicios Jurídicos de fecha 10 de enero de 2002, dictada a fs. 14 y 14 vta. del asunto Nº 303 676 00.-
En la misma se RESUELVE:
Aplicar al mencionado, (entre otros), una multa de 50 U.R. (cincuenta unidades reajustables), a cada uno de ellos, por infringir el Art. 1ª del Decreto Nº 164 996 y decomisar definitivamente el producto de la caza, y las armas y utensilios detallados en el numeral 1º de la resolución.-
La multa aplicada deberá hacerse efectiva dentro del plazo establecido por la Constitución de la República, para interponer los recursos administrativos, en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (Cerrito 318 - Montevideo) o en su defecto en la cuenta Nº 152 25.186 del Banco de la República Oriental del Uruguay, en cuyo caso se deberá remitir a ésta, dentro de los diez días de efectuado el pago, el recaudo correspondiente (original o fotocopia autenticada), a los efectos de no iniciar acción judicial.-
Esta notificación se efectúa conforme a lo previsto en el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 12 de junio de 2002.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52450 Jun 25- Jun 27

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE TURISMO

Se intima a PANDA EDICIONES S.R.L. presentación de Rendición de Cuentas (Ley 15.903 art. 567) en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de inicio de acciones civiles y penales (Exp. 199900665-1) - Rendiciones de Cuentas, Av. Libertador 1409, 1er. Piso de 12:00 a 18.00.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52446 Jun 24- Jun 26

MINISTERIO DE TURISMO

Se intima a HURACAN FUTBOL CLUB (RIACHUELO - DPTO. COLONIA) presentación de Rendición de Cuentas (Ley 15.903 art. 567) en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de inicio de acciones civiles y penales (Exp. 199900195-7) - Rendiciones de Cuentas, Av. Libertador 1409, 1er. Piso de 12:00 a 18.00.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52447 Jun 24- Jun 26

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE INGENIERIA

REPARTIDO Nº 32/02

Llamado Nº 30 02
Expediente 060180-000577-02
CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS para la provisión en efectividad de un cargo de Profesor Adjunto (Gr. 3, 6 hs. sem.) del Departamento de Telecomunicaciones del Instituto de Ingeniería Eléctrica.
ORIENTACION: Telecomunicaciones. Radiofrecuencia.
TRIBUNAL: Juan Martony, Dionisio Russo y Juan Piquinela.
INSCRIPCIONES: del 24 de junio al 23 de julio de 2002 inclusive hasta la hora 12:00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52461 Jun 25- Jun 27

CONVOCATORIAS

C.A.C.F.I.M.M.

COMISION ELECTORAL
LLAMADO A ELECCIONES

SE CONVOCA A LOS SOCIOS DE CACFIMM PARA EL ACTO ELECTORAL QUE TENDRA LUGAR EL DIA 12 DE JULIO DE 2002 EN TODO EL DEPARTAMENTO A LOS EFECTOS DE ELEGIR A DOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y UNO DE LA COMISION FISCAL CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTES.
LA INSCRIPCION DE LISTAS SE RECEPCIONARA EN LA SEDE DE CACFIMM, Z. MICHELLINI Y 3 DE FEBRERO HASTA EL DIA 5 DE JULIO A LA HORA 15:00
LAS LISTAS DE CANDIDATOS DEBERAN VENIR CON ACEPTACION BAJO FIRMA DEL POSTULANTE
Patricia Nieves, PRESIDENTE - Humberto González, SECRETARIO.
27) $ 1550 5/p 22451 Jun 24- Jun 28

VARIOS

DESAFECTACION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura: Inscripción Nº 4383 - 15 2 02
Jacinto Pantaleón e Irma Acuña, casados entre sí en únicas nupcias, desafectaron padrón 4947, Unidad 504, sito 2a. Sección Montevideo, frente Florida esquina Paysandú.
27) $ 1033 10/p 21469 Jun 12- Jun 26

BIEN DE FAMILIA

Escritura: Montevideo, 14 de mayo de 2002
Inscripción: Nº 14.721, 14 de mayo de 2002, Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo
Escribano: Adriana Josefina Capano Barreto
Constituyentes: Lourdes Pilar Machado Silva y Leonardo Lucián Rodríguez
Beneficiarios: Matías y Gonzalo Lucián Machado
Inmueble: Padrón Nº 72.913 002, Montevideo
Plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Ruben Kovacevich de marzo de 1974 inscripto en la DG Catastro el 27.05.74, Nº 74.691.
Tasación BHU: 2.564 UR.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52232 Jun 17- Jul 01

Por escritura autorizada por la Escribana Silvia Cayafa Toledo el 20 de mayo de 2002, inscripta en el Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Maldonado el 22 de mayo siguiente con número 1765 al folio 2362 del libro 8, Ruben Daniel Ferrizzo Acosta constituyó bien de familia a favor de la beneficiaria Azul Eliana Ferrizzo Osorio sobre el inmueble empadronado con el número DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE (19.977) sito en la localidad catastral Maldonado. primera sección judicial del Departamento del mismo nombre. Conste.
SILVIA CAYAFA TOLEDO, ESCRIBANA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52323 Jun 14- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "LAGO DEL SAUCE LTDA. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE S.R.L., FICHA 58 2002", se emplaza por el término de noventa días a: Braulio VIÑOLY, los sucesores de Mateo FRUGONI, Mateo Enrique, María Martha, María Isabel, Carlos Horacio, María Mercedes, Ignacio Julio y Rafael César FRUGONI STORACE, para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en San José 1132 Piso 4, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, mayo 21 de 2002.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1328 10/p 21499 Jun 13- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sr. Juez

Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno en autos caratulados: "Spiller SA - Liquidación Judicial" Fa. 164 2001 se hace saber que por auto Nº 1421 de fecha 17 de junio de 2002, se convoca a la Junta de Acreedores (arts. 26 y 27 de la Ley 2230), que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San José 1132 Piso 6, el día 28 de Junio de 2002 a las 14 horas, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede. Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista.
Se hace saber que el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe de la sindicatura provisoria podrán ser examinados en la oficina.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin cargo art. 18 de la Ley 17.292. EN FE DE ELLO, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciocho de junio del año dos mil dos.- LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52423 Jun 24- Jun 26

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "DASUR S.A. Y MAXI S.A. - CONJUNTO ECONOMICO - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 9 2002" se hace saber que por auto Nº 229 de fecha 22 02 2002, se decretó la Liquidación Judicial de DASUR SOCIEDAD ANONIMA, R.U.C. 21 0171400011 y de MAXI SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 21 0318280019, ambos con domicilio real en CAMINO ONCATIVO 2920, designándose Síndico Provisorio a la Dra. CECILIA GREIF CARAMBULA, con domicilio en GARCIA DE ZUÑIGA 2245 APTO. 1702.
Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, veinte de junio del año 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52433 Jun 24- Jun 26

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "NIKI LTDA. - CONCORDATO - FICHA 89 2001", se hace saber que por Providencia Nº 1029 del 7 9 2001, se decretó la quiebra de NIKI LIMITADA - R.U.C. 21 1978120017, con domicilio real en Avda. 8 de Octubre 3784 y se designó Síndico Provisorio al COLEGIO DE CONTADORES, ADMINISTRADORES, ECONOMISTAS Y ADMINISTRADORES DEL URUGUAY, con domicilio en AVENIDA BRIGADIER GENERAL JUAN ANTONIO LAVALLEJA Nº 1670 PISO 3
Se hace saber que ello determina la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos a la fallida, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados e impone a toda persona que tenga bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6º. Se fija un plazo de 30 días para que todos los acreedores con excepción de hipotecarios y prendarios, presenten los justificativos de sus créditos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292 Montevideo, cuatro de junio de 2002. Esc. Lydia Rusconi. Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52464 Jun 25- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "LISTA MAS PATRICIA C PEÑA GUTIERREZ RICARDO EUGENIO, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA, Fa. C 637 2001", se cita, llama y emplaza a RICARDO EUGENIO PEÑA GUTIERREZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE HACE CONSTAR QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 10 de JUNIO de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52411 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "ONETTO, MARIA CRISTINA p LOPASSIO ONETTO, DARIO RAFAEL - Ratificación de Tenencia", Ficha Nº 74 2001, se cita, llama y emplaza a LEONARDO R. LOPASSIO, a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
ESTE EXPEDIENTE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, tres de mayo de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52299 Jun 13- Jun 27

DECIMO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 10mo Turno
OFICIO 482/2002
E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "OLIVERA, MARTA GRACIELA C SILVA LEON, JUAN CARLOS PENSION ALIMENTICIA"; Ficha Nº 554 2001, en cumplimiento del Decreto Nº 1054 2002 de fecha 21 de Mayo de 2002 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a el SR. JUAN CARLOS SILVA LEON, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintinueve días del mes de Mayo de dos mil dos.- Este tramite cuenta con el Beneficio de Auxiliatoria de pobreza.- Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52391 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de Familia de 11ª turno, dispuso la apertura de la sucesion de EDUARDO SEVERO RODRIGUEZ, FICHA A 708 2001 emplazándose a inteesados y al heredero Pedro Rodríguez, para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designación de curador de bienes, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1071 inc. final del Código Civil. Montevideo, trece de diciembre de dos mil uno. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 21916 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno en los autos caratulados: "VILAR ACOSTA ADOLFO - SUCESION" fA 606 2001 E, se emplaza a DIEGO SEBASTIAN y MONICA FLORENCIA VILAR GARGALLO; ANA CLAUDIA GARGALLO y demás sucesores de ANGEL DANIEL VILAR ACOSTA a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Montevideo, a veinticuatro días del mes de mayo de dos mil dos. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 22141 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "ESCOTO OLIVERA, NEY CAMILO. RATIFICACION DE TENENCIA. FICHA Nº 677 2001" se llama y emplaza al SR. NEY AUGUSTO ESCOTO para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de mayo de 2002.
ESTE ES UN TRAMITE CON BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52380 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GARRIDO, MA. SUSANA por el menor DUTRA GARRIDO, CESAR MARTIN - RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 152 2002, se cita, llama y emplaza al Sr. César Eduardo Dutra a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que a la parte actora se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, once de junio del dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52412 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "PAGANO BALBIS Gustavo Adolfo y MACCHI COMUN María Auxiliadora - Ficha 146 2002", se emplaza a la Sra. Sheila SILVA, para que comparezca en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 6 de junio de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

27) $ 886 10/p 22228 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

VIGESIMO TURNO

Partición

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "SANMARTIN MEZA Juana Alba C OSIMANI MEZA José, MEZA RODRIGUEZ Juan y Celestino - Partición - Pieza Separada - Ficha 82 99S1 2001", se emplaza a los herederos de Celestino Antonio MEZA a que comparezcan en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento.- Montevideo 17 de abril de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

27) $ 886 10/p 21929 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: "CACERES, OLGA AMANDA - SUCESION" - FICHA: S 172 2001 se cita, llama y emplaza a LEONARDO GERMAN GELPI CACERES, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, a que comparezca en autos a manifestar dentro de los 40 días subsiguientes al vencimiento de 90 días a si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido.- Montevideo, 17 de mayo de 2002.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha antes indicados. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1107 10/p 21911 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno Dra., en autos caratulados: "ODERA, MARIA C LA CAVA, DANIEL EDGARDO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - AUX. POBREZA" - FICHA: 93 2001 C, se cita, llama y emplaza al Sr. DANIEL LA CAVA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 30 DE ABRIL DE 2002.-

EN FE DE ELLO Y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha antes indicados. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52422 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

VIGESIMOTERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dispuso el libramiento del siguiente:

EDICTO. En autos caratulados: "RODRIGUEZ RIOS Yanin Vivian c DIAZ Julio César. P.P.P" ficha 204 2002 C.- Ficha C 204 2002, se cita y emplaza a Julio César DIAZ MONTERO a estar a derecho por el término de treinta días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, cuatro de junio de 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52399 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 24° turno, dispuso el libramiento del siguiente EDICTO: En autos caratulados: "ROSAS CASTRO Francisco y MACIEL BARBILLAN Delicia. Sucesiones" ficha 106 2002 S, se cita, emplaza a Julio César ROSAS MACIEL a que comparezca a manifestar si acepta o repudia la Herencia de autos, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de lo dispuesto en el Art. 107 inc. 2 del Código Civil.- Montevideo, cuatro de Junio del año 2002.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1107 10/p 22206 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición número 985 2002 dictada por el Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno el día primero de abril de 2002, en el expediente caratulado: "Mainé Neirotti María Alicia, Apertura de cuenta bancaria"; Ficha: 1135 2001, se resolvió: Cítese y emplácese por edictos a la señora Delia Pucciano Roque y o sucesores a cualquier título por el término de 90 días bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.

27) $ 886 10/p 21734 Jun 14-Jun 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

Cobro de pesos

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 Turno, dictada en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY y BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c ALFREDO CESAR CARNELLI MILANS. COBRO DE PESOS." Ficha: 215 99, se llama, cita y emplaza a sucesores y ó cónyuge de ALFREDO CESAR CARNELLI MILANS, a que comparezcan en éstos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. Montevideo, 6 de Noviembre 2001. Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.

27) $ 1107 10/p 22125 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 2° Turno, en autos: "Edificio Lorenzo Piria c Torres Alcalde, Consuelo y otros. Ejecución Hipotecaria" Ficha No. 517 2000, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de OSCAR TORRES COMOJO, para que en un plazo de 90 días, comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, Catorce. de junio de 2002. Dra. Ana C. García da Rosa. Actuaria Adj.

27) $ 1107 10/p 22339 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Portela, José y otro c Devita, Juan Antonio y otros. Escrituración Judicial, Ficha 140 2001 se cita y emplaza a comparecer a derecho a los promitentes vendedores por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Montevideo, 7 de mayo de 2002. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

27) $ 886 10/p 21352 Jun 12-Jun 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, en autos "MACHADO, LUIS Y OTRA C ALBA FERREIRA. "PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD". FICHA 75 2002, se cita llama y emplaza a Alba María Ferreira, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Las Piedras, 11 de marzo de 2002. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52403 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, Dra. Mariana Silva Isasmendi, se hace saber que ante esta Sede se presentó DANIELA KEYMETLIAN, FICHA 619 2001 optando por el título de Escribana Pública y ofrece in-

formación de CECILIA GUEDES DE REZENDE BETANCOR E ISABEL FATIMA PICAMIL CORNALINO, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO siento el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los dieciseis días del mes de noviembre de dos mil uno.- DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.
27) $ 1328 10/p 21845 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCION

E D I C T O;

Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 12a. Sección del departamento de Colonia, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO.- COFAC.- contra Pablo Guillermo Betarte y Elena Dimitriu Lopez.- Intimacion de Pago.- F.C. No. 18 02, se emplaza por el término de diez días hábiles al señor Pablo Guillermo Betarte Diaz y se le NOTIFICA el decreto No. 205 02 de fecha 15 04 02.- Por presentado, con el recaudo adjunto, constituído domicilio, intímese a las personas demandadas, Sres. Pablo Guillermo Betarte Diaz y a la Sra. Elena Dimitriu Lopez al pago de la suma reclamada de $ 49.317.12 al día 12-03.02 en el plazo de tres días bajo apercibimiento de caer en mora.- A lo demás: téngase presente.- Tarariras, 15 04 02.- FDO: MABEL BERRIEL de ENEBU.- Juez de Paz.
27) $ 1771 10/p 21359 Jun 12-Jun 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: BANCO COMERCIAL C DARGIN S.A.- JUICIO EJECUTIVO.- Ficha 116 2002.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a DARGIN S.A., bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia, por el término de 60 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 30 05 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
27) $ 886 10/p 22098 Jun 20-Jun 28

Jul 16-Jul 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELORELINA ALEGRE TAJES, de SATURNINA ELVIRA FERNANDEZ y de SABINO GINES GARCIA (Testamentaria). Fa. B 379 2002, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 04 de Junio de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 21373 Jun 12-Jun 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "PEREZ CAMACHO, JOSE CUPERTINO. SUCESION FA. 1339 97 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE JUAN ANGEL Y NELSON PEREZ BERMUDEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, A EFECTOS DE QUE DECLAREN SI ACEPTAN O REPUDIAN LA HERENCIA DEFERIDA POR EL CAUSANTE JOSE CUPERTINO PEREZ CAMACHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE CURADOR DE BIENES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 1071 DEL CODIGO CIVIL. SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 2246 DE FECHA 31 7 98, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIO DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO. MALDONADO, 23 DE MAYO DE 2002.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52324 Jun 14-Jun 28

OCTAVO TURNO

E D I C T O
A P E R T U R A D E S U C E S I O N

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, se dispuso la APERTURA DE LA SUCESION DE: FRANK O FRANCISCO MARTIN ZOLLER. 246 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 23 de Mayo de 2002.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 22445 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO
EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "B.R.O.U. = DENUNCIA DE HALLAZGO" Ficha Nº 573 01, se hace saber que en la dependencia del Banco de la República Oriental del Uruguay, fueron hallados perdidos, por un funcionario del mismo la suma de $ 1.715 (mil setecientos quince pesos uruguayos).-
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los propietarios, a que comparezcan en el término de un año, a deducir sus derechos en los presentes autos. Maldonado, 19 de Abril del año dos mil dos. Dra. Julia I. Rodriguez Mederos. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.
27) $ 1550 10/p 22450 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de VLADIMIRO O WLADIMIRO OLESCHUK GAPOÑIUK - SUCESION - FICHA B 147 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de junio de 2002.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 21699 Jun 14-Jun 28

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AMSTREBERTO O ANSTREBERTO ROJAS - SUCESION Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA B 49 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 6 de junio de 2002.- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52459 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

TERCER TURNO

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: BENITO GONZALEZ MINETTI FICHA B 62 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 08 de Abril de 1999.-. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJ.
27) $ 886 10/p 21409 Jun 12-Jun 26

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS GARDIOL GAUTHIER FICHA 136 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados,

para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 2 de Mayo de 2002. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 21411 Jun 12- Jun 26

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: BRAULIO JUAN SALA o SALAS SALA; ANITA VICENTA MACCHI PARENTE y OBDULIA u ODULIA MARIA SALAS MACCHI FICHA 180 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 5 de Junio de 2002..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 21700 Jun 14- Jun 28

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: OMAR ADOLFO CARNEIRO MARR FICHA 128 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 2 de Mayo de 2002. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 21962 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: NERY MARIA MENDIBURU FIRPO FICHA 170 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de Mayo de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 21963 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos:
"CLERSOL S.A. c SUC. DEL SR. FILAT ZYKOV - RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRAVENTA - A 477 2001 - surge que por decreto Nro. 2130 2002 (14 5 02) se decretó la resolución del compromiso de compraventa del padrón 2003 de Paysandú, por lo que se cita llama y emplaza por el término de 90 dias a los que se consideren con derecho sobre dicho inmueble y en especial a los sucesores de FILAT ZYKOV para que comparezcan en estos procedimientos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se continuarán los procedimientos. Paysandú, 28 5 02. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 1328 10/p 22424 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

SEXTO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS ALBERTO GARCIA - FICHA B 178 90, citándose a herederos, acreedores y demás intersados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de mayo de 2002. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACT. ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 21410 Jun 12- Jun 26

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA
OFICIO 97h/02

Rivera, 13 de junio de 2002.
Se cita y emplaza a propietarios poseedores titulares de derechos reales y o sucesores a cualquier título de los Padones cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural mantienen con la Intendencia Municipal Rivera, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro vía judicial.
A tal efecto deberán concurrir ante la Oficina de Gestión y Cobro, en la calle Agraciada Nº 570.
NOMBRE - PADRON - EJERCICIO - RESOL. - MONTO
NEWTOI BLOIS SAMPAIO - 08 9509 8va Secc. - 1ERA 99 A 1ERA 02 - 2782 - $ 20.030.35
Guillermo Berrutti Pellegrino - 06 4601 6ta Secc. - 3era 94 a 1era 02 - 2740 - $ 93.684.75
POR EL INTENDENTE DE RIVERA
María Nélida Da Silveira, Dir. Int. Of. Gestión y Cobro
Autorizado por Res. Nº 3763 00
VICTORIANO CABRERA, Director de Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52434 Jun 24- Jun 26

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA
OFICIO 97M/02

Rivera, 10 de junio de 2002.
Se cita y emplaza a propietarios poseedores titulares de derechos reales y o sucesores a cualquier título de los Padrones cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural mantienen con la Intendencia Municipal Rivera, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro vía judicial.
A tal efecto deberán concurrir ante la Oficina de Gestión y Cobro, en la calle Agraciada Nº 570.
Nombre - padrón - sección - Período - Monto
Hilario Da Silva Exp. 117997 - 072949 - 7ma - 1ra 86 a 1era 01 - $ 25776.99
Renee Souza Martell Exp. 140929 - 5897 - 7ma - 1era 96 a 1era 02 - $ 294.468.97
Gabriel Rodriguez EXP. 140947 - 5737 - 6ta - 3era 94 a 1era 02. - $ 409.265.88
Hugo Pereira Lopez Exp. 140974 - 08 1820 - 8va - 1era 96 a 1era 02. - $ 209.381.10
Hugo Pereira Lopez Exp. G 119 - 08 1825 - 8va - 1era 96 a 1era 02. - $ 61.053.38
Por el intendente de Rivera
María Nélida Da Silveira, Dir. Int. Of. Gestión y Cobro
Autorizado por Res. 3763 00
VICTORIANO CABRERA, Director de Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52435 Jun 24- Jun 26

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Rivera 26 de Abril 2002-06-10 Reso. Nº 2206 02
Visto: 1º) Intímase a los señores Sergio Martinez Vusevich y María Escardo Ardinghi, con domicilio declarado en Avda Sarandí Nº 637, para que dentro del plazo de 10 días, proceda a abonar la deuda que mantiene con este Municipio por concepto de venta de Vivienda Económica (art. 17 Ord. 153), por la cantidad de U$S 3.200 (son dólares americanos tres mil doscientos), bajo apercibimiento del cobro vía judicial.
2º) Transcurrido el plazo sin que el interesado se presentara a hacer efectivo el pago de la deuda o convenido la misma, elévese a resolución superior.
POR EL INTENDENTE DE RIVERA
María Nélida Da Silveira, Dir. Int. OF. Gestión y Cobro
Autorizado por Reso. Nº 3763 00
VICTORIANO CABRERA, Director de Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52436 Jun 24- Jun 26

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA
Oficio 97F/02

Rivera, 10 de junio de 2002.
Se cita y emplaza a propietarios poseedores titulares de derechos reales y o sucesores a cualquier título de los vehículos cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Patente de Rodados mantienen con la Intendencia Municipal Rivera, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro vía judicial.
A tal efecto deberán concurrir ante la Oficina de Gestión y Cobro, en la calle Agraciada Nº 570.
Nombre - Padron - Resol. - Ejercicio - Monto
Carlos Aguirrechu Exp. 101609 - 2145 - 10938 - Ejer. 82 al 93 - $ 8.049.00
Hector Merladet Farias Exp. 713 - 33004 - 1571 - 1era 94 a 1era 00 - $ 15.015.088
Nestor F. Pereira Exp. 714 - 35477 - 1570 - 3era 95 a 1era 02 - $ 21.362.43
Alessandra Oliva Apolo Y O Gustavo Sapriza Exp. 140726 - 7933 - 1098 - 2da 97 a 1era 02 - $ 39.194.79
POR EL INTENDENTE DE RIVERA
MARIA NELIDA DA SILVEIRA, Dir. Int. De Gestión y Cobro
VICTORIANO CABRERA, Director de Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52437 Jun 24- Jun 26

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA
Oficio 97G/02

Rivera, 12 de junio de 2002.
Se cita y emplaza a propietarios poseedores

titulares de derechos reales y o sucesores a cualquier título de los Padones cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Contribución Inmobiliaria Urbana mantienen con la Intendencia Municipal Rivera, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro vía judicial.
A tal efecto deberán concurrir ante la Oficina de Gestión y Cobro, en la calle Agraciada Nº 570.
NOMBRE - PADRON - EJERCICIO - RESOL. - MONTO
Arturo Marquez - AA 5822 - 6ta 93 a 1era 02 - 2180 - $ 10.370.62
Teresa Pereira Lopez - AA 1505 - 1era 96 a 1era 02 - 2742 - $ 57.683.76
Suc. Nieves Y o Sucesores - AA 2485 - 3era 92 a 3era 01 - 8804 - $ 49.773.75
POR EL INTENDENTE DE RIVERA
María Nélida Da Silveira, Dir. Int. Of. Gestión y Cobro
Autorizado por Res. Nº 3763 00
VICTORIANO CABRERA, Director de Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52438 Jun 24-Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C ANTUNEZ MARIA Y O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 278 2001, se CITA DE EXCEPCIONES a MARIA ANTUNEZ Y O SUCESORES, propietarios del Padrón Nº 4825 de la 6a. Sección Catastral de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera 11 de junio de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52427 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C DE MACEDO ELENA. JUICIO EJECUTIVO", FA. 174 2002; se CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL, a la Sra. ELENA DE MACEDO Y O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, por el término de 90 días, a que comparezcan ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 20 De Mayo del 2002. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52355 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de primer turno, se hace saber que en autos, "Fa. A 580 00 y por providencia Nº 625 de fecha 8 04 2002, se ordenó emplazar por edictos a los sucesores de María Zulema Guillenea de Rebollo y a todos los que consideren habilitados a deducir oposición respecto del juicio que el Banco Comercial sigue contra Elsa Leites Pereira, Alberto Espíndola Gómez y María Zulma Guillenea Guillenea y en la que se ha dispuesto la traba de embargo sobre el inmueble de esta ciudad padrón 7272, quienes deberán comparecer a esos efectos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones se ordenó así mismo la publicación del presente en el Diario Oficial y otro periódico de la localidad durante 10 días hábiles y continuos. Rivera 23 de abril de 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia Juez De Paz Departamental de Rivera de Primer turno.
27) $ 1993 10/p 22421 Jun 24-Jun 28

Jul 16-Jul 23

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C JUAN RODRIGUEZ Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 619 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Juan Rodriguez y o sucesores a cualquier título del (padrón rural Nº 434 ubicado en la segunda sección catastral del Depto de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Juan Rodriguez y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 3277 de fecha 24 12 2001: A los petitorios I a IV: Como pide. A lo demás: Téngase presente.- Rivera, primero de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52289 Jun 12-Jun 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "MACHADO NIEVES ANA CECILIA C DE LOS SANTOS CARDOSO JOSE LUIS. INVESTIGACION DE PATERNIDAD. Fa. Nº 142 2002", Por Decreto Nº 1321 2002, de esta Sede de fecha 16 de abril del corriente año, se dispuso DAR TRASLADO DE LA DEMANDA, por el término legal, bajo apercibimiento de los Art. 123.1 y 339.1 del C. G. P. al Sr. José Luis de los Santos Cardoso, cuyo domicilio se desconoce. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los ocho días del mes de mayo del año dos mil dos.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza, por el mismo decreto. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52451 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "GARCIA GUTIERREZ JOSE ENRIQUE, PEREYRA MARIA DEL CARMEN. RATIFICACION DE TENENCIA Fa. 19 2002": SE HACE SABER: Que Por decreto nº 1690 de fecha 14 5 2002 se ha dispuesto EMPLAZAR al Sr. Arnoldo Acosta Ubal a comparecer en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien continuarán los procedimientos.-
Por decreto n 1690 2002 de fecha 14 5 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los treinta días del mes de mayo del año dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52452 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "MUNIZ SILVA FANNY SUSANA y OTROS - ESCRITURACION JUDICIAL - FN. 144 2002", se cita y emplaza a HECTOR BONILLA CUADRADO y a AUGUSTA FANNY VICTORIA BOTTERO, con domicilio desconocido, bajo apercibimiento de que no comparecer se designará Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se expiden estos edictos en la ciudad de Rocha a los trece días del mes de junio del año dos mil dos. Dra. LAURA E. RODRIGUEZ ARAUJO, JUEZ DE PAZ.
27) $ 1107 10/p 22526 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "FERNANDEZ, LILIAM. PARTICION", FICHA A 17 2002, se cita, llama y emplaza a los sucesores de: ROQUE FRANCISCO FERNANDEZ y ATILIA ESTHER FERNANDEZ, a estar a derecho, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 30 (TREINTA) de MAYO DE AÑO DOS MIL

DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52322 Jun 14-Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y EN LO LABORAL

QUINTO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil y en lo Laboral de Quinto Turno de Salto, en los autos caratulados: "RENTA CAR DAYMAN S.R.L. CON MARTINEZ DIAZ, ROBERTO DANIEL. NULIDAD DE CONTRATO" Fa. 871 2001, de acuerdo a lo dispuesto por auto No. 3396 2001 de fecha 7 12 2001, se hace saber que se ha iniciado demanda de Nulidad de Contrato contra Roberto Daniel Martínez Díaz. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados y en especial al Sr. Roberto Daniel Martínez Díaz por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 17 de abril de 2002. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
27) $ 1550 10/p 21697 Jun 14-Jun 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
CONCURSO VOLUNTARIO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do turno en autos caratulados: "CIUFFO LEINDEKAR MARIA DEL ROSARIO" -CONCURSO VOLUNTARIO- Fa: 229 2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA DEL ROSARIO CIUFFO LEINDEKAR, promoviendo acción de concurso voluntario, habiéndosele otorgado la moratoria provisional por Auto Nº 2034 de fecha 31 de mayo de 2000. SE PREVIENE que la documentación presentada por el deudor se encuentra a disposición en la Oficina y para la Junta de Acreedores se fijó el día 16 de julio a las 14 y 30 hs., a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. San José, 8 de marzo de 2002. MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
27) $ 1550 10/p 21980 Jun 18-Jun 28

Jul 16-Jul 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O
Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "TOMAS ADEMAR ROMERO ACOSTA.- SUCESION.- Nº 249 97 V", se hace saber que por decreto Nº 2540 2002 de fecha 24 04 2002 se ha dispuesto intimar a JOSE ANTONIO ROMERO ROBERTS a que declare en autos si acepta o repudia la herencia de los causantes TOMAS ADEMAR ROMERO ACOSTA Y JUANA MARGARITA ROBERTS dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 1071 del C. Civil, inc. 3º.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 14 de mayo de 2002..- ESC. MARCELO SALABERRY, Actuario adjunto.
27) $ 1328 10/p 21367 Jun 12-Jun 26

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO C A GARCIA MALDONADO, CLODOMIRO" JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 83 94, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL PLAZO DE 90 DIAS especialmente a los SUCESORES de CLODOMIRO GARCIA MALDONADO y a todos los que se consideren habilitados a deducir sus derechos sobre el bien objeto de estas actuaciones padrón 9074, ubicado en la SEXTA SECCION CATASTRAL DE TACUAREMBO, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 10 de abril del año dos mil dos. DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52397 Jun 21-Jun 28

Jul 16-Jul 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos "RODRIGUEZ, LOURDES LILIAN - TENENCIA - FICHA Nº 123 2002B, se cita, llama y emplaza a NEMECIO CARMELO NAVARRO por el termino de 90 dias a que comparezca en autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien proseguiran los procedimientos.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 03 DE JUNIO DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52334 Jun 17-Jun 28

Jul 16-Jul 16

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos "TABEIRA, NELBA e IBARRA BARBOZA, HERIBERTO - CONVENIO DE TENENCIA - FICHA Nº 48 2002B, se cita, llama y emplaza a EDUARDO FABIAN CORTIGLIA LARROSA a que comparesca en autos a deducir en forma sus derechos en plazo de noventa dias, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien proseguiran los procedimientos.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE TRAMITACION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 10 DE JUNIO DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52460 Jun 25-Jun 28

Jul 16-Jul 24

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

CAMPAR S.A.
Art. 294 Ley 16.060

AGE: 01 05 2002
Rescate de Acciones. Nuevo Capital Integrado: $ 8.00
Documentación a disposición de los acreedores en Soriano 1020 durante 30 días.
28) $ 6076 10/p 21585 Jun 13-Jun 27

KELTISUR S.A. - ESCISION

Asamblea Extraordinaria: 31 03 2002. Se escinde sin disolverse.
Se constituye LUXINVEST KELTISUR S.A. Ley 11073
Capital: u$s 400.000.- al portador
Se previene documentación contable y social a disposición de interesados en Rincón 468 Pº 3 Montevideo. Plazo: 20 días desde última publicación.
28) $ 9114 10/p 21751 Jun 17-Jul 01

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

HECTOR VALENTE BUONOMO, (Ficha: 257 2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22642 Jun 26-Jun 28

Jul 16-Jul 25 (0001)

DECIMOTERCER TURNO

PASCUAL BRANCATO ROCCO, (Ficha: 237 2002).
Montevideo, 17 de junio de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22715 Jun 26-Jun 28

Jul 16-Jul 25 (0002)

ISMAEL LOPEZ DE LEON, (Ficha: 270 2002).
Montevideo, 17 de junio de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22747 Jun 26-Jun 28

Jul 16-Jul 25 (0003)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANTONIO SERGIO MESSANO MELONE, (Ficha: S 261 2002).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22677 Jun 26-Jun 28

Jul 16-Jul 25 (0004)

RAUL EDUARDO MIGUEZ QUINTELA, (Ficha: S 199 2002).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22745 Jun 26-Jun 28

Jul 16-Jul 25 (0005)

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL ROSARIO MATOS SOZZO, (Ficha: S 246 2002).
Montevideo, 17 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22718 Jun 26-Jun 28

Jul 16-Jul 25 (0006)

SEPTIMO TURNO

SYMCHA MAJER SZNAJER SZERMAN o MARCOS SZNAIER, (Ficha: 240 2002).
Montevideo, 17 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22672 Jun 26-Jun 28

Jul 16-Jul 25 (0007)

SEVERIANO TORRES MOLINILLO, (Ficha: 229 2002).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22749 Jun 26-Jun 28

Jul 16-Jul 25 (0008)

DECIMO TURNO

JOSE LUIS ESPINDOLA GOMEZ, (Ficha: 256 2002).
Montevideo, 18 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22725 Jun 26-Jun 28

Jul 16-Jul 25 (0009)

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE IGLESIAS BODAÑO, (Ficha: 14 2002).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22744 Jun 26-Jun 28

Jul 16-Jul 25 (0010)

DECIMOQUINTO TURNO

TORRES RODRIGUEZ, SEBASTIAN CARMELO, (Ficha: 86 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22716 Jun 26-Jun 28

Jul 16-Jul 25 (0011)

DECIMOCTAVO TURNO

DELIA BEATRIZ GARCIA OXACELHAY, (Ficha: 115 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22719 Jun 26-Jun 28

Jul 16-Jul 25 (0012)

GLADYS CARMEN VIVAS MOSSI, (Ficha: 219 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22746 Jun 26-Jun 28

Jul 16-Jul 25 (0013)

VIGESIMO TURNO

ARMEN TCHINNOSIAN, (Ficha: 264 2002).
13 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22638 Jun 26-Jun 28

Jul 16-Jul 25 (0014)

FRANCISCO CURZIO SCCHETTINI e IRMA SANCHEZ NICOLARI o NICORARI, (Ficha: 194 2002).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22658 Jun 26-Jun 28

Jul 16-Jul 25 (0015)

VIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO SILVA BERTORA, (Ficha: S 247 2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22641 Jun 26-Jun 28

Jul 16-Jul 25 (0016)

MARIA TERESA DUTRA DA SILVEIRA RAMOS, (Ficha: S 256 2002).
Montevideo, 11 de junio de 2002.

MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22748 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25 (0017)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CLARA JULIA LANDACO LOPEZ, (Ficha: S 244 2002).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22639 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25 (0018)

JESUS ALBERICO GONZALEZ VIGLIECA o GONZALEZ VIGLIECCA, (Ficha: S 236 2002).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22717 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25 (0019)

VIGESIMOTERCER TURNO

MIRTHA LUJAN SILVA, (Ficha: 164 2002 S).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22676 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25 (0020)

VIGESIMOCTAVO TURNO

JULIO GAMBARO DELLA VALLE, (Ficha: 72 2002 S).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22751 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25 (0021)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

ELENA TERESA ALBERTO LUCERNA, (Ficha: 220 2002 A).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22750 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25 (0022)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA COUTO BELLINI, (Ficha Civil: 64 2002 V).
Canelones, 21 de mayo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22645 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25 (0023)

ONESIMO ISAIAS CLAVIJO CURBELO, (Ficha Civil: 70 2002 V).
Canelones, 7 de junio de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22664 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25 (0024)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DIONISIO PEREIRA das NEVES ANDRADA, (Ficha: 308 2002).
Melo, 13 de junio de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22706 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25 (0025)

ELODIA CAMEJO NUÑEZ, (Ficha: 301 2002).
Melo, 10 de junio de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22707 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25 (0026)

MABEL OLIVERA MENDEZ, (Ficha: 281 2002).
Melo, 31 de mayo de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22708 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25 (0027)

MARIA ERMINDA CORREA ALONZO o CORREA ALONSO, (Ficha: 140 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 17 de mayo de 2002.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52497 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25 (0028)

CUARTO TURNO

ARIOSTO CORA, (Ficha: 710 2001).
Melo, 21 de febrero de 2002.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 22709 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25 (0029)

CAETANO ALEMAN, EVA NELLYS, (Ficha: 153 2002).
Melo, 7 de mayo de 2002.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 22710 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25 (0030)

ELISA ACOSTA RAMOS, EUCLIDES PEREIRA ACOSTA y BLANCA PURA ANDRADE SILVA, (Ficha: 31 2002).
Melo, 28 de febrero de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22711 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25 (0031)

ROBERTO ARIEL PEREZ RODRIGUEZ y NELY MOLINA CASTRO, (Ficha: 303 2002).
Melo, 14 de junio de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22712 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25 (0032)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN o JUAN DOMINGO BATISTA HERNANDEZ, (Ficha: B-240 2002).
Rosario, 27 de mayo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22633 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25 (0033)

ANTONIO BONIFACIO PEREZ BENTANCOUR, SARA AGUEDA ORTIZ ANDRADA, ELVA MIRIAM PEREZ ORTIZ, SIRLEY RAMONA PEREZ ORTIZ y HORTENCIA u HORTENSIA MARGOT PEREZ ORTIZ, (Ficha: B 232 2002).
Rosario, 5 de junio de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22634 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25 (0034)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

CIRILO SILVERA, (Ficha: 604 2001).
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 11 de junio de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52476 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25 (0035)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NIZ MARTINEZ, NICOMEDES, (Ficha: B 175 2002).
Salto, 7 de junio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22686 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25 (0036)

TERCER TURNO

MARIA ASENCION PEREIRA HERNANDEZ, (Ficha: B 120 2002).
Salto, 5 de junio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22687 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25 (0037)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ATILIO RUTTI VIGNOLO PIRIZ, (Ficha: 349 2002).
Tacuarembó, 17 de junio de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 886 10/p 22647 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25 (0038)

EDUARDO SEVERO TONNA ZAPIRAIN, (Ficha: 344 2002).
Tacuarembó, 14 de junio de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 886 10/p 22648 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25 (0039)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CLUB DEL LAGO S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, el 15 de julio de 2002 en el local del Club Golf, Km. 116 de la ruta interbalnearia - Punta del Este, Maldonado.
Primera Convocatoria: hora 10
Segunda Convocatoria: hora 11

Orden del Día:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Designación del Directorio
3) Aprobar memoria y balances cerrados al 31 de diciembre de 1999, al 31 de diciembre de 2000 y al 31 de diciembre de 2001
4) Designación de un accionista para firmar el acta
El Directorio.
03) $ 775 3/p 22721 Jun 26- Jun 28 (0040)

CLUB DEL LAGO HOTEL S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, el 15 de julio de 2002 en el local del Club House, Km. 116 de la ruta interbalnearia - Punta del Este, Maldonado.
Primera Convocatoria: hora 16
Segunda Convocatoria: hora 17

Orden del Día:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Designación del Directorio
3) Aprobar memoria y balances cerrados al 31 de diciembre de 1999, al 31 de diciembre de 2000 y al 31 de diciembre de 2001
4) Designación de un accionista para firmar el acta
El Directorio.
03) $ 775 3/p 22722 Jun 26- Jun 28 (0041)

ARROZAL 33 Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 16 de julio de 2002, a la hora 11 en su local social de la calle Rincón 467, 2 Piso A, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1.- Aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2.- Aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3.- Aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4.- Aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
5.- Retribución al Directorio y Síndico.
6.- Designación del nuevo Directorio (Titulares y Suplentes).
7.- Designación del Síndico de la Sociedad.
8.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo al art. 19 de los Estatutos Sociales, los mismos deberán registrar sus acciones o certificados de depósito bancario, hasta 3 días antes de la fecha señalada para la Asamblea, en el local indicado para la realización de la misma.
03) $ 2015 3/p 22726 Jun 26- Jun 28 (0042)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

CARLOS RAFAEL MORONI FERREIRA y MARIA MARTA CARMEN PIFFARETTI NEGRO, (Ficha: 633 2001).

Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 22704 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25 (0043)

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA GABRIELA MONESTIER CERIANI y ENRIQUE JOSE MUTTONI AGUERRE, (Ficha: 269 2002 E).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22640 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25 (0044)

EDUARDO ANTONIO FERRARI DEVOTO y VIRGINIA PAULA GENINAZZI TODONE, (Ficha: 63 2002 E).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22728 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25 (0045)

DECIMOSEGUNDO TURNO

FERNANDO JORGE GINZO CARRERA y MARIA INES SCORZA ARLO, (Ficha: 224 2002).
Montevideo, 12 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 22683 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25 (0046)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces

Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO ROQUETA BAEZ y CLAUDIA ROSSANNA NIEVES CARBAJAL, (Ficha: 292 2002 B).
Rosario, 24 de mayo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22635 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25 (0047)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

INVERSORA D'ANGEL S.A.

Disolución y liquidación. Inscripción: 10 06 02, Nº 4703.
06) $ 608 1/p 22652 Jun 26- Jun 26 (0048)

INCAPACIDADES

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos "MAGGIOLO, EDUARDO ANDRES - INCAPACIDAD" - FICHA 287 98, hace saber que se ha decretado por Auto Nº 1310 2001 de fecha 30 03 2001, la incapacidad de EDUARDO ANDRES MAGGIOLO, designándose curador a MARIA DEL CARMEN MAGGIOLO, quien aceptó el cargo con fecha 04 06 2001. Se hace constar que los mismos tienen beneficio de auxiliataria de pobreza.- Las Piedras, 30 de abril del año 2002. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52489 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25 (0049)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MARTINEZ, EROINA. INCAPACIDAD. FICHA 142 91", por auto Nº 3841 2001 del 17 de Setiembre de 2001, se designó como nueva Curadora de la declarada Incapaz Eroina MARTINEZ, a la Sra. Mirian DUARTE FARIAS, C.I. 3.129.898-9, quién fijó domicilio en Mevir 3 Nº 6925, Rio Branco, y aceptó el cargo el día 23 de Octubre de 2001, sirviendo dicho acto de discernimiento. La mencionada Eroina MARTINEZ, había sido declarado incapaz por auto Nº 2633 del 21 de noviembre de 1991 y se había designado CURADORA de la misma a la Sra. Enilda Cenona MARTINEZ. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 24 de Octubre de 2001. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52495 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25 (0050)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 2388 2002 de fecha 28 05 2002 se declaró en estado de Incapacidad a PABLO DAMIAN PEREZ SANTOS (FICHA 733 2001), habiéndose designado curadora de la misma a MIRYAM E. SANTOS. Rivera, 13 de Junio de 2002. Con auxiliatoria de pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52477 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25 (0051)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "ALBERNAZ PALLARES, NATALIA KARINA - INCAPACIDAD - FICHA B 114 2000", hace saber que por Auto Nº 2989 2001, de fecha 16 de Julio de 2001, se declaró en estado de incapacidad a: NATALIA KARINA ALBERNAZ PALLARES, designándose CURADORA LEGITIMA a: SILVIA TERESITA PALLARES ATENCIO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 16 de Julio de 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día ONCE de ABRIL de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52492 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25 (0052)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20mo. Turno de Montevideo, se hace saber que se presentó ante este Juzgado, Sandra Nieves De Souza Quiroga, en la ficha Nº 818 2001, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo como declaraciones a las sra. Silvia Peña Conde y Roxana Braida, sobre su vida y costumbres. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo, Montevideo, 23 5 2002.- DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.
11) $ 886 10/p 22678 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25 (0053)

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez

de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA VERONICA GIRALDI GENTILE, en autos "GIRALDI GENTILE, MARIA VERONICA. INFORME DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 37 2002, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de los testigos: Sra. Julia Angpelica Sero y la Sra. Mary Gabriela Viselle Basaldua, sobre su vida y costumbres.- Paysandú, dieciocho de Junio del años dos mil dos.- Dra. Mariana Mota Juez de Paz Departamental.

11) $ 1107 10/p 22665 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25 (0054)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 26 de 2002

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil. "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 3

WALTER DANIEL CANDIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaviyú 3080 K y ANDREA PAOLA BALDA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Eusebio Vidal 3219.

14) $ 156 3/p 2332 Jun 26- Jun 28 (0055)

ANDRES DAVID CASTRO, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Canelones 930 01 y MARIA CECILIA LAPETINA, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Obligado 1286.

14) $ 156 3/p 2334 Jun 26- Jun 28 (0056)

ANDRES PEDRO CIAPPESONI, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Caracé 505 104 y ROSINA AMARO, 39 años, soltera, lic. en ciencias de la educación, oriental, domiciliada en Caracé 505 104.

14) $ 156 3/p 2340 Jun 26- Jun 28 (0057)

ALFREDO JAVIER CLARK, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Cosio 2348 1 y GIOVANNA RAQUEL CHEVESTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 2348 1.

14) $ 156 3/p 2345 Jun 26- Jun 28 (0058)

OFICINA No. 4

JORGE ANTONIO LEON, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Buenos Aires 367 y HERMELINDA SORNOZA, 37 años, soltera, labores, peruana, domiciliada en Buenos Aires 367.

14) $ 156 3/p 2329 Jun 26- Jun 28 (0059)

GUSTAVO JAVIER LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Spencer 4834 y MABEL ALICIA CABRERA, 25 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada en Havre 2226.

14) $ 156 3/p 2331 Jun 26- Jun 28 (0060)

GASTON ALBERTO FIGUEIREDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 3270 1101 y MARIA FERNANDA ALMEIDA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicaragua 1411.

14) $ 156 3/p 2335 Jun 26- Jun 28 (0061)

OFICINA No. 5

MAURICIO CARLOS GHIONE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1278 bis=402 y DANIELA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1278 bis=402.

14) $ 156 3/p 2333 Jun 26- Jun 28 (0062)

ANIBAL ENRIQUE ISAMENDI, 72 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en 20 de Setiembre 1509 y MARIA ESTHER MANZINO, 70 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en 20 de Setiembre 1509.

14) $ 156 3/p 2336 Jun 26- Jun 28 (0063)

GASTON FABIAN GIORDANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cabral 3733 y ANA LAURA BARREIRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguel Angel 3701.

14) $ 156 3/p 2337 Jun 26- Jun 28 (0064)

FABIO RAFAEL GONZALEZ, 33 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Eque Martínez 2136 y STELLA MARIS LARA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eque Martínez 2136.

14) $ 156 3/p 2339 Jun 26- Jun 28 (0065)

JOSE EDUARDO GARCIA, 47 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2172=804 y ANA RAQUEL SILVEIRA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2172-804.

14) $ 156 3/p 2341 Jun 26- Jun 28 (0066)

OFICINA No. 6

ALEXIS FERNANDO MARIN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Romildo Risso 2653 y MARIA de las MERCEDES PERALTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Romildo Risso 2653 2.

14) $ 156 3/p 2303 Jun 26- Jun 28 (0067)

PABLO ANDRES MAROTTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Sosa 4292 y CLAUDIA MARCELA MONTES de OCA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Sosa 4292 bis.

14) $ 156 3/p 2346 Jun 26- Jun 28 (0068)

OFICINA No. 7

JUAN SALVADOR PARRA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jacquard 195 1 y ESTELA GRACIELA SUJANOFF, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Jacquard 195-1.

14) $ 156 3/p 2318 Jun 26- Jun 28 (0069)

FERNANDO DANIEL PEREIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Astengo 4569 2 y FARAHAN LIZD ARRUA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Romero 911.

14) $ 156 3/p 2338 Jun 26- Jun 28 (0070)

OFICINA No. 8

JOSE LUIS RIVERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 2223 y SARA NOEMI ZAPATA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Virgo 3271.

14) $ 156 3/p 2343 Jun 26- Jun 28 (0071)

OFICINA No. 9

WASHINGTON SILVA, 56 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado en Avellaneda 3663 y ANA ELOISA PRENDEZ, 61 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Coruña 2786.

14) $ 156 3/p 2330 Jun 26- Jun 28 (0072)

WASHINGTON RAUL SOTO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Jaime Zudáñez 2618 2 y JACQUELINE ELIZABETH VARGAS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jaime Zudáñez 2618 2.

14) $ 156 3/p 2342 Jun 26- Jun 28 (0073)

OFICINA No. 10

DANIEL TROCKI, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rbla. M. Gandhi 665 apto. 501 y EVELYN RIZOWY, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Av. Brasil 3074 apto. 5.

14) $ 156 3/p 2344 Jun 26- Jun 28 (0074)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

FLAVIO CUÑA y GUSTAVO SOSA solicitan la inscripción del Guión cinematográfico titulado "¿CUAL ES TU PRECIO?" del cual son autores. Montevideo 24 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 22656 Jun 26- Jul 09 (0075)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ALVARO VIDAL y LAURA BERGLAVAZ solicitan inscripción de la obra titulada "LACTANCIA MATERNA PASAPORTE AL FUTURO" (MINI CD-ROM), de la cual son autores. Montevideo 24 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 22685 Jun 26- Jul 09 (0076)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ANA MARIA RODRIGUEZ PEREYRA, solicita la inscripción de la obra titulada "GRUPO PRO-VIDA ESPERANZA URUGUAY", de la cual es co-autora. Montevideo 03 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 22703 Jun 26- Jul 09 (0077)

BIBLIOTECA NACIONAL Derechos de Autor

DR. GIUSEPPE CIANCIMINO TORTORICI solicita la inscripción de la obra titulada "NUEVAS REPERCUSIONES DE MI OBRA EXPUESTA DURANTE EL PRIMER CONGRESO DE PSIQUIATRIA SOCIAL DEL MERCOSUR: U.M.T.S. (UNIVERSAL MOBILE TELECOMUNICATION SISTEMS), y versión Italiana.- Montevideo, 19 de diciembre de 2001 RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.

17) $ 775 10/p 22735 Jun 26- Jul 09 (0078)

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por resolución Nº 1014 2002 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno dictada en los autos caratulados: "Mara Ltda. Quiebra", Ficha 148 2001 se dispuso convocar a Junta de Acredores para el día 16 de Julio de 2002 a las 16:00 horas en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6 de esta ciudad. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1674 del C. de Comercio y art. 18 Ley 17.292 se expide el presente edicto que será sin cargo en Montevideo a los dieciocho días del mes de Junio de dos mil dos. ESC. ILEANA AGUIRREZABALA. ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 52500 Jun 26- Jun 28 (0079)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras de Tercer Turno en autos: "VELAZQUEZ PIPO, JULIO MARIA - QUIEBRA", Fa. 648 2000, se hace saber que por decreto 1629 2002 de fecha 3 de abril de 2002 se ha declarado en estado de quiebra a JULIO MARIA VELAZQUEZ PIPO, se previene la prohibición de hacer pagos o entrega de bienes al fallido y se intima a todos los que tengan bienes del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado sopena de lo dispuesto en art. 1583 numerales 4to y 5to. del Código de Comercio respectivamente. Se comunica que se ha señalado el término de sesenta días dentro del cual deberán los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios presentar los justificativos de sus créditos al síndico designado CR. ANGEL MARIA REGO CASTRO. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones, de acuerdo a lo previsto por el art. 18 de la Ley 17.292, (SIN CARGO).-- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

18) (Cta. Cte.) 3/p 52499 Jun 26- Jun 28 (0080)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "FURTADO, PATRICIA -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 165 2002, en cumplimiento del auto 1471884 2002 de fecha 4 de junio de 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JORGE ROBERTO GONZALEZ SILVA, fallecido el 13 de noviembre de 2001, ante la Oficina nº 5 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, acta nº 1380, en el sentido que donde dice de estado civil "SOLTERO", debe decir "CASADO", por así corresponder. Y por el mismo decreto se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 7 de junio de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52486 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25 (0081)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de GABRIELA REY AUSQUI, (Fa. 139 2002) nacida el 13 de enero de 1998 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, el 27 de enero de 1998, ACTA Nº 630, pues en la misma dice: que Gabriela REY AUSQUI fué inscripta como hija natural de Virginia Elizabeth AUSQUI, cuando lo que correspondía era registrarla como hija legítima de Victor Nelson BARRUECO y Virginia Elizabeth AUSQUI, por ser lo correcto, debiéndose en consecuencia rectificar en todo lo pertinente la partida de su nacimiento. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 20 de mayo de 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52496 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25 (0082)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de 2o. Turno, en autos: "Fisco c Pacífico Giuseppe, Imputación de infracción aduanera, ficha 19 96"; se hace saber que el próximo 28 junio, a las 15 horas, en el local de la calle Melo 2380 el martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sin base y al mejor postor de: Automóvil marca Mercedes Benz, año 1994, nafta.-

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 15,52% del precio de remate.

II) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 2,78% del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 24 de junio de 2002.- Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 531 3/p 22724 Jun 26- Jun 28 (0083)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en los autos caratulados "MAGNO ZANIN, FABRIZIO c CHARE S.A. Ejecución Hipotecaria." Fa. 312 2001, se hace saber que el próximo 26 de julio a las 15 hs. en el local de Yaro 1121, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses los siguientes bienes: 4 solares de terreno baldíos ubicados en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, localidad Punta del Este, zona urbana, que se describen según plano del Agr. Carlos Alberto Rodríguez de junio de 1948, aprobado por la I.M. Maldonado según expediente Nº 930 947 e inscripto en la D.G.C. el 5 2 1949 con el Nº 1.348, todos ubicados en la manzana 81, manzana catastral 403: SOLAR 2: padrón Nº 5.161, consta de una superficie de 1.516 mt. 70 dm. y se deslinda: 50 mt. al N. de frente a la calle de 17 mt. que lo separa de las canchas de Golf y Polo (hoy Club Hípico de Cantegril); al E. línea curva de 32 mt. 73 cm., con frente a la calle de 17 mt. y que lo separa de la manzana Nº 90 del mismo plano; al S.O. 40 mt. 25 cm. lindando con solar 3 (hoy padrón Nº 8.220); y al O. 27 mt. 40 cm., lindando con solar 1 (hoy padrón Nº 3.811). SOLAR 3: padrón Nº 8.220, consta de una superficie de 1.598 mt. 90 dm. y se deslinda: al E. línea curva de 41 mt. 47 cm. de frente a calle de 17 mt., que lo separa de la manzana 90; al S.O. 38 mt. 80 cm. lindando con el solar 6 (hoy padrón Nº 8.221); al O. 32 mt. 39 cm. lindando con solar 4 (hoy padrón Nº 8.224); al N. 48 mt. 25 cm. lindando con solar 2 (hoy padrón Nº 5.161). SOLAR 6: padrón Nº 8.221, consta de una superficie de 1.528 mt. 40 dm. y se deslinda: al N.E. línea curva de 50 mt. de frente a la calle de 17 mt., que lo separa de la manzana 90; al S.O. 28 mt. 36 cm. lindando con solar 7 (hoy padrón Nº 8.222); al O. 43 mt. 46 cm. lindando con solar 5 (hoy padrón Nº 8.223); y al N. 38 mt. 80 cm. lindando con solar 3 (hoy padrón Nº 8.220). SOLAR 7: padrón Nº 8.222, consta de una superficie de 1.232 mt. 87 dm. y se deslinda: al S.E. 44 mt. 17 cm. de frente a la calle de 17 mt. que lo separa de la manzana 89; al S. ochava recta de 5 mt. 92 cm. de frente a calle de 15 mt.; al S.O. 39 mt. 92 cm. también de frente a la calle de 15 mt., que lo separa de la ex vía del ferrocarril; y línea quebrada en 2 tramos, el 1º al N.O. de 25 mt. lindando con el solar 5 y el 2º tramo al N.E. de 25 mt. 36 cm., lindando con el solar 6. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% más el 1% Impuesto Departamental todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Se desconoce la situación ocupacional de los inmuebles. 5º) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, al 19 3 2002 padrón 8.221 $ 17.752,oo y padrón 8.220 $ 18.579,oo; al 13 3 2002 padrón 5.161 $ 20.164,oo y padrón 8.222 $ 20.542,oo. 6º) Exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio las deudas que hubieren por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha del remate. 7º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 piso 7º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 30 de 2002.- ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2214 5/p 22659 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 17 (0084)

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en los autos caratulados "VAZQUEZ CAO, MANUEL c LOPEZ FERNANDEZ, MANUEL y OTROS. Ejecución Hipotecaria." Fa. 120 2001, se hace saber que el próximo 23 de julio desde las 15 hs. en el local de Yaro 1121, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses los siguientes bienes: A) Solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 6ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 15.210, según plano del Agr. Joaquín Spinak de setiembre de 1977, inscripto con el Nº 84.193 el 3 10 1977 en la D.G.C., consta de una superficie de 85 mt. 67 dcm. y se deslinda: 6 mt. 67 cm. de frente al N. A la calle José Enrique Rodó, puerta Nº 2006 entre Arenal Grande y Juan D. Jakson, distando el punto medio de su frente 12 mt. 12 cm. de la esquina con esta última; al E. 12 mt. 42 cm. lindando con el padrón 15.209; 6 mt. 55 cm. al S. con el padrón 15.207 y 13 mt. 72 cm. al O. lindando con el padrón 15.211. B) Solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 6ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 16.474 y según plano del Agr. Joaquín Spinak de noviembre de 1973, inscripto en la D.G.C. con el Nº 73.213, consta de una superficie de 472 mt. 482 cm. y se deslinda: 9 mt. 74 cm. al N. de frente a la calle Chaná, puerta Nº 2024, distando su punto más próximo a la esquina con Juan M. Blanes 34 mt. 75 cm.; 48 mt. 41 cm. al E. lindando con los padrones 15.365, 16.476, 16.475 y 16.577; 9 mt. 75 cm. al S. por donde linda con los padrones 15.364 y 15.376 y 48 mt. 47 cm. al O. lindando con el padrón 16.473. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Existe por los padrones relacionados deuda por Contribución Inmobiliaria: $ 80.198,oo por padrón 15.210 al 22 2 2002 y $ 56.686,oo por padrón 16.474 al 22 2 2002 y tasas generales. 5º) Se desconoce la situación ocupacional de los bienes. 6º) Se desconocen si existen deudas con el B.P.S. por aportes a la construcción. 7º) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 8º) Exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio las deudas que hubieren por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha del remate. 9º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 7º piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de mayo de 2002. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3321 5/p 22661 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 17 (0085)

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º

Turno dictada en autos caratulados: "BCO FRANCES URUGUAY S.A C LAXALDE, ENRIQUE Y OTROS - INT.- FICHA: 172 2001" se hace saber que el próximo 19 de Julio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, que forma parte de la ex-quinta número 165, del Ejido de la ciudad de Rivera, ubicado en la localidad catastral Rivera, hoy localidad Rivera, parte de la manzana 942, padrón número 7.767, el que según plano del Agrim. Albérico César Segovia, del 17 12 71, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, con el Nº 4498, el 24 12 71, consta de una superficie de 468 mts, es de forma rectangular y se deslinda así: al NE, 13 mts de frente a calle Oficial, hoy calle Magalona, con número de puerta 1474, distando su punto medio 56 mts 25 cmts con la esquina formada con el Corredor Internacional, hoy calle Baltazar Brum, al SE, 36 mts, lindando con el padrón Nº 7768, al SO, 13 mts lindando con el padrón Nº 7785 y al NO, 36 mts lindando con el padrón Nº 7766. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de Remate. 4º) Que se desconoce situación de las construcciones (I. Mpal. BPS - ocupación). 5º) Que el bien tiene deudas municipales y con OSE. 6º) Que en el último título no se menciono el último plano del bien, sino uno anterior. 7º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonada por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de junio de 2002. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2657 5/p 22807 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 17 (0086)

DECIMOSEGUNDO TURNO

Civil 12º
Héctor Santomé Dupont

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos "BROU C PRIMO ZUCCOTI Y OTRO" - Juicio Ejecutivo - Ficha 3313 82C, se hace saber que el próximo Martes 30 de Julio a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en la calle Bartolomé Mitre 1321, asistida por la Sra. Alguacil de la Sede, se rematará al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, o sea $ 15.360,oo y en dólares americanos, por el Martillero Héctor Santomé Dupont, Matrícula 4316, Ruc 211983000016, el siguiente bien inmueble: solar de terreno y sus construcciones, Padrón 1.846 - Canelones - Salinas - Manzana 92 Solar 13 con frente a la calle Magaluna, Sección Judicial 18ª, que según plano del Agr. Carlos A. Rabassa inscripto en el nº 8.514 en Catastro - Pando - el 28 de Octubre de 1954, tiene un área de 453 mts 75 decímetros cuadrados, lindando al O 15 mts de frente a calle Magaluna, al N 30,25 mts con solar 14; 15 mts al E con solar 5 y 30,35 mts al S con solar 12.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo o cheque certificado, así como la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 7,08% del precio del remate; 2) se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien así como si existen deudas con el B.P.S. y se carece del original del certificado de resultancia de autos de Donata Dacia Diaz que no se encuentra inscripto. Oportunamente el mejor postor podrá solicitar la expedición de 2ª copia del certificado; 3) existe compromiso de Compra-Venta inscripto, de fecha 22 08 92 posterior al embargo trabado en autos; 4) los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare respecto de ese bien por concepto de medianerías y otros cargos análogos, y las partes que su cobro originare, en cuyo caso esos honorarios y demás cargos serán de cuenta de los ejecutados; 5) será de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador, o sea el 1,36% del precio de venta.- Antecedentes y demás en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 3º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, Junio 21 de 2002.- Esc. María Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 2103 5/p 22655 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 17 (0087)

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c ARREGHI CASTELVECCHI ALEJANDRO" - Ejecución de Hipoteca (ficha: 4 2001), se hace saber que el próximo 23 de julio de 2002 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI (matr. 2090) y o ALBERTO BRUN (matr. 2547) RUC 211479780011 asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: I) PADRON 178, tres fracciones de campo contiguas con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 4ª sección judicial del departamento de Flores, señalado como fracciones 9, 10 y 11, paraje "La Guardia Vieja", que según plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora del 4 48, inscripto en la Dirección Gral de Catastro con el No. 184, el 30 de abril de 1948, constan cada una de una superfice de 128 has 3004 m. 27 dm. que se deslinndan: a) fraccion No. 9: al noroeste recta de 20022 m. lindando con la fraccion No. 8; al noreste 722 m 20 cm. lindando con parte de la fraccion No. 7; al sureste recta de 2009 m. lindando con la fracción No. 10 y al suroeste arroyo de la Guardia Vieja por medio con parte de la propiedad de Loreto Caceres. b) fraccion No. 10, al noroeste tres rectas que miden 2009 m., 190 m. 70 cm. y 328 m. respectivamente, lindando la primera con la fracción No. 9 y las dos restantes con parte de la fraccion No. 7; al noreste rectas de 756 m 70 cm. lindando con parte del inmueble padron No. 177 de Anselmo Verdier, al suroeste recta de 1295 m. lindando con fracción No. 11 y al suroeste arroyo de Guardia Vieja y la Piedra de los Difuntos por medio con inmueble de Loreto Caceres y sucesión de don Herman F. Roosen. c) fraccion No. 11 al noroeste 1295 m. lindando con la fracción No. 10 al noreste recta de 849 m. 30 cm. lindando con parte del inmueble padron. 177 de Don Anselmo Verdier; al sureste 1751 m. 50 cm. lindando con parte del inmueble padrón No. 169 propiedad de Don Juan R Sicardi y al suroeste arroyo La Piedra de los Difuntos por medio con parte del inmueble propiedad de Don Herman F. Roosen II) PADRON 3972, fraccion de campo sin construcciones, con las mejoras que le acceden sita en la 4ª sección judicial y catastral del departamento de Flores, paraje "La Guardia Vieja"; constituída por las fracciones "B1" y "B2", en el plano de mensura y fraccionamientoe del Ing. Agr. Alvaro Hiriart Condon de 19 1 1984, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el No. 3061 el 7 2 del mismo año con una superficie total de 113 has., 6431 m. y se deslinda así: a) fraccion "B1" con 109 hás 4781 m lindando al norte recta de 1162 m. 70 cm. con parte del inmueble padron 3712; al este 4 segmentos de recta que miden 257 m. el primero, lindando con la fraccion "A1" del plano, 171 m la segunda y 487 m. 20 cm la tercera lindando con fracción B2 del citado plano y la cuarta de 814 m. (hasta el medio del cauce de la cañada de la Casa de Piedra) lindando con la fracción "A3", del mismo plano, al suoreste primero cañada de la Casa de Piedra por medio con el No. 193 y parte del padron 152, con el que linda en recta de 429 m. hasta en medio del cauce de la Cañada de la casa de Piedra y al Oeste en recta de 1159 m. 80 cm. linda con padron No. 179. b) fraccion "B2", con 4 has 1650 m. de forma triangular, lindando al norte 171 m con parte de fracción B1; al suroeste recta de 516 m. 30 cm. con parte de la fraccion A2 y al oeste 487 m 20 cm. con parte de fracción B1. III) PADRON 152, fraccion de campo sin construcciones con mejoras, sita en la 4ª seccion judicial y catastral del departamento de Flores señalada con el No. 6 en el plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de abril de 1948, inscripto en Catastro con el No. 184 el 30 de abril de 1948 según el cual consta de una superficie de 128 hás 3004 m. 27 dm. y se deslinda asi: al noroeste 3 rectas que miden 1723 m 50 cm.; 478 m. 20 cm. y 190 m 30 cm respectivamente lindando con parte de los inmuebles padrones 180 y 179; al norte y noreste arroyo de la Casa de Piedra por medio con la fraccion No 3 del plano, al sureste rectaa de 1961 m. lindando con la fracción No. 7 y al suroeste recta de 587 m.

lindando con parte de la fraccion no. 9; todas del referido plano. IV) PADRON 3973, Fraccion de campo sin construcciones y con las mejoras que le acceden, sita en la 4ª sección judicial y catastral del departamento de Flores, paraje Guardia Vieja,, señalada con el no. 8 den el plano del Agr. Omar Paganini Rocamora, citado precedentemente, según el cual consta de una superficie de 128 hás. 3004 m. 27 dm. y se deslinda asi: al noreste recta de 635 m. 80 cm. lindando con la fraccion No. 6,; al sureste recta de 2022 m. lindando con la fraccion No. 9; al suroeste dos rectas de 177 m 30 cm. y 474 m. 50 cm. y Arroyo de la Guardia Vieja por medio con inmueble de Loreto Caceres y al noroeste 3 rectas que miden 808 m. 685 m 50 cm. y 591 m 50 cm. respectivamente lindando con padron 180. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,37%). 4) Que el remate se realizará en dolares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes a subastarse. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 05 de junio de 2002. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 5092 5/p 22723 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 17 (0088)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: BART O BARTH BRANCIA O BRANCIOS. Sucesión. Partición. Ficha: 408 96 A, se hace saber que el próximo 23 de julio a las 14 y 30 horas en el local de la A.N.R.C.I. sito en la calle Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO (Mat. 2320 R.U.C. 060012220012), asistido de la Señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación - o sea- U$S 26.667 el siguiente bien inmueble: Solar con el edificio en él construido y demás mejoras, sito en la 7ª Sección judicial de Canelones (hoy 18ª), Balneario Atlántida, empadronado con el Nº 382 de la manzana Nº 10 en el plano del fraccionamiento del Ing. Juan P. Fabini de diciembre de 1934, aprobado por la Intendencia Mpal. de Canelones el 15.01.35 e inscripto con el Nº 7 el 19 del mismo mes y año en la Dirección Gral. de Avalúos, consta de un área de 450 mts. que se deslinda: 15 mts. de frente al S.E. a la calle Nº 4 entre las Nº 3 y Avda. Central, distando su punto medio 37.50 mts. de la Avda. mencionada por 30 mts. de fondo, lindando por el N.E. con partes de los solares Nros. 13 y 12 hacia el S.O. con el solar Nº 19 y por el N.O. con parte del solar Nº 11. SE PREVIENE: 1) Que deberá consignarse en efectivo o con cheque certificado y en dólares americanos el 20% de la oferta por concepto de seña en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra e impuestos del Rematador (4.08% incluido I.V.A.) más el 2% de impuesto a las ventas forzadas; y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.36% incluido I.V.A.) y el impuesto departamental 1%; 3) Que se agregó testimonio por exhibición de la Suc. de Jacobo Singer, la cual surge inscripta del respectivo certificado registral; 4) Que no se agregó documentación respecto de las construcciones y no se sabe si existen deudas al respecto; 5) Se desconoce la situación del bien respecto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria; 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de Juzgado Mercedes 953. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 21 de 2002. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2657 5/p 22660 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 17 (0089)

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN LUIS DE BARBIERI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, dictada en autos caratulados "REY OSCAR MIGUEL C PEREYRA ELSA. LIQUIDACION DE SOC. CONYUGAL" Fa. 458 91 1 94, se hace saber que el próximo 23 de julio a las 15 hrs. en la Asoc. Nal. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bme Mitre 1321, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por intermedio del Rematador JUAN LUIS DE BARBIERI (matr. 999 - RUC 090024920013) al remate publico, en dolares norteamericanos, al mejor postor y con la base de las 2 3 partes de su tasación (U$S 66.667.00) el siguiente bien inmueble: solar de terreno y el edificio en el construido ubicado en la 6ª. sec. jud. de Montevideo, empadronado con el Nº 171.352, antes en mayor área Nº 26.354, señalado con la letra "B" en el plano del Agrimensor Horacio Calcagno de junio de 1941, inscripto en la Dirección de Avaluos el 17 de junio del mismo año con el Nº 5855 y según el cual consta de una sup. De 515 mts. 60 dms. que se deslinda asi: 7 mts. 50 cms. al N.O de frente a calle Ciudad de Bahía Blanca, puerta Nº. 2428, entre las calles Morales y Avelino Miranda, distando el punto medio 46 mts. 85 cms. de la alineación con la calle Morales: 7 mts. 68 cms. al S.E. lindando con propiedad de Gomez Haedo: 14 mts. 45 cms. al N.E. confinando con el solar letra "C" y 16 mts. 38 cms. al S.O limitando con el solar letra "A" del mismo plano, padrón 171.355. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% de la misma en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio todo en dolares norteamericanos. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demas que la ley pone a su cargo como así tambien la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6.08% de la venta en el acto de remate. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión e vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.36% del valor resultante.- 4º) Que se desconoce la situación del bien con respecto al B.P.S en lo contributivo y en lo jurídico, luce glosado a la titulación certificado único especial 2772 88 de fecha 5 de mayo de 1988 del B.P.S donde se habilita a enajenar pero se establece que carece de habilitación final. 5º) Se desconoce el estado ocupacional del bien.- 6º) Que surgen inscripciones en el certificado del Registro de Actos Personales.- 7º) Que el bien se encuentra gravado con hipoteca a favor del Banco Comercial.- 8º) Que existen deudas por Impuesto de E. Primaria, de Contribución Inmobiliaria e Impuestos domiciliarios.- 9º) Que el remate se efectua en las condiciones que surgen de la documentación que luce agregada al expediente en la caja de Seguridad del Juzgado, y de la información registral.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 21 de junio de 2002.- Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2989 5/p 22662 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 17 (0090)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo dictada en autos "Banco Comercial S.A. c Ron Vío Eduardo Ramón. Juicio Ejecutivo. Ficha: 120 "2001" se hace saber que el día 19 de Julio de 2002 a la hora 15 en el local del rematador de De La Rosa 617 se rematará por parte del Martillero MILTON D SOSA, matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, un automóvil V W Gol, modelo 1977, Sedán, 2 puertas, Matrícula E M 53659, Padrón 44969 de Cerro Largo, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos quela Ley ponen de su cargo. B) Que se deben tributos por concepto de patente de rodado a la Intendencia Departamental de Cerro Largo, que serán de cargo del adquirente. C) Que se deberá estar al Informe de la Oficina Actuaria y a lo que surge de los Certificados Registrales.- Melo, 6 de julio de 2002 Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto.

20) $ 221 1/p 22216 Jun 26- Jun 26 (0091)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Cofac C a. Bentancourt Ferreira, Lil Veronica y otros Ejecución Hipotecaria. FA. 663 01, se hace saber que el dia 24 de Julio del 2002 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Aparicio Saravia Nº 572, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC. 030011180015, sin base y al mejor postor el siguiente inmueble: Una Fracción de terreno con sus construcciones ubicado en la quinta Sección Judicial de Cerro Largo, localidad Catastral Acegua, empadronado con el Nº 108 de la manzana 14, con un área de 710 metros 97 decimetros. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e Impuestos que la ley pone a su cargo (6,05%). B) Que los titulos se encuentran depositados en la Caja Fuerte del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno a disposición de los interesados. C) Que se deberá estar al informe de la Oficina Actuaria y a los Certificados Registrales. D) Que se ignora la situación ocupacional de dicho bien, asi como si existen deudas del BPS por construcciones. Melo, Junio 13 del 2002. Dr. Jorge Castro Vega. Juez de Paz.

20) $ 797 3/p 22714 Jun 26- Jun 28 (0092)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno, autos caratulados: "Bernardez Beraza, Ana María c Vranich Mediza, Clivio y Hernández, Doris - Ejecución Hipotecaria", Ficha 43 2002, se hace saber que el día 16 de julio de 2002 a la hora 15:00, en puertas del Juzgado de Colonia sito en Rivadavia 373, el martillero Sebastián Chiazzaro (matrícula 5418 - R.U.C. 214525770014) asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, rematará sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la primera sección judicial del departamento de Colonia, localidad catastral Colonia, zona suburbana, padrón Nº 7235, señalado con el Nº 52 en el plano del Agrimensor Jorge Mondón, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8514 el 19 11 1981, con una superficie de 610 m., y deslinda así: 12 m con 20 centímetros de frente al noroeste a Av. Fernando J. Carballo, por 50 m de fondo lindando: al noreste con solar 53; al sudeste con resto del padrón 6805; al sudoeste con solar 51.

SE PREVIENE:

1. Que el mejor postor deberá consignar el 15% de su oferta en carácter de seña, más comisión e impuestos 7,02% ambos en el acto y en efectivo; el expediente abonará el 1,34%.
2. Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo.
3. La documentación se encuentra en esta Sede a disposición de los interesados
4. Que dicho bien tiene deuda de contribución inmobiliaria la cual asciende a $ 2787,11 (Pesos Uruguayos dos mil setecientos ochenta y siete con 11 100) al 14 05 02, la cual se dará actualizada el día del remate.
5. Que no se encuentra gravado por el impuesto de Educación Primaria
6. Y a los efectos legales se efectúan dos publicaciones en el Diario Oficial y en otro periódico de circulación local. Colonia, 21 de junio de 2002. Esc. Julio Umpiérrez. Actuario Adjunto.

20) $ 753 2/p 22736 Jun 26- Jun 27 (0093)

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 10a. Sección de Colonia, dictada en autos: "COFAC c OTERO, Raúl.- JUICIO EJECUTIVO", Ficha Nº 186 2000, se hace saber que el próximo 28 de junio a las 14 horas, en el local de Feria "114" ubicado en el km. 114 de la Ruta Nacional Nº 1, el Rematador Héctor María Torres, matrícula Nº 2358, procederá a la venta en Remate Público, sobre la base de la mitad de la tasación o sea U$S 1.650 y al mejor postor del automóvil marca FORD, modelo CORCEL 11, año 1981, matrícula LC 1178, padrón Nº 53520, motor Nº 55279, a nafta.- Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el total de su oferta.- 2) Será de cargo del comprador la Comisión de compra más iva; y los impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo, así como los gastos de empadronamiento, transferencias, patentes, etc.- 3) Será de cargo del expediente comisión de vendedor más iva.- 4) Los títulos se encuentran en la Sede a disposición de los interesados, para su consulta.- Y a los efectos legales se publica un anuncio.- Nueva Helvecia, 10 de junio de 2002.- Susana Giorello de Ferrari, JUEZ DE PAZ.

20) $ 266 1/p 22636 Jun 26- Jun 26 (0094)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos "COSULA GULIAS, Graciela Isabel c GILES, Carmelo Orlando y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha A 434 2001), se hace saber que el día 25 de Julio de 2002, a las 14 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido de la Sra. Actuaria, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor en Dólares americanos, los siguientes bienes inmuebles: I) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras anexas que le acceden, sita en la Localidad Catastral Paysandú, Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, zona urbana, parte de la manzana No. 462, empadronado con el No. 11.952, (antes 2981 en m á), el que según plano del Agrimensor Manuel Piaggio, de agosto de 1963, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 2373, el 14 de agosto del mismo año, está señalada como solar "2", tiene una superficie de 300 metros 3 decímetros que se deslinda así: 14 metros 05 centímetros de frente al Norte a calle Colón, entre calles Perú y Pinilla, distando su punto medio 21 metros de la esquina formada con la segunda de las calles nombradas; igual medida al Sur, limitando con parte del Padrón No. 2982; 21 metros 32 centímetros al Este, con la fracción No. "3"; y 21 metros 39 centímetros al Oeste, con la fracción No. "1", ambas fracciones del mismo plano.- II) Solar de terreno con sus construcciones y mejoras anexas, ubicado en la Localidad Catastral Paysandú, Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, parte de la manzana No. 461, empadronado con el No. 8258, el que según plano del Agrimensor Adolfo O. Musso, inscripto con el No. 91 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, el 25 de abril de 1950, señalado como solar "6", consta de una superficie de 300 metros 20 decímetros y se deslinda así: 15 metros 20 centímetros de frente al Este a calle Perú; igual medida al Oeste lindando con solar "5"; 19 metros 75 centímetros al Norte limitando con parte del solar "3"; e igual medida al Sur, lindando con solar "7", los solares citados son del mismo plano; en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos a la cotización de la fecha del mismo, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al Rematador, al contado en dinero efectivo; 2) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo de precio de venta, a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones, y, 5) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en esta Sede.- Paysandú, 20 de Junio de 2002.- Dra. ANA ONGAY GAAR, Actuaria Adjunta.

20) $ 3100 5/p 22666 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 17 (0095)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

SUBASTA PUBLICA.-

Por disposición del Juzgado de Paz Depar-

tamental de Tercer Turno de Salto en los autos OLIVERA, Edison c SILVA, Carlos.- Ejecución prendaria.- (Ficha 86 2001) se hace saber que el día 27 de Junio de 2002 a las 14.30 horas, y en el local de calle Leandro Gómez Nº 835, el Rematador ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, matrícula 719 RUC. 120000170012 asistido del señor Alguacil, procederá a rematar al mejor postor, al contado y en efectivo, en dólares estadounidenses el siguiente bien: Un auto Volkswagen Gol, del año 1984, matrículado con el Nº HA 440, del departamento de Salto en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada con más el 15,70% por concepto de comisión, Impuestos e IVA del Rematador, y de su exclusivo cargo lo que se adeude por concepto de patentes, multas y recargos.- Paysandú, Junio 20 de 2002.- Doctor VARTAN SARKISIAN, Juez de Paz.

20) $ 598 3/p 22668 Jun 26- Jun 28 (0096)

PAYSANDU.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "MACHADO GUAZZONI, Alejandro c ROMERO, Sergio - JUICIO EJECUTIVO" (Ficha 161 2001), se hace saber que el día 30 de Julio de 2002, a las 14 horas, en el local de Avenida Brasil 330 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta con la base de U$S 80.-, equivalente a las 2 3 de su tasación, de una moto marca "YAMAHA", Mod. V 80, año 1980, matrícula de Paysandú No. 10.403, en el estado en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza al contado en dinero efectivo una vez aceptada la última oferta, más 15.51% de comisión e impuestos al Rematador; 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de transferencia municipal, como así también deuda por tributos departamentales que se pudieren adeudar.- Paysandú, 13 de Junio de 2002.- Dr. VARTAN SARKISIAN, Juez de Paz Departamental.

20) $ 399 2/p 22670 Jun 26- Jun 27 (0097)

TERCER TURNO

PAYSANDU.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos "INMOBILIARIA PAYSANDU S.R.L. c DOTTI GERFAUO, Nelson Marcelo y ELHORDOY LALINDE, Ana - Med. Prep. - HOY: Juicio Ejecutivo por Cobro de alquileres" (Ficha 437 2000), se hace saber que el día 31 de Julio de 2002, a las 15 y 30 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942 P B) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, con la base de $ 151.363.33 equivalente a las 2 3 partes de su tasación catastral que luce a fs. 19, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras anexas, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú (antes 12da.), parte de la manzana No. 262 de la planta urbana de esta ciudad, empadronado con el No. 11.564, el que según plano del Agrimensor Adolfo O. Musso, de marzo de 1951 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el No. 51, el 29 del mismo mes y año, está señalado como solar "2", consta de una superficie de 444 metros 108 centímetros que se deslinda así: al Norte, 11 metros de frente a calle Bolívar, entre calles Setembrino Pereda y 33 Orientales, distando su punto medio en 49 metros 50 centímetros de la esquina formada con la primera de las nombradas; al Este, 40 metros 50 centímetros lindando con propiedad de Fedósima D. Pozzoli Bade; al Sur, 11 metros lindando con propiedad de Blanca T. Camandule; y al Oeste, 40 metros 45 centímetros con solar número "1" del mismo plano; en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuetos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo de precio de venta, a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, donde podrá descontar deudas existentes a la fecha de remate por concepto de Contribución Inmobiliaria, impuesto de Enseñanza Primaria e impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales, en este último caso el correspondiente a la parte vendedora, no pudiendo descontar cualquier otra cantidad por ningún otro concepto; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones, y, 5) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en esta Sede.- Paysandú, 20 de Junio de 2002.- Dra. MARIANA MOTA CUTINELLA, Juez de Paz Dptal.

20) $ 2657 5/p 22669 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 17 (0098)

PAYSANDU.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos "FERNANDO OLIVERA AUTOMOTORES S.A. c MARISTAN IRISARRI, Liliana y RODRIGUEZ GAUDIN, Pedro - Juicio Ejecutivo Común y Prendario" (Ficha 161 2000), se hace saber que el día 30 de Julio de 2002, a las 14 y 30 horas, en el local de Avenida Brasil 330 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base, al mejor portor, en Dólares americanos de Camioneta tipo Minibús marca "HYUNDAI" Mod. H 100 de Luxe, motor a gas-oil No. BX-4466, chassis No. KMJFD37APSU144134 año 1995, matrícula de Artigas No. GB 1411, en el estado en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza al contado en dinero efectivo una vez aceptada la última oferta, más 15.51% de comisión e impuestos al Rematador; 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de transferencia municipal, reempadronamiento y título, como así también deuda por tributos nacionales y o departamentales que se pudieren adeudar.- Paysandú, 18 de Junio de 2002.- Dra. MARIANA MOTA CUTINELLA, Juez de Paz Dptal.

20) $ 487 2/p 22671 Jun 26- Jun 27 (0099)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, en autos caratulados: "SALVADOR LIVIO S.A. C DA ROSA IVO Y OTROS. COBRO DE DEUDA", Ficha 546 99S2 2000, se hace saber que los días 27 de junio a la hora 15:45 y 28 de junio a la hora 15:00, en Agraciada Nº 402, se procederá con la presencia del Sr. Alguacil de la Sede, por intermedio del rematador Luis Canale Paredes, Matrícula 5306, RUC 210217430015, a la venta en subasta pública, sobre la base de la mitad del valor de tasación, los bienes muebles embargados en autos, debiendo respetarse la base de liquidación de tributos de fojas 198 a 203, MENOS EL CANON YA PAGO, según el artículo 14 del decreto 367 995, para la mercadería cuyo origen sea de FREE SHOP, y que establece los siguientes valores: U$S. 36,00 (treinta y seis dólares americanos), por cada caja de hasta doce litros de Whisky de ocho años y más; U$S. 25,00 (veinticinco dólares americanos) por cada caja de hasta 12 litros del resto de los whiskies; para el resto de la mercadería 15% del valor de la factura comercial. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá abonar la totalidad del precio de lo adquirido en moneda nacional y en efectivo; b) Que serán de su cargo comisión e impuestos del Rematador, y los que la ley pone a su cargo; c) Que los turistas y o propietarios de Free Shop deberán acreditar la calidad de tal, a los efectos de poder intervenir en la subasta; d) Que los ciudadanos naturales y o legales uruguayos, una vez pago la totalidad de su oferta recibirán de la Dirección General Impositiva, las estampillas correspondientes para poder comercializar las mercaderías adquiridas en el territorio nacional; e) Que el pago total de las mercaderías y su retiro es de 48 hrs. hábiles después del remate, indefectibles; f) Que para la conversión en moneda nacional del canon de pago en U$S. se tomará la media de la cotización del dia fijado para esta su-

basta; g) Que la documentación, bases y demás informaciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, sito en Sarandí 528 Piso 1 de la ciudad de Rivera. Rivera, 21 de junio de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 376 1/p 22651 Jun 26- Jun 26 (0100)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 6to. TURNO DE SALTO.
En autos: BANCO COMERCIAL c AGÜERO SALLES, ADELA Y OTRO - EJECUCION PRENDARIA - F.A 376 2001, se hace saber que el día 19 de Julio de 2002 a la hora 15 en el local de calle 19 de Abril nº 634, de la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015, procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor, el siguiente bien mueble: Una Camioneta marca Mazda - Diesel - Doble cabina - Modelo UG92 - Motor WL 367043 - 35 HP - Funcionando - año 1998 - 4 cilindros Chasis Nº JM7UFYOW5V0125794 - Matricula HR 978 del Departamento de Salto.-
SE PREVIENE:
1)- Que el mejor postor deberá abonar en efectivo su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2)- Que serán de cargo del comprador el Impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A de compra del Sr. martillero.
3)- Que serán de cargo del expediente la comisión e I.V.A de venta del Sr. rematador.
4)- Que el titulo de propiedad del vehículo se encuentra para su estudio en este Juzgado.
5)- Que la patente de rodados ante la I.M.S tiene adeudos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 18 de junio de 2002.- DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

20) $ 797 3/p 22688 Jun 26- Jun 28 (0101)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO - POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE SALTO EN AUTOS CARATULADOS "CARONI LTDA. C CARLOS REYNOSO JUICIO EJECUTIVO FICHA 298 00, SE HACE SABER QUE EL DIA 17 DE JULIO DE 2.002 A LAS 15 HS EN ESTE JUZGADO URUGUAY 1020 EL MARTILLERO MARCOS E. TEIXEIRA MAT. 3519 RUC 160101150016 ASISTIDO DEL SR. ALGUACIL DEL JUZGADO, PROCEDERA A VENDER EN PUBLICA SUBASTA Y SOBRE LA BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU TASACION QUE EQUIVALE A LA SUMA DE $ 114.190 (PESOS URUGUAYOS CIENTO CATORCE MIL CIENTO NOVENTA) EL INMUEBLE URBANO PADRON Nº 2.466 CON SUS CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 305.89 M2 CON 90 M2 EDIFICADOS DE FRENTE A LA CALLE INVERNIZZI 597 SE PREVIENE: A) EL MEJOR POSTOR DEBERA OBLAR EL 40% DE SU OFERTA AL SERLE ACEPTADA LA MISMA MAS LA COMISION E IVA DEL SR. MARTILLERO B) SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS DE ESCRITURACION Y DEMAS IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO 3) QUE OBRA AGREGADO EN EL EXPEDIENTE TESTIMONIO POR EXHIBICION DE LOS TITULOS DE PROPIEDAD PARA SER EXAMINADOS POR LOS INTERESADOS 4) QUE SE DESCONOCE LA SITUACION DE LAS CONSTRUCCIONES. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. SALTO 17 DE JUNIO DE 2.002.- Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental.

20) $ 797 3/p 22689 Jun 26- Jun 28 (0102)

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL C JUVENAL FERNANDEZ MARIÑO Y OTRO.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA Nº 82 99.- Se hace saber que el día 28 de Junio de 2002, a la hora 15:00', en las puertas del Juzgado de Paz Departamental, se procederá por intermedio del martillero Hubert Barreto Eguren, matrícula Nº 2306, asistido por el Señor Alguacil, a la venta en remate público, y al mejor postor, sin base, el siguiente bien: "Automóvil, marca Chevette, modelo Sedán, año 1979, motor Nº J14H003534, matrícula EM 33196, padrón E33196, del Departamento de Cerro Largo.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada.- 2) Que existe deuda ante la Intendencia Municipal de Cerro Largo (Junta de Fraile Muerto).- 3) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 16,65% del precio del remate.- 4) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea 2,78% del precio del remate, así como los gastos originados por el mismo.- 5) Que las deudas de patentes, multas y demás serán de cargo del mejor postor.- Treinta y Tres, 18 de Junio de 2002.- Dra. Sylvia Rodríguez Batista.- Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres".

20) $ 288 1/p 22646 Jun 26- Jun 26 (0103)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL JULIO C. BARRAGAN E HIJO SRL

CONTRATO: 5.6.02
REGISTRO: 4.664
CEDENTES: Julio Barragán Correa y Julio Barragán Aguilar
CESIONARIOS: Julio Bais y María Barragán
NUEVA DENOMINACION: BAIS HNOS. SRL
ADMINISTRACION: Julio Bais Jaimes
PLAZO: 30 años.

22) $ 911 1/p 22637 Jun 26- Jun 26 (0104)

"EL ARBOLITO S.R.L".

Contrato: 18.09.1992
Inscripción: Nº 170 Fo. 511 514 año 1992
Socios: GUALBERTO CABRERA SELLO, ANGEL AUGUSTO Y JOSE ENRIQUE FIORONI BERISSO.
Capital: N$ 6.000.000.- representado por 60 cuotas de N$ 100.000.- cada una, cada socio veinte cuotas.
Administración: JOSE ENRIQUE FIORONI
Objeto: comercialización e industrialización de mercaderia y bienes en general.
Plazo: 30 años a partir del 18.09.92 prorrogable automáticamente
Domicilio: 25 de Mayo 1155 Pando - Canelones.

22) $ 1519 1/p 22649 Jun 26- Jun 26 (0105)

"EL ARBOLITO S.R.L". CESION DE CUOTA SOCIAL Y CAMBIO DE NOMBRE.-

Contrato: 02 05 2002
Inscripción: Nº. 3790 el 17 05 2002
Cedente: JOSE ENRIQUE FIORONI BERISSO (totalidad de cuotas)
Cesionarios: Gualberto Cabrera Sello y Angel Augusto Fioroni (adquieren 10 cuotas cada uno)
Administración: Angel Augusto Fioroni
Cambio de denominación: "BSBCO S.R.L.".

22) $ 1215 1/p 22650 Jun 26- Jun 26 (0106)

ALASSERENA S.R.L

Contrato: 29 4 2002
Modificación: 20 5 02
Inscripción: Registro Nacional de Comercio No. 4029 el 23 5 02
Socios: ALFREDO RAFAEL LOBLOWITZ MAICHE y MARCELO FABIAN SIRI HERNANDEZ
Capital: $ 20.000 que se divide en 100 cuotas de $ 200 c u, correspondiendo 70 cuotas a Alfredo Loblowitz y 30 cuotas a Marcelo Siri.

Administración: Alfredo Rafael Loblowitz Maiche.
Plazo: 5 años prorrogable
Objeto: Realización de Proyectos, Diseños, Construcciones, Refacciones y Reciclajes de Inmuebles y en general la comercialización, representación, importación, exportación y distribución de toda clase de mercaderías o bienes y prestación de servicios.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1823 1/p 22663 Jun 26- Jun 26 (0107)

IMPRESORA SUR-GRAFF-TALA LTDA.

Contrato: 9 5 02
Inscripción: Nº 4834 el 13 6 02
Capital: $ 14.800 en 74 cuotas de $ 200 c u
Socios: Marcelo Vicente GUTIERREZ LARRAÑAGA (8 cuotas) y Myriam Cristina LARRAÑAGA MIGUES (66 cuotas)
Plazo: 30 años
Domicilio: San Ramón
Administración: Marcelo Gutiérrez.
22) $ 911 1/p 22673 Jun 26- Jun 26 (0108)

ARTE EN DECORACION DE INTERIORES SRL CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 31 5 02
Inscripción: No. 4513 el 5 6 02
Cedente: Ana María Larrique Penni (una cuota)
Cesionario: Julio César Mariño Larrique.
22) $ 608 1/p 22684 Jun 26- Jun 26 (0109)

IMPRESORA PLURAL S.R.L.

CONTRATO: 1 08 1992
INSCRIPCION: Nº 1113 Fº 4204 4207vto. Lº 3 Legajo 7228 92
SOCIOS:
ROSA MARQUEZ
JORGE BIDEGARAY
CAPITAL: N$ 2.000.000
integrado en partes iguales
OBJETO: Imprenta y afines. Importación, exportación.-
PLAZO: 30 años
ADMINISTRACION: Indistinta.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 911 1/p 22705 Jun 26- Jun 26 (0110)

"SOLARI HERMANOS LTDA."

Contrato: 10 01 2002
Inscripción: Nº 1707 EL 05 03 2002
Socios: Jorge Eduardo, Laura Virginia y Verónica SOLARI DE MULA
Objeto: compra, venta y distribución de leche y productos lácteos en general, etc.
Plazo: 20 años
Capital: $ 21.000 (105 cuotas) (35 cuotas a cada uno de los socios.)
Domicilio: Melo - CERRO LARGO
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
22) $ 1215 1/p 22713 Jun 26- Jun 26 (0111)

AspenInvest Limitada

Contrato: 11 Junio 2002
Inscripción: 21 06 2002 Nº 5207
Socios: Andrés ETCHEVERRY PEREDA (50 cuotas) y Stephanie Lynn SHELLMAN BRUMFIELD (50 cuotas)
Capital: $ 100.000
Objeto: I) La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y asistencia técnica en materia económico-financiera dentro y fuera de la República Oriental del Uruguay, incluyendo el desarrollo de cualesquiera actividades que contribuyan a promover dicho objeto principal. II) La importación, exportación, comercialización de todo tipo de bienes y mercaderías, así como la consignación o representación, ya sea a nombre propio o por cuenta de terceros, de todo tipo de bienes y servicios; la distribución en todas sus formas de productos y bienes; participar en la dirección, explotación o formación de compañías o sociedades que tuvieren un objeto similar al suyo; y, en general, realizar cualquier acto comercial, civil o industrial dentro y fuera de la República Oriental del Uruguay.
Plazo: 30 años (renovable automáticamente por períodos de 15 años)
Administración y representación: Stephanie Lynn Shellman Brumfield
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2734 1/p 22727 Jun 26- Jun 26 (0112)

"JAVIS Ltda."

Contrato: 6 Junio 2002.
Inscripción: Nº 4843 el 13 06 2002
Socios: IRIS DIANA DUTRA y NATALIA AGUIRRE FERREIRA
(30 cuotas cada uno)
Capital: $ 15.000.-
Objeto: Comercialización, suministro y servicios en telecomunicaciones eléctricas, de potencia, hidraúlicas y o gaseosos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 911 1/p 22738 Jun 26- Jun 26 (0113)

"SERVICENTRO MONDELLI S.R.L."

Contrato: 5 Junio 2002.
Inscripción: Nº 4690
Socios: ELBIO MONDELLI CARTOLANO GLORIA LILIAN ALONSO CARTOLANO
Capital: $ 17.000.- (100 cuotas de $ 170.- c u)
Objeto: Estación de Servicios y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 911 1/p 22739 Jun 26- Jun 26 (0114)

"YOUNG IMPORTACION y EXPORTACION LIMITADA"

Contrato: 3 Junio 2002.
Inscripción: Nº 4633 2002.
Socios: ANDRES GREGORINI DIAZ (40 cuotas),
MARIA VICTORIA YOUNG BENTANCOR (40 cuotas)
Capital: $ 16.000.-
Objeto: Importación, exportación y venta al por mayor y menor de artículos de plata, bijouterie, marroquineria, accesorios para pelo, relojes, lentes y similares.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Andrés Gregorini Diaz exclusivamente.
22) $ 1215 1/p 22742 Jun 26- Jun 26 (0115)

TORNERIA RISSO S.R.L. Cesión.

Contrato: 22 Marzo 2002.
Inscripción: Nº 2734
Cedentes: SOLEDAD DEL MAR SANTOS RAMIREZ
EDUARDO MILANO GOLDCORN (30 cuotas)
Cesionaria: Maria Noel Milano Santos.
22) $ 608 1/p 22743 Jun 26- Jun 26 (0116)

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FE DE ERRATAS

Donde dice:
FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
LICITACION PUBLICA Nº 04 2002
OBJETO:
"CONCESION DE LA INSTALACION Y EXPLOTACION DE CASA DE CAMBIO EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARRASCO"
APERTURA DE LAS OFERTAS: 5 de Julio 2002 A LA HORA 10:00
COSTO DE LOS PLIEGOS: $ 2000.-
LUGAR, FECHA Y HORARIO DE VENTAS: D.G.I.A. Sección Compras Area Licitaciones, sita en Camino Carrasco 5519, a partir del día 21 de Junio de 2002 de Lunes a Viernes en el Horario de 09:00 a 13:00 Hs.
Debe decir:
FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

LICITACION ABREVIADA Nº 04 2002
OBJETO:
"CONCESION DE LA INSTALACION Y EXPLOTACION DE CASA DE CAMBIO EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARRASCO"
APERTURA DE LAS OFERTAS: 5 de Julio 2002 A LA HORA 10:00
COSTO DE LOS PLIEGOS: $ 2000.-
LUGAR, FECHA Y HORARIO DE VENTAS: D.G.I.A. Sección Compras Area Licitaciones, sita en Camino Carrasco 5519, a partir del día 21 de Junio de 2002 de Lunes a Viernes en el Horario de 09:00 a 13:00 Hs.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52483 Jun 26-Jun 26 (0117)

CONVOCATORIA A EXPRESION DE INTERES.

OBJETO DE LA CONSULTA-
La Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) convoca a las personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, a expresar su interés en obtener la autorización de la administración uruguaya para utilizar las posiciones orbitales adjudicadas a ella en el marco del Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT.
DESCRIPCION DE LAS POSICIONES ORBITALES.
Cada país cuenta con una posición orbital predeterminada asociada con la utilización libre y en cualquier momento de determinada cantidad de espectro en determinadas bandas de frecuencias y para la prestación de determinados servicios de radiocomunicaciones en el ámbito de su territorio que hacen un uso intensivo de dichos recursos.
Así nos encontramos con los Apéndices S30, S30A y S30B, del Reglamento de Radiocomunicaciones (RR) de la UIT, que contienen Planes para los Servicios de Radiodifusión por Satélite y Servicios Fijos por Satélite. Como se detallará seguidamente, dichos planes contienen el detalle de las posiciones orbitales, una parte del espectro de frecuencias y una zona de servicio que, generalmente, solamente abarca el territorio del país.
a) El Apéndice S30 del RR contiene las disposiciones aplicables a todos los servicios y planes asociados para el Servicio de Radiodifusión por Satélite en las bandas de frecuencias 11,7-12,2 GHz. (en la Región 3), 11,7-12,5 GHz. (en la Región 1) y 12,2-12,7 GHz. (en la Región 2). De acuerdo a dicho plan, a Uruguay le corresponde la posición orbital 71,7º de longitud oeste en la órbita de los satélites geoestacionarios, estableciéndose en el mismo apéndice, los parámetros para la operación de los canales radioeléctricos correspondientes.
Las frecuencias de los canales radioeléctricos asignados a Uruguay para la operación en la precitada posición orbital en condiciones de éste plan son:
Canal Nro. - Frecuencia (MHz.) - Canal Nro. - Frecuencia (MHz.)
1 - 12224,00 - 17 - 12457,28
3 - 12253,16 - 19 - 12486,44
5 - 12282,32 - 21 - 12515,60
7 - 12311,48 - 23 - 12544,76
9 - 12340,64 - 25 - 12573,92
11 - 12369,80 - 27 - 12603,08
13 - 12398,96 - 29 - 12632,24
15 - 12428,12 - 31 - 12661,40
Las mencionadas frecuencias son de transmisión en la dirección espacio-tierra, es decir, el satélite debe transmitir en dichas frecuencias, las cuales son recibidas en tierra. En cualquier caso, el único servicio posible de ser prestado en esta posición orbital y en dichas frecuencias es el servicio de radiodifusión por satélite, en otras palabras, es brindar el servicio de radiocomunicaciones en el cual las señales emitidas o retransmitidas por estaciones espaciales están destinadas a la recepción directa por el público en general.
b) el plan descrito en el Apéndice S30, tiene asociado, a través del Apéndice S30A del RR, las disposiciones y planes para los Enlaces de Conexión del Servicio de Radiodifusión por Satélite, que en la Región 2 -y por ende Uruguay- corresponde a la banda 17,3 - 17,8 GHz.
Las frecuencias de los canales radioeléctricos asignados precisamente para la operación asociada en la posición orbital 71,7º en las condiciones técnicas del Apéndice S30A son:
Canal Nro. - Frecuencia (MHz.) - Canal Nro. - Frecuencia (MHz.)
1 - 17324,00 - 17 - 17557,28
3 - 17353,16 - 19 - 17586,44
5 - 17382,32 - 21 - 17615,60
7 - 17411,48 - 23 - 17644,76
9 - 17440,64 - 25 - 17673,92
11 - 17469,80 - 27 - 17703,08
13 - 17498,96 - 29 - 17732,24
15 - 17528,12 - 31 - 17761,40
Las mencionadas frecuencias tienen como objeto exclusivo el establecimiento del radioenlace desde una estación terrena situada en un emplazamiento dado, hacia la estación espacial, o viceversa, por el que se transmite información para la provisión del servicio de radiodifusión por satélite distinto del servicio fijo por satélite.
c) Paralelamente, el Apéndice 30B del RR contiene las disposiciones y plan asociado para el Servicio Fijo por Satélite en las siguientes bandas de frecuencias:
* 4500 - 4800 MHz. (enlace espacio-tierra)
* 6725 - 7025 MHz. (enlace tierra-espacio)
* 10,7 - 10,95 GHz. (enlace espacio-tierra)
* 11,2 - 11,45 GHz. (enlace espacio-tierra)
* 12,75 - 13,25 GHz. (enlace tierra-espacio)

El objeto de este plan es garantizar en la práctica, exclusivamente en las bandas de frecuencias del Servicio Fijo por Satélite antes reseñadas, el acceso equitativo a la órbita geoestacionaria, pero, tal como lo establece el artículo 9no. del precitado Apéndice, el "...plan está limitado a los sistemas nacionales que proporcionan un servicio interior", en las bandas antes descritas.
En dicho plan Uruguay tiene adjudicada la posición orbital 86,1º de longitud oeste en la órbita de los satélites geoestacionarios. Dicha adjudicación comprende además, una anchura de banda de 800 MHz. (enlace descendente y ascendente), una zona de servicio para cobertura nacional, los parámetros generalizados del sistema y un arco predeterminado.
FORMA Y PLAZO PARA COMUNICAR INTERES.
La forma de demostrar interés en el llamado se expresará mediante el llenado completo de un formulario al cual podrá accederse a través de la página web de U.R.S.E.C. publicada en Internet: www.ursec.gub.uy o retirando los mismos en la sede de la misma, sita en Avda. Uruguay Nº 988.
El plazo a los efectos de la manifestación de interés en el llamado, vencerá el día 30 de setiembre de 2002.
La presentación de la documentación correspondiente podrá realizarse a través de los siguientes medios:
correo electrónico: ursec@ursec.gub.uy.-
fax: 9003587.
En caso de presentarse personalmente deberá concurrir a Avda. Uruguay 988, planta baja.
La URSEC estudiará la conveniencia y oportunidad de iniciar un Procedimiento Competitivo, tomando en cuenta, entre otros elementos, la información suministrada por los interesados.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52494 Jun 26-Jun 28 (0118)

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE TURISMO

Se confiere vista por el término de 10 días a la empresa "INERAL S.A." (TURISCLUB) de la denuncia formulada por la Sra. Susana González, según Expediente 2002 00825-9, de acuerdo a informe de Registro de Operadores de fecha 20 06 2002.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52501 Jun 26-Jun 28 (0119)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Rincón 422, piso 4º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 435 994 del 21 de setiembre de 1994) a partir de la fecha de la publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por CERRO FREE PORT S.A. del proyecto Complejo Comercial Multipropósito Puerto de Punta Sayago a ubicarse en Punta Sayago en el padrón 416.849 de la 13ª secc. judicial del departamento de Montevideo. Montevideo, 21 de junio de 2002.
Dr. ANTONIO CHIESA BRUNO, DIRECTOR NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE.
27) $ 362 1/p 22720 Jun 26-Jun 26 (0120)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 21 DE JUNIO DE 2002

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,660000
BRASIL	REAL	1000	2,835000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,496600
JAPON	YEN	3600	121,400000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,510800
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	0,971000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	5,160	5,300
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	7,150	7,200
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,099	19,109
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,080	19,090
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,080	19,090

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690

27) (Cta. Cte.) 1/p 52493 Jun 26- Jun 26 (0121)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A.N.E.P.- GERENCIA DE RECURSOS PROPIOS

La Gerencia de Recursos Propios de A.N.E.P cita a las siguientes personas a que comparezcan, dentro del plazo de treinta días, en la Oficina sita en la Avenida 18 de Julio Nº 2039 o en las Inspecciones Departamentales de Primaria respectivas, a efectos de notificarse de la resolución recaída en el expediente que en cada caso se indica, correspondiente al cobro del Tributo de Educación Primaria, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo del Código Tributario.

NOMBRES Y APELLIDOS NUMERO DE EXPEDIENTE

Goncalvez Vicente, Américo 5URI Nº 71 01
Paz Monaco, Graciela 5URI Nº 71 01
Echarri Sanchez, Luis Calisto 5URI Nº 92 01
Roverano Benvenutto, Graciela Elsa 5URI Nº 92 01
Carbajal Martinez, Próspero Gabino 5URI Nº 92 01
Issi Gregorio, Lucía Masa 5URI Nº 92 01
Panizza Gutierrez, José Rodolfo 5URI Nº 118 01
Campos Pierri, María Emilia 5URI Nº 118 01
De Souza Sant'anna, Enrique Ruben 5URI Nº 119 01
De Souza Sant'anna, Gustavo Adolfo 5URI Nº 119 01
De Souza Sant'anna, Graciela María 5URI Nº 119 01
Sant'anna, Dorotea 5URI Nº 119 01
Almirati Robaina, María Elena 5URI Nº 120 01
Olivera Cabrera, Edison Fernando 5URI Nº 121 01
Jauregui, Blanca Lela 5URI Nº 122 01
Luzuriaga Mazaroli, Alcides María 5URI Nº 123 01
Castro Pejo, Raquel 5URI Nº 124 01
López, María Yolanda 5URI Nº 126 01
Garassino o Garrasino, Hilda 5URI Nº 127 01
Ochoa Artegoytia, Juan Carlos 5URI Nº 128 01
Bonessi Ferrao, Aurelia Miguelina 5URI Nº 128 01
DIGON S.A 5URI Nº 130 01
BARBIERI Y LEGGIRE S.A. 5URI Nº 131 01
Biasetti Lopez, Raúl Omar 5URI Nº 132 01
Biasetti López, Hilda Nicolasa 5URI 132 01
Guarino Pereyra o Pereira, Luis Eduardo 5URI Nº 133 01
Guarino Pereyra o Pereira, Walter Cesar 5URI Nº 133 01
Malvasio Cometti, Ana Lucía 5URI Nº 133 01
Olivera Cabrera, Edison Fernando 5URI Nº 134 01
Estevez Smith, Gulnara Verónica 5URI Nº 135 01
Estevez Smith, Gabriela Ileana 5URI Nº 135 01
Estevez Smith, Analía 5URI Nº 135 01
Smith Varessino, Gail 5URI Nº 135 01
Garbani Insaurralde, Angelina 5URI Nº 136 01
Insaurralde, Aerotida 5URI Nº 136 01
Revello Finozzi, Myriam Teresita 5URI Nº 137 01
Irazusta Galvalisi, Mario Esteban 5URI Nº 138 01
Olivera Cabrera, Edison Fernando 5URI Nº 139 01
CLASICO S.A. 5URI Nº 140 01
Rodriguez Mello, Sara Elena 5URI Nº 141 01
Blanco Lago o Gago, Francisco 5URI Nº 142 01
Rodriguez Da Silveira, Elena 5URI Nº 142 01
Vinci Bosco, Ramón Joaquín 5URI Nº 143 01
López Lartigau, María del Carmen 5URI 143 01
Supparo Delmond, Italo Dardo 5URI Nº 144 01
Farinha Jardim, Elsa María Emilia 5URI Nº 145 01
Constantin Rebuffo, Guillermo 5URI Nº 147 01
Silva Rosas, Omar Agustín 5URI Nº 148 01
Migliaro, Jannely 5URI Nº 148 01
Silva Rosas, Roberto José 5URI Nº 148 01
Minelli Silva Alvaro Agustín 5URI Nº 148 01
Minelli Silva, Martín Francisco 5URI Nº 148 01
A GOYENA E HIJOS LIMITADA O LA HIGIENICA 5URI Nº 150 01
BANCO LA CAJA OBRERA S.A 5URI 151 01
PLATINOR SOCIEDAD ANONIMA 5URI 152 01
Castagnello Viera, Julio 5URI Nº 154 01
Casal Vargas, Alberto Emilio 5URI Nº 155 01
Casal Vargas, Beatriz Nélida 5URI Nº 155 01
Silveira Posadas, Walter Omar 5URI Nº 156 01
Vazquez, Magela 5URI Nº 156 01
DARVYNEL S.A. 5URI Nº 157 01
Vázquez Callender, Marta 5URI Nº 158 01
Fernández Murphy, Benito Guillermo 5URI Nº 159 01
Grion, María 5URI Nº 159 01
Herran Muñoz, Blanca María 5URI Nº 161 01
Palma Chiarla, Gonzalo 5URI Nº 163 01
Riveron Granese, Alba 5URI Nº 163 01
Delsur Vignone, Carlos 5URI Nº 164 01
Camargo Helguera, Lucía Beatriz 5URI Nº 165 01
Camargo Helguera, María Isabel 5URI Nº 165 01
GIALER S.A. 5URI Nº 166 01
Pongis Zartaludis, Basilia 5URI Nº 167 01
Pongis Zartaludis, Elena 5URI Nº 167 01
Pongis Ruiz, Basilia Alejandra 5URI Nº 167 01
Pongis Ruiz, Natalia Grisanti 5URI Nº 167 01
Barbosa Podesta, Jorge Andrés 5URI Nº 170 01
Perez Arrarte, Ana Teresa 5URI Nº 170 01
Morales Laguna, María Virginia 5URI Nº 172 01.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52484 Jun 26- Jun 28 (0122)

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

Instituto Nacional del Menor
División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.08.975 y por Decreto 241 969 del 20.05.969, se intima al Sr. Julio Carballo a presentarse ante el Departa-

mento de Personal sito en 18 de Julio 1516 4º Piso, en un plazo de 72 horas de la última notificación, a expresar motivos fundados de sus inasistencias o expresar motivo de no hacerlo teniéndolo como renunciante del cargo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52498 Jun 26- Jun 28 (0123)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

tencia No. 24
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR LESLIE VAN ROMPAEY
Montevideo, cuatro de marzo de dos mil dos.
VISTOS:
Para sentencia definitiva en estos autos, caratulados "INFANTE INFANTE, JULIA Y OTRA C PESCE INFANTE, JUAN Y OTRA - Incumplimiento de contrato - CASACION", FICHA No. 5 2000, venidos a conocimiento de esta Corporación por mérito al recurso de casación interpuesto por la parte actora contra la sentencia No. 166 del 13 9 99 dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Tercer Turno.
RESULTANDO:
I) Que por sentencia No. 166 de fecha 13 de setiembre de 1999, el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Tercer Turno, por unanimidad, revocó la sentencia apelada y, en su mérito, desestimó la demanda sin especiales condenaciones (fs. 246 - 250).
La sentencia revocada No. 56 del 25 de noviembre de 1996 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno había acogido parcialmente la demanda, resolviendo: 1) la disminución del precio de la cesión objeto de la presente litis a U$S 30.000 de acuerdo a lo previsto en la cláusula decimoctava del referido contrato, 2) los cedentes deberán restituir a la parte actora U$S 10.000 (diez mil dólares, más los intereses legales desde la fecha de la demanda), 3) desestimando la pretensión de que se condene a la parte demandada a obtener la habilitación del cerramiento y la imposición de astreintes por cada día de demora (fs. 218 - 224).
II) La parte actora interpone recurso de casación contra la sentencia de segunda instancia, invocando la violación en primer término del art. 200 del C.G.P. como también los arts. 117 inc. 5 y 118 del mismo cuerpo de leyes.
Menciona además, como normas infringidas o erróneamente aplicadas, los arts. 1.291 y 1.336 del C. Civil (fs. 254 - 259).
Respecto del art. 200 del C.G.P., expresa en sus agravios que el Tribunal al dictar decisión anticipada vulneró la previsión normativa, ya que debió fundamentar los extremos que le habilitaran a tal procedimiento. Añade que fuera de los plazos y términos a que refieren los arts. 203 y siguientes del mencionado Código es claro que no correspondía aplicar el art. 200 a la situación de autos.
Luego, menciona como normas infringidas o erróneamente aplicadas en el fondo los arts. 1.291 y 1.336 del C. Civil.
En relación a la primera de éstas, (y citando la sentencia de primera instancia que acogiera su pretensión) entiende que el contrato es ley entre las partes, y que tal norma fue ignorada y quebrantada por la alzada, en la medida que los propios contratantes previeron por un lado, los plazos necesarios -más que razonable, 2 años a partir de la celebración del contrato- para que la cedente gestionara y obtuviese resolución municipal, cumpliendo así con la obligación asumida de "obtener la habilitación municipal", y por otro, si ésta no se cumplía, la consecuencia sería, la rebaja del precio convenido en un 25%.
La otra norma que menciona como erróneamente aplicada es el art. 1.336 del C. Civil, ya que la decisión del Tribunal para desestimar su pretensión, fundada en que la demandada configuró purga de la mora, no puede sostenerse.
La misma se configuró de pleno derecho el 25 de junio de 1995, cuando venció el plazo acordado por los contratantes. Así fue previsto expresamente por las partes en cláusula 14ª, al pactar la mora automática, al vencimiento del término establecido (dos años a partir de la firma del contrato, como se desprende de la cláusula 18ª y de la letra I). En el literal b) de dicha cláusula 18ª también se preveía que si hubieren pasado 120 días (de los dos años), si las obras aún no se hubieren habilitado por el Municipio, las cuotas del saldo serían depositadas por la cesionaria en manos del escribano actuante. Y conforme al literal c), si aún continuaba sin cumplirse la obligación asumida por la cedente finalizado el plazo total, el precio se modificaría disminuyendo U$S 10.000.
Conforme al mencionado literal b) se depositó en manos del escribano actuante el saldo de precio como fuera previsto, e inmediatamente promovió demanda que tuviera como objeto la aplicación de lo previsto en el literal c) cuyo contenido surge ut supra.
III) La parte demandada -al evacuar el respectivo traslado (fs. 264 - 267)- solicita el rechazo por improcedente del recurso de casación, contra la sentencia No. 166 del 13 de setiembre de 1999, declarándose que la misma no es casable ni en la forma ni en el fondo, manteniéndosela en todos sus términos.
El señor Fiscal de Corte, al conferírsele la correspondiente vista, declinó intervenir por carecer de legitimación para emitir un pronunciamiento sobre el mérito de la casación, ya que no están comprometidos los intereses de la sociedad que representa, criterio que no comparte la Corporación (fs. 284 - 285 vta.).
CONSIDERANDO:
1) La Corporación, por decisión unánime de sus integrantes, anulará la sentencia impugnada y estará a lo dispuesto en la de primera instancia.
2) Con referencia a la invocación por la recurrente del error formal en la configuración de los extremos previstos por el art. 200 inc. 1º del C.G.P., la Corte ha entendido en oportunidades similares que los mismos deben evaluarse discrecionalmente por el Tribunal, son de su apreciación exclusiva, por lo que el recurrente no se encuentra facultado para calificar el asunto como simple o complejo, como tampoco determinar si existe jurisprudencia de la Sede donde se dilucida el conflicto. Por tanto, se desechan tales agravios "...en tanto la decisión anticipada integra el procedimiento legal (a. 256) y la configuración de los extremos previstos en el art. 200.1 debe considerarse cuestión sujeta a la discrecional apreciación del Tribunal" (sentencias No. 53 93 y No. 95 93). Tampoco configura la omisión de la audiencia una circunstancia susceptible de afectar la garantía del debido proceso como lo pretende la impugnante (Cf. sentencias Nos. 46 92, 54 93 y 35 94).
Esta posición se ha reafirmado en 1998 en sentencia No. 202 98 al citar expresiones vertidas en sentencia 137 97: "Más allá de ello, y de que, naturalmente sería deseable que se precisara cuál de esas causales es la que se verifica, es jurisprudencia constante de la Corporación que el uso de esta facultad es discrecional del órgano de mérito" mencionando a continuación la sentencia 791 94 que reitera el concepto "no es imprescindible que el Tribunal explique porqué ha optado por la decisión anticipada, sino que basta, en principio, con que cite la normativa que lo habilita para emitirla".
3) Asiste razón sin embargo a la impugnante al invocar "la norma de derecho infringida y o erróneamente aplicada" por parte del órgano de alzada concluyendo la instancia revisiva sustentando la casación en la interpretación y correcta aplicación a la litis de las disposiciones de los arts. 1.291 y 1.336 del C. Civil.
Del contrato agregado a fs. 4 surge con claridad que la parte cedente se obligó a obtener la habilitación municipal de las obras de cerramiento en determinado plazo (que quedó fijado finalmente en dos años a partir de la fecha de otorgamiento del contrato) estableciéndose que si dentro de ese plazo dicha habilitación no se obtenía el precio se reduciría en U$S 10.000.
Asimismo en la cláusula 14ª se pactó la mora automática, extremo correctamente relevado por la Sala de segunda instancia.
Sin embargo, no asiste razón al Tribunal cuando interpreta las pretensiones introducidas en la demanda, específicamente la de cumplimiento (petitorio 2) lit a - fs. 14) como demostrativas de voluntad de purgar los efectos de la mora.
En efecto, cuando se está interpretando una voluntad tácita, se requiere que de la conducta analizada surja inequívocamente la intención de remitir. Y la purga es un acto de renuncia, y si bien es cierto que la decisión dependerá de cada caso concreto, y que todos son diferentes, se deberán seguir reglas y principios que despejen todo tipo de dudas al respecto (Gamarra, Responsabilidad Contractual, T. 1, págs. 323 a 325, Ed. 1996).
4) En la especie, siguiendo al maestro Gamarra, la opción por el cumplimiento no es incompatible con las sanciones moratorias (art. 1.341 in fine C. C. "el que pide su cumplimiento no puede exigir otros perjuicios que los de la mora", Gamarra, Responsabilidad contractual, Tomo I, pág. 342 "la opción por el cumplimiento... no sólo no es incompatible con las sanciones moratorias... sino que éstas son las normales consecuencias del cumplimiento tardío"). Véase, que de seguirse la tesitura del Tribunal, en to-

dos aquellos casos en que se reclamara la ejecución forzada específica de una obligación se estaría frente a una hipótesis de purga de la mora, lo que pondría al acreedor en un dilema de hierro. Enseña Gamarra que: "... quien paga los platos rotos es el litigante, que a veces recorre tres instancias para volver a punto cero.... En uno de los juicios el acreedor pide el cumplimiento, con lo cual ya constituye en mora; pero además existía una estipulación de mora automática, y como subsiste la inercia del deudor, decide interpelarlo, y aquí ese incumplidor que estaba en mora por partida triple, deja de estarlo por obra y gracia de los jueces" (op. cit., pág. 323).

5) El petitum de la demanda no reviste la necesaria claridad y puede crear confusión respecto del verdadero alcance de su declaración de voluntad petitoria, ya que pretende dos cosas: por un lado la condena a la demandada a cumplir con su obligación de diligenciar y obtener la habilitación, y por otro la rebaja de precio prevista por ambos contratantes para el caso de no obtenerse. Tal dualidad impide per se inferir que se está renunciando a los efectos de la mora, pues como toda manifestación de voluntad tácita requiere que sea inequívoca, concluyente.

6) También se equivoca la sentencia de segunda instancia (fs. 249) al afirmar que: "Resulta acreditado entonces, que el cumplimiento de lo pactado advino en pleno proceso, luego de la petición que efectuara el actor en el sentido de que se concediera por la Sede interviniente un plazo para obtener la habilitación municipal, de donde la recepción de la pretensión es -a todas luces- improcedente, por haberse cumplido con lo convenido".

En realidad, lo que resulta acreditado es que lo que se verificó en el decurso del proceso fue el incumplimiento definitivo, en la medida que la resolución de la Intendencia fue la habilitación precaria y revocable, lo que debe entenderse como una denegatoria de la habilitación solicitada y contractualmente prevista; impidiendo de esta forma la ampliación habilitada de la superficie del local, disminuyendo en definitiva el valor del establecimiento comercial. No se hizo lugar a la regularización de las obras existentes en el predio..., sito en la calle..., disponiéndose solamente "Tolerar su mantenimiento con carácter revocable y precario..." lo que terminó transformando el incumplimiento temporal en definitivo. Al respecto sostiene Gamarra, (Tomo I, Responsabilidad Contractual, pág. 75) "... aunque incumplimiento temporal y definitivo son categorías excluyentes, ... una situación que comienza como incumplimiento temporal (retardo) puede transformarse luego en incumplimiento definitivo...".

7) No se puede razonablemente sostener, que no prospera la pretensión porque se cumplió con lo convenido, ya que de lo expuesto precedentemente surge con claridad que no se cumplió con la voluntad contractual; la tolerancia precaria y revocable no es asimilable a la ejecución de la obligación de obtención de la habilitación municipal de las obras de cerramiento del frente del local asiento del café y bar objeto de la sociedad.

Nótese que es precisamente en el espacio cerrado donde se desarrolla la actividad principal del comercio, por lo que la inestabilidad y precariedad de su utilización afecta la función económica del contrato, perjudicando notoriamente el interés de la parte actora y sus legítimas expectativas de una explotación rentable y segura.

Por todo ello, tal como se pactara en la cláusula 18ª del contrato, se deberá rebajar el precio en U$S 10.000, consecuencia contractualmente prevista al vencimiento del plazo convenido para la obtención de la habilitación o del rechazo de la gestión ante la I.M.M..

8) El Tribunal en el Considerando II de su sentencia, afirma que la cláusula en examen: "...establece una liquidación anticipada de los daños y perjuicios para el caso de atraso o de incumplimiento definitivo...", esto es, que las partes fijaron convencionalmente por anticipado, el monto del perjuicio que significaría a la acreedora la inejecución referida, ubicando el quantum de dichos daños en el 25% del precio de la cesión.

Y agrega la sentencia en recurso que para que la pretensión pudiera haber sido recibida, debió probar el actor ...la existencia del perjuicio, el an debeatur, puesto que la cláusula en examen sólo lo exime de probar el quantum...".

En criterio de la Corporación, la irrogación del perjuicio emerge con claridad de las consecuencias gravosas que, en punto al interés de la parte actora y las expectativas de una explotación comercial estable y rentable, resultan del incumplimiento de la obligación de obtención de la habilitación municipal definitiva de las obras de cerramiento del local comercial.

Por tales fundamentos la Suprema Corte de Justicia,

FALLA:

ANULANDO LA SENTENCIA RECURRIDA, Y EN SU LUGAR, CONFIRMANDO LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, SIN CONDENACION ESPECIAL. OPORTUNAMENTE DEVUELVASE.

DR. GERVASIO E. GUILLOT, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. RAUL ALONSO DE MARCO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. ROBERTO J. PARGA LISTA, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. LESLIE VAN ROMPAEY, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto por seis fojas, que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente caratulado: "INFANTE INFANTE, JULIA Y OTRA C PESCE INFANTE, JUAN Y OTRA. INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO. CASACION", Ficha Nº 5 2000. EN FE DE ELLO, de mandato legal, para su remisión al Diario Oficial y a los efectos dispuestos en el artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día cinco de junio de dos mil dos. ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA ADSC.

27) (Cta. Cte.) 1/p 52490 Jun 26- Jun 26 (0124)

tencia No. 30

MINISTRO REDACTOR:

DOCTOR RAUL ALONSO DE MARCO

Montevideo, veinte de marzo de dos mil dos.

VISTOS:

Para sentencia estos autos caratulados: "CHOUZA, CARLOS c ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS - Cobro de indemnización por despido y daños y perjuicios por despido abusivo - CASACION", Ficha No. 141 2000.

RESULTANDO:

I) Que por sentencia No. 239, de fecha 22 de setiembre de 1999, el Tribunal de Apelaciones del Trabajo de Tercer Turno revocó la sentencia recurrida, y en su lugar, desestimó la demanda, sin condena procesal (fs. 317 a 323).

La sentencia revocada -No. 22 98 del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Quinto Turno- había declarado que el actor no incurrió en notoria mala conducta, y acogido la demanda, condenando a la Asociación Española Primera de Socorros Mutuos a abonar al Dr. Carlos Chouza el despido for fait de $ 16.874,76 y por concepto de daños y perjuicios por daño moral una suma equivalente a U$S 50.000; todo debidamente actualizado con intereses desde la demanda y siendo las costas y costos por su orden. También había ordenado publicar el fallo en un periódico de circulación pública y en una publicación especializada, a costa de la demandada (fs. 302 a 315).

II) Que el actor interpone contra la sentencia de segunda instancia recurso de casación. Expresa que la sentencia recurrida rechaza el doble reclamo formulado: la indemnización por despido por entender que hubo notoria mala conducta y los daños y perjuicios por concepto de despido abusivo porque al afirmar la existencia de la notoria mala conducta no entra a examinar el segundo reclamo.

Notoria mala conducta.

El Tribunal de Apelaciones expone varios argumentos para justificar la notoria mala conducta.

El primero de ellos es que la licencia que el exponente se tomó en setiembre de 1993, sin permiso de la demandada, era una licencia convencional que suponía el acuerdo de partes.

Para juzgar si determinados hechos pueden ser calificados como constitutivos de la notoria mala conducta hay que ubicarlos en el ámbito donde tuvieron lugar y en el conjunto de circunstancias en que se desarrollaron. El compareciente es profesor Grado 5 de Neurología en la Facultad de Medicina y asiste regularmente a los Congresos organizados por la Sociedad Internacional de Neurología. Fue Presidente de la Comisión Organizadora del Congreso Panamericano de Neurología que se desarrolló en Montevideo

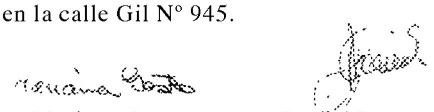
en 1991; por ello fue designado Vicepresidente de la Federación Mundial de Neurología y se le asignó función de relator, debiendo actuar en la sesión inaugural del Congreso Mundial a realizarse en Vancouver en setiembre de 1993.
Se trataba de un compromiso ineludible desde el punto de vista científico e internacional, porque, después de haber organizado un Congreso Regional, debía corresponder a la invitación de los países que habían concurrido a Montevideo, y porque después de haber asistido a varios Congresos Internacionales y recibido varias invitaciones debía hacer honor a tales distinciones.
Hasta ese momento las autoridades de la Asociación Española siempre le habían facilitado la concurrencia a eventos científicos, porque ello contribuía a la actualización y perfeccionamiento de sus conocimientos.
En función de estos antecedentes, aceptó la invitación y el compromiso que significaba la inclusión de su nombre en el programa de la sesión inaugural del Congreso.
El 9 de agosto presentó una nota solicitando licencia sin goce de sueldo para poder salir de Montevideo el 3 de setiembre. Pero ocurrió algo inesperado: no se le contestó nada, y cada vez que iba a preguntar se le decía que no había resolución. Y así llegó el día en que debía partir, sin que se le comunicara ninguna resolución oficial; cuando iba para el Aeropuerto pasó por la Gerencia y se le dijo que había resolución pero que no se la podían comunicar porque la tenía el Jefe de Recursos Humanos, quien no llegaba hasta las 17 horas. El telegrama comunicando que no se concedía la autorización llegó a su casa cuando ya se encontraba volando.
No hubo, pues, un acto de desobediencia. Solicitó con tiempo el permiso, y no se le había contestado dentro de un plazo razonable; viajó entonces sin tener respuesta a su solicitud, pero no ante una denegatoria.
De cualquier modo el hecho no tenía la gravedad necesaria como para constituir notoria mala conducta; por más severidad que se ponga en juzgarlo, no puede decirse que haya hecho imposible la continuación del contrato, como lo demuestra el hecho de que el exponente trabajó varios meses más.
El segundo argumento que invoca la Sala para fundar la notoria mala conducta es que se le habían concedido muchas licencias especiales durante la vigencia del vínculo laboral.
Fueron 38 licencias, distribuidas en 16 años, otorgadas por la Asociación Española, que demostró con su comportamiento que consideraba justificados esos viajes.
Si esas licencias fueron concedidas por la empresa, no pueden convertirse en componentes de notoria mala conducta.
El tercer argumento es que emergen del legajo personal del actor "abundantes situaciones de irregularidades funcionales, como llegadas tarde, faltas sin aviso, salidas sin autorización durante la consulta que motivaron una vez una suspensión de 3 días".
Este argumento -invocado por la contraparte, y recogido por el Tribunal- demuestra que tanto la empresa como los señores magistrados consideraron que la ida al Congreso antes de que se resolviera su solicitud de licencia no era motivo suficiente para configurar notoria mala conducta.
Pero además esas pequeñas irregularidades tampoco pueden contribuir a configurar la notoria mala conducta alegada, porque les faltan dos condiciones que la doctrina y jurisprudencia exigen: la inmediatez de las sanciones y la progresividad de las mismas.
El cuarto argumento del Tribunal surge de un razonamiento hipotético derivado de la posibilidad de que hubiera conocido la respuesta negativa con tiempo suficiente como para avisar a los organizadores del Congreso que no podía ir.
No comprende el alcance del argumento, porque toda historia hipotética es fruto de la fantasía.
De todos modos, deberían mediar dos elementos que no se dieron: una resolución formal de la Asociación basada en alguna razón y una fecha suficientemente anticipada como para buscar una solución sustitutiva.
El quinto argumento es que el compareciente no rindió cuentas en anteriores oportunidades de los resultados de los congresos a los que había asistido.
Sin embargo en varias oportunidades difundió un informe; en otros casos, el resultado se distribuyó por otros medios. Por otra parte, si esa hubiera sido la razón, nada hubiera obstado a dar una autorización condicionada al cumplimiento de ese requisito, con la advertencia de que si se omitiera ese informe ello podría provocar un cambio de actitud de la entidad frente a pedidos similares.
Despido abusivo
El extraño comportamiento de la demandada se explica por la existencia de una represalia por un hecho que se le atribuyera injustamente: la negativa de algunos profesores adjuntos de prestar servicios en la Asociación Española, en los últimos meses de 1992.
El Jefe de Personal, Sr. Alen, le reprochó ser responsable de dicha negativa; por su parte le contestó que no había influido en tal decisión, y que los profesionales se habían enterado por otros conductos de la repercusión que podría tener su designación en perjuicio de quienes venían desde hace varios años figurando como suplentes. Mas fue inútil su esfuerzo por convencerlo, porque Alen le mostró una carpeta con sus solicitudes de licencia, y le dijo: "Ahora, no te vamos a dar una licencia más". En ese momento le restó trascendencia a esa amenaza, creyendo que era fruto de una exasperación momentánea, pero lamentablemente se cumplió el anuncio.
A partir de 1993 se prohibió a la Sección Personal recibir solicitudes de licencias extraordinarias presentadas por el compareciente. Y desde ese momento y salvo los diez días al año que por decreto le corresponden, no le fue concedida ninguna otra licencia.
La licencia sin goce de sueldo para concurrir a Vancouver fue solicitada con suficiente anticipación, pero no se le dio oportunamente una respuesta acerca del pedido formulado.
Además -fuera de referencias inespecíficas a la posibilidad de resentimiento del servicio- no surgen de autos los motivos por los cuales la Institución resolvió en forma negativa la solicitud; a ello se agregan las confusas explicaciones aportadas por los jerarcas de la Institución que depusieron en el juicio.
Quedó asimismo probado lo absolutamente excepcional que resulta despedir por razones disciplinarias a un Profesor grado 5 de una institución de asistencia médica.
Al margen de la irracional negativa a conceder la autorización, la forma utilizada se aparta del standard normal que debiera respetar un buen empleador. La empresa no actúo de forma franca, leal y directa, sino que disimuló el propósito perseguido, no respondiendo en tiempo el pedido y dilatando la respuesta.
Se configura así un caso paradigmático de despido abusivo, según la jurisprudencia que cita (fs. 327 a 342).
III) Que -evacuando el respectivo traslado- la Asociación Española Primera de Socorros Mutuos solicita que se desestime el recurso (fs. 345 a 349). Oído el Sr. Fiscal de Corte, afirma que como en el caso no se encuentra comprometida la causa pública carece de legitimación para pronunciarse sobre el mérito (fs. 360 a 361 vta.).
CONSIDERANDO:
I) Que -inicialmente- cabe observar que el recurrente no indica la norma legal que entiende infringida, según edicta el art. 273 C.G.P. como requisito de interposición del recurso de casación.
No obstante -y siguiendo el criterio adoptado en anterior integración- la Corte habrá de examinar la impugnación en tanto ésta identifica como infringidos conceptos jurídicos definidos, como son la notoria mala conducta, el despido abusivo y el despido sin justa causa.
II) Que la Corporación considera que asiste razón al recurrente en relación al amparo por la Sala "ad quem" de la excepción de notoria mala conducta opuesta por la mutualista demandada.
Como es sabido, la ley no define qué ha de entenderse por "notoria mala conducta" del trabajador.
La doctrina y la jurisprudencia entienden que "notoria mala conducta" es una mala conducta incuestionablemente grave del trabajador, que pone en crisis la relación del trabajo. Puede tratarse de un solo hecho lo suficientemente grave a tal efecto, o de varios hechos, reiterados en el tiempo, que demuestren indubitablemente la voluntad del trabajador de no cumplir con sus obligaciones laborales; mas existe acuerdo en cuanto a que no se trata de una mala conducta cualquiera, sino de una conducta especialmente calificada que haga imposible la continuación normal del vínculo (Conf. Plá Rodríguez, Curso de Derecho Laboral, T. II, vol. I, 1991, pág. 270 271; Barbagelata, El derecho común sobre el despido y su interpretación jurisprudencial, 1953, pág. 55 y ss.; Zapirain, "Criterios actuales en el concepto de notoria mala conducta", en Rev. Judicatura, No. 36, pág. 101 y ss.).
Ahora bien.
Como se anunciara ut supra, la Corporación considera que, en el presente caso, el Tribunal comete un error cuando tiene por con-

figurada la notoria mala conducta del accionante.
Se reprocha al Dr. Chouza básicamente haber asistido a un Congreso Mundial de Neurología realizado en Vancouver a pesar de que la empleadora no había resuelto acerca de la licencia sin goce de sueldo solicitada.
Conviene -en tal sentido- precisar que la respuesta de la mutualista al pedido de licencia -formulado con razonable antelación- se demoró indebidamente. Obsérvese que el actor presentó la solicitud el 9 de agosto, cuando debía viajar al exterior el 3 de setiembre. No obstante, llegó la fecha de la partida sin que la empleadora hubiera respondido a la solicitud.
Entonces el Dr. Chouza resolvió viajar sin contar con la autorización correspondiente.
El hecho de que la Asociación Española siempre hubiera respondido favorablemente durante dieciséis años a sus pedidos de licencia extraordinaria para asistir a congresos de su especialidad no es en este punto un dato menor, ya que tal antecedente lo habilitaba a confiar en que su empleadora seguiría actuando en la misma forma.
Cabe acudir aquí al concepto de buena fe subjetiva (buena fe - creencia).
Enseña Gamarra que "...La buena fe subjetiva atañe a un estado sicológico o intelectivo, a la conciencia del sujeto. Presupone el error o la ignorancia de éste: vale decir, que el estado sicológico aludido consiste en la divergencia entre lo que el agente cree o piensa y la realidad de las cosas. Así en el matrimonio putativo ignora el obstáculo que impide el matrimonio (art. 208); en la posesión de buena fe ignora los vicios del título (art. 693) ... la falta de conciencia de que la situación tiene carácter ilegítimo justifica la protección del error, la tutela del que cree obrar rectamente..." (Tratado, T. XVIII, 1977, pág. 247).
El concepto referido ampara, decididamente, en opinión unánime de la Corte, la conducta del Dr. Chouza en el caso, habida cuenta de que -en tanto no había recibido comunicación alguna de la empleadora- no se configura una situación de abierto desconocimiento de la autoridad del empleador que pusiera en crisis el contrato de trabajo.
Por otra parte, corresponde tener presente que la llamada buena fe objetiva -esto es, la regla que obliga al sujeto a actuar leal y honestamente e incluso en actitud de cooperación con quienes entra en relación (Gamarra, ob. y t. cit., pág. 245)- alcanza a ambas partes del contrato de trabajo, como bien anota Plá Rodríguez (v. Los Principios del Derecho del Trabajo, 3ª. Ed. actualizada, 1998, pág. 396).
En el derecho laboral tiene una importancia especial la buena fe por el componente personal que existe en la actividad reglada por esta rama jurídica. Como dice Plá Rodríguez, el contrato de trabajo "crea una relación estable y continuada, en la cual se exige la confianza recíproca en múltiples planos, en encontradas direcciones y sobre todo por un período prolongado de tiempo. Para el debido cumplimiento de las obligaciones, y el adecuado mantenimiento de esas relaciones, resulta importantísimo que ambas partes actúen de buena fe" (cf. Plá Rodríguez, ob. cit., pág. 393).
Y no parece que la conducta dilatoria de una respuesta seguida por la demandada ante la solicitud de licencia del Dr. Chouza -impidiéndole tomar oportunamente providencias adecuadas ante una negativa- se haya ajustado a la regla anteriormente descripta (concordantemente expresa el Tribunal -fs. 320 vto.- que quien no respondió diligentemente no puede reclamar ante una situación suscitada por su propia torpeza).
En cuanto a las demás faltas imputadas a título complementario por la Sala al accionante, entiende la Corte que las mismas no justifican el despido, dada la extensión temporal del vínculo. Además -como bien señala la impugnante- faltan tanto la nota de progresividad creciente de las sanciones como la necesaria inmediatez de éstas a los comportamientos observados (Conf. Plá Rodríguez, ob. y t. cit., pág. 271, Zapirain, rev. cit. págs. 113, 114; sents. 184 99, 268 00, 212 01).
La reiteración de licencias extraordinarias solicitadas por el actor no puede ser invocada como componente de notoria mala conducta, ni aún a título complementario, por tratarse de una conducta del trabajador abonada repetidamente por la empleadora al conceder las licencias.
A su vez la omisión del funcionario en la presentación de informes técnicos aludida por la Sala no guarda relación mínima de proporcionalidad con la sanción examinada.
En suma, la Asociación demandada -en ejercicio de sus poderes disciplinarios- podía despedir al accionante, pero no pudo hacerlo sin pagar la correspondiente indemnización por despido.
En cambio, en cuanto al despido abusivo, la Corte considera que -en vista del informativo de la causa- es infundado el agravio formulado.
Ciertamente, la Corporación ha admitido, a través de sucesivas integraciones, la responsabilidad del empleador por abuso en el ejercicio de su derecho al despido, amén del pago de la indemnización forfaitaire legalmente establecida.
Así en la sent. No. 50 93 dijo:
"La resolución unilateral del contrato de trabajo, derecho que en principio asiste a ambas partes de la convención, cuando se produce por voluntad del empleador puede comprometer su responsabilidad, conforme a los principios objetivos de indemnización (forfaitaire) previstos por las leyes de la materia; aún más allá, cuando en el ejercicio de esa facultad contractual se advierte exceso notorio o abuso de derecho (Ley No. 10.489 y concordantes, y art. 1.321 del Código Civil, respectivamente)" (Cf. Sentencia No. 431 87). Agregando: "No se advierten razones para que la "Justicia Laboral" se sustraiga a hacer valer el art. 1.321 del mismo cuerpo normativo, que consagra la responsabilidad por exceso en los poderes jurídicos emergentes del derecho subjetivo que se ejercita -no del derecho, como suele decirse, que no puede haberlo- el que no obstante su errónea ubicación y formulación en el Código Civil, consagra un principio general de derecho, por lo que, en rigor, debe tenérsele como integrando el "Título Preliminar" del Código Civil que, -para decirlo con las palabras de Portalis- es el prolegómeno de todos los Códigos (Sent. 57 82)".
Mas -según ha sostenido también la Corporación en múltiples pronunciamientos (Conf. entre otras sents. No. 32 90, 50 93, 48 94, 9 97, 185 98, 380 00, 523 00, 25 01, 63 01, 111 01)- el despido abusivo debe quedar reservado a situaciones excepcionales de abuso flagrante o notorio del derecho a despedir que nuestro ordenamiento legal laboral otorga al patrono y en particular a hipótesis de despido por razones ajenas al ámbito laboral.
En el caso de autos, la empleadora hizo uso de su derecho de despedir, no habiéndose probado que tal derecho haya sido ejercido fuera de los límites de tal potestad.
En efecto, no se incluye dentro del material fáctico seleccionado por el órgano de mérito -al que, como bien recuerda la demandada (fs. 348 v.), ha de estarse en el grado- el móvil de represalia y la persecución que aduce el Dr. Chouza, ni la intención de la empresa de perjudicarlo especialmente con el cese del vínculo.
Y cabe tener presente que el viaje que imprudentemente realizó el trabajador sin autorización previa de la empleadora, si bien -como se indicara ut supra- carece de entidad suficiente para configurar notoria mala conducta, constituyó una falta, esto es, una justa causa originada en el ámbito laboral, habilitante -en tal carácter- del ejercicio del derecho a despedir por la empleadora y a la vez objetivamente desvirtuante de una motivación extralaboral del despido.
Estando probada -por lo expuesto- la causa (laboral) alegada por la demandada como razón del despido, y no mediando prueba del motivo invocado por el accionante, es legalmente clara la anunciada solución desestimatoria del agravio (art. 139 y concordantes C.G.P.).
III) Que -en mérito a las consideraciones precedentes- corresponde casar la sentencia en recurso solamente en cuanto tiene por configurada la notoria mala conducta del actor, amparando por consiguiente -al igual que la "a quo"- el reclamo de indemnización por despido común.
Por lo expuesto, y lo dispuesto en los arts. 268 y ss., 197 y concordantes del C.G.P. y demás normas legales citadas, la Suprema Corte de Justicia, por unanimidad FALLA:
ANULASE LA SENTENCIA IMPUGNADA EN CUANTO TIENE POR CONFIGURADA NOTORIA MALA CONDUCTA DEL ACTOR Y CONDENASE -POR TANTO- A LA ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS A ABONAR AL DR. CHOUZA LA INDEMNIZACION POR DESPIDO RECLAMADA, SIN ESPECIAL CONDENACION.
PUBLIQUESE Y DEVUELVASE.
DR. GERVASIO E. GUILLOT, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. RAUL ALONSO DE MARCO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. ROBERTO J. PARGA LISTA, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR.

LESLIE VAN ROMPAEY, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto por nueve fojas, que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente caratulado: "CHOUZA, CARLOS C ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS. COBRO DE INDEMNIZACION POR DESPIDO Y DAÑOS Y PERJUICIOS POR DESPIDO ABUSIVO. CASACION", Ficha Nº 141 2000. EN FE DE ELLO, de mandato legal, para su remisión al Diario Oficial y a los efectos dispuestos en el artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día cinco de junio de dos mil dos.
ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA ADSC.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52491 Jun 26- Jun 26 (0125)

CONVOCATORIAS

La Organización Deportiva de Sordos Del Uruguay, convoca a la Asamblea Ordinaria que se realizara el día 28 de junio a las 20.00 hs. en la calle Gil Nº 945.



Mariana Gesto Secretaria — Daniel Perrone Presidente
27) $ 103 1/p 22657 Jun 26- Jun 26 (0126)

CASA DE GALICIA
CONVOCATORIA
ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Se convoca a los señores integrantes de la Asamblea Representativa de Casa de Galicia a la Sesión Ordinaria a celebrarse el próximo día 3 de julio en el local de la Avda. 18 de Julio 1471 B 1er Piso a las 19.30 horas en primera convocatoria, y a la hora 20 en segunda citación, para tratarse el siguiente orden del día:
1º) Lectura de la Convocatoria,
2º) Consideración del Acta Anterior,
3º) Importaciones tramitadas
4º) Movimiento Social.-
5º) Informe de la Comisión Investigadora y Sumariante.-
6º) Consideración de sanciones a varios señores asociados propuesta por la Comisión Investigadora y Sumariante.-
Montevideo, 24 de junio de 2002
Alejandro Rico Andrade, Presidente - José Ferrón, Secretario.
27) $ 362 1/p 22674 Jun 26- Jun 26 (0127)

VARIOS

Aclaración

En "Diario Oficial" Nº 26.012, del 22 de mayo de 2002, pagina 2490-C se publicó aviso Nº 19678 consignandose por error: Cesionarios: Michelle Rudman Prusky (12 cuotas), debiendo decir: Michel Rudman Prusky (12 cuotas), por así corresponder.
27) $ 103 1/p 22740 Jun 26- Jun 26 (0128)

Aclaración

En "Diario Oficial" Nº 26.032, del 20 de junio de 2002, pagina 3849-C se publicó aviso Nº 22196 consignandose por error: Socios: ERNESTO ELENBERG FELDMAN (128 cuotas), debiendo decir: NESTOR ELENBERG FELDMAN (128 cuotas), por así corresponder.
27) $ 103 1/p 22741 Jun 26- Jun 26 (0129)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 12 Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Viviendas de Empleados y Obreros de Cutcsa C Orlando Arteche y otra - Resolución de Contrato". Ficha 326 98, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de ORLANDO RODOLFO ARTECHE ESTEVEZ Y DE ELOINA OLIVERA CASTRO, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa dias, respecto al apartamento 201 del Block A de Camino Corrales 3528 de ésta ciudad, bajo apercibimiento legal; notificándoles el decreto 1232 2002 del 29 de abril de 2002 que se transcribe: "Decrétase la resolución del contrato de promesa de compraventa. Cítese de excepciones a la demandada en el domicilio denunciado y asimismo expidase edictos por el termino de 90 dias y bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Modifiquese la caratula. Dra. Dora Szafir - Juez Letrado". Montevideo, 17 de mayo de dos mil dos. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
27) $ 1993 10/p 22644 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25 (0130)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "TABARE S.R.L. C MANUFACTURA URUGUAYA DEL CUERO S.A. Y OTROS LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 256 2001" se hace saber que por Decreto Nº 1122 del 20 de mayo de 2002, se decretó el sobreseimiento de la Liquidación Judicial de MANUFACTURA URUGUAYA DEL CUERO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en OSVALDO CRUZ 5516
Estas publicaciones se efectúan en cumplimiento con la Ley 17.292 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo art. 18 Ley 17.292. Montevideo, trece de junio del año 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52487 Jun 26- Jun 28 (0131)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "MATEOS ESTEVEZ, SORAYA C ACOSTA FERNANDEZ, REYNALDO DANIEL - AUX. DE POBREZA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha: 659 2001D, se cita, llama y emplaza a REYNALDO DANIEL ACOSTA FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 7 de Junio de 2002.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52488 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25 (0132)

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno Dra., en autos caratulados: "BARRETO, AMELIA C VERA, MARIA DE LOURDES - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" - FICHA: 662 2001 C, se cita, llama y emplaza a el Sr. MARIA DE LOURDES VERA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 30 DE ABRIL DE 2002.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52475 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25 (0133)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno en autos caratulados: "COPROPIEDAD DEL EDIFICIO DE LA CIUDADELA C BARAÑANO, CESAR y OTROS - "Ejecución de Hipoteca", (ficha Nº 440 2001), se cita, llama y emplaza a César BARAÑANO PIÑERA, a Juana Bautista CABRERA DE LEON o a sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días a comparecer a estar a derecho en autos que se siguen por ejecución hipotecaria para cobro de gastos comu-

nes, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se les designará defensor de oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día treinta y uno de mayo del año dos mil dos. REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA.
27) $ 1550 10/p 22675 Jun 26-Jun 28

Jul 16-Jul 25 (0134)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "MARIA SUSANA CABRERA VIDAL C HEREDEROS DE CELSO ALONSO - JUICIO LABORAL" Ficha 1147 A 2001. Se cita, llama y emplaza a HEREDEROS DE CELSO ALONSO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, veintisiete de mayo del año 2002. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52481 Jun 26-Jun 28

Jul 16-Jul 25 (0135)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "REBOLLO, JOHANA ISABEL C REBOLLO, LUIS ALBERTO; CRUJEIRA, LUIS, SANDRA, PAMELA, WASHINGTON Y HORACIO - POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha B 77 2002, se hace saber que se presentó Johana Isabel Rebollo a promover juicio de posesión notoria de estado civil de hija natural de Mirta Mireya Caballero, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que tuvieren derecho.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 6 de junio de 2002.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52485 Jun 26-Jun 28

Jul 16-Jul 25 (0136)

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: MARIA GRICELDA SUELDO MORALES Y MARIA ROSA MORALES HERMIN FICHA 64 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 2 de Mayo de 2002.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 22667 Jun 26-Jun 28

Jul 16-Jul 25 (0137)

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Rivera, 21 de Junio de 2002-06-21
Resolución 3131 02
Se cita y emplaza a propietarios poseedores titulares de derechos reales y o sucesores a cualquier título de los vehículos cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de patente de rodado mantienen con la Intendencia Municipal Rivera, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro vía judicial.
A tal efecto deberán concurrir ante la Oficina de Gestión y Cobro, en la calle Agraciada Nº 570.
Nombre - Padron - Resolución - Exp. - Monto
Juan Cornes Picun - 12.702 - 3131 02 Ej. 4ta 97 a 2da 2000 - 2180 00 - $ 67.715.87.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52479 Jun 26-Jun 28 (0138)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2do. Turno (Encargado), en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C GARCIA, PAULINO Y O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO" Ficha A 144 2002. se CITA DE EXCEPCIONES a Paulino García y o sucesores, propietarios del Padrón Nº 3230 ubicado en zona urbana, 1era. sección Catastral de Rivera, por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. Rivera, 14 de Junio de 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52478 Jun 26-Jun 28

Jul 16-Jul 25 (0139)

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2do. Turno (Encargado), en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C SALMENTON, GRACIANA Y O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO" Ficha A 146 2002, se cita de EXCEPCIONES a Graciana Salmenton y o sucesores, propietarios del Padrón Nº 3425 ubicado en zona urbana, 1era. sección Catastral de Rivera, por el término legal, bajoa apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera 14 de junio de 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52480 Jun 26-Jun 28

Jul 16-Jul 25 (0140)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

"BTU S.A.

Sucursal Uruguay"

Se constituyó por documento inscripto en el Registro Nacional de Comercio con el Nº 4542 el 5 6 2002.
Por acta de la Sociedad del 23 5 2002 se resolvió la apertura de la sucursal en Uruguay
PLAZO: 99 años a contar del 21 5 82
CAPITAL: $ 650.000.-
DOMICILIO: Buenos Aires 484 Piso 2 Esc. 10, Montevideo
OBJETO: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; actuar como empresa constructora; realización de estudios y peritajes en todas las ramas, especialidades, etapas y materias de ingeniería.
REPRESENTANTES LEGALES Y ADMINISTRADORES: Carlos Mundin, Angel Di Pietrantonio y Héctor Leis, actuando en forma indistinta.
28) $ 2127 1/p 22643 Jun 26-Jun 26 (0141)

TEBOR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 7 6 02, 4676.
28) $ 2127 1/p 22679 Jun 26-Jun 26 (0142)

DINAVEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 7 6 02, 4678.
28) $ 2127 1/p 22680 Jun 26- Jun 26 (0143)

FLAGMA S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000; 100 años; Montevideo; Registro 13 06 2002, No. 4906.
28) $ 1823 1/p 22681 Jun 26- Jun 26 (0144)

INVERSIONES WERDAWN S.A.

DOLARES 100.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción 05 06 02 Nº 4514.
28) $ 1823 1/p 22682 Jun 26- Jun 26 (0145)

MEJJ SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 650.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.6.2002, 5186.
28) $ 2127 1/p 22691 Jun 26- Jun 26 (0146)

MEERANE COMPANY S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 10 06 2002, Nº 4733.
28) $ 1823 1/p 22692 Jun 26- Jun 26 (0147)

MAURIAC TRADING S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 10 06 2002, Nº 4734.
28) $ 1823 1/p 22693 Jun 26- Jun 26 (0148)

MARIESTAD COMPANY S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 10 06 2002, Nº 4736.
28) $ 1823 1/p 22694 Jun 26- Jun 26 (0149)

LEKSAND URUGUAY S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-

100 años.
Montevideo.
Inscripción: 10 06 2002, Nº 4735.
28) $ 1823 1/p 22695 Jun 26- Jun 26 (0150)

KASTERLEE CORP. S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 10 06 2002, Nº 4737.
28) $ 1823 1/p 22696 Jun 26- Jun 26 (0151)

JASENAK S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 10 06 2002, Nº 4738.
28) $ 1823 1/p 22697 Jun 26- Jun 26 (0152)

ISIGNY S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 10 06 2002, Nº 4739.
28) $ 1823 1/p 22698 Jun 26- Jun 26 (0153)

HAREID S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 10 06 2002, Nº 4741.
28) $ 1823 1/p 22699 Jun 26- Jun 26 (0154)

HAMMARLAND S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 10 06 2002, Nº 4742.
28) $ 1823 1/p 22700 Jun 26- Jun 26 (0155)

HARESTAD S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 10 06 2002, Nº 4740.
28) $ 1823 1/p 22701 Jun 26- Jun 26 (0156)

BOSWELLS S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 10 06 2002, Nº 4743.
28) $ 1823 1/p 22702 Jun 26- Jun 26 (0157)

HUXMAL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, opciones, warrants, notas estructuradas, swaps y cualquier otro tipo de instrumento financiero. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de

operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.- Insc. 13 de junio de 2002 No. 4866.
28) $ 2127 1/p 22729 Jun 26- Jun 26 (0158)

REGALL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, opciones, warrants, notas estructuradas, swaps y cualquier otro tipo de instrumento financiero. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.- Insc. 13 de junio de 2002 No. 4862.
28) $ 2127 1/p 22730 Jun 26- Jun 26 (0159)

SANESVILLE SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, opciones, warrants, notas estructuradas, swaps y cualquier otro tipo de instrumento financiero. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.- Insc. 13 de junio de 2002 No. 4861.
28) $ 2127 1/p 22731 Jun 26- Jun 26 (0160)

TEUVILLE SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, opciones, warrants, notas estructuradas, swaps y cualquier otro tipo de instrumento financiero. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.- Insc. 13 de junio de 2002 No. 4863.
28) $ 2127 1/p 22732 Jun 26- Jun 26 (0161)

SALINAW SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, opciones, warrants, notas estructuradas, swaps y cualquier otro tipo de instrumento financiero. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.- Insc. 13 de junio de 2002 No. 4865.
28) $ 2127 1/p 22733 Jun 26- Jun 26 (0162)

CLARELONT SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, opciones, warrants, notas estructuradas, swaps y cualquier otro tipo de instrumento financiero. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.- Insc. 13 de junio de 2002 No. 4864.
28) $ 2127 1/p 22734 Jun 26- Jun 26 (0163)

MADEIRA SOCIEDAD ANONIMA
en adelante
MADEIRA S.R.L.
Transformación

Contrato: 30 Mayo 2002.
Inscripción: Nº 4434 el 4/06/2002.
Socios: FRANCISCO BARCELLONI (8 cuotas)
ERSILIA D'ANDREA (8 cuotas)
Capital: $ 16.000.-
Objeto: Adquisición, enajenación, administración y arrendamiento de inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años desde 30/04/2002
Administración: Indistinta.
28) $ 911 1/p 22737 Jun 26- Jun 26 (0164)

REFORMAS

CONSULTORA BALLENS S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea de Accionistas 7/02/02
Artículos 5º, 6º y 11º.
Inscripción: Registro Nacional de Comercio, 10/06/02, Nº 4702.
28) $ 608 1/p 22653 Jun 26- Jun 26 (0165)

REFORMA DE ESTATUTO
NHT CONE SUR
SOCIEDAD ANONIMA
En el futuro
EHESA CONE SUR S.A.

Modificación artículos 1º, 3º y 6º.
Capital: R$ 4.000.000,00
Registro Nacional de Comercio: 11/06/02, Nº 4758.
28) $ 608 1/p 22654 Jun 26- Jun 26 (0166)

FIGUREL SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

CAPITAL: $ 2.000.000
Registro Nacional de Comercio: 21 de junio de 2002, No 5187.
28) $ 608 1/p 22690 Jun 26- Jun 26 (0167)

IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

**Para facilitar la búsqueda
en las colecciones**

GUIA DE LEYES

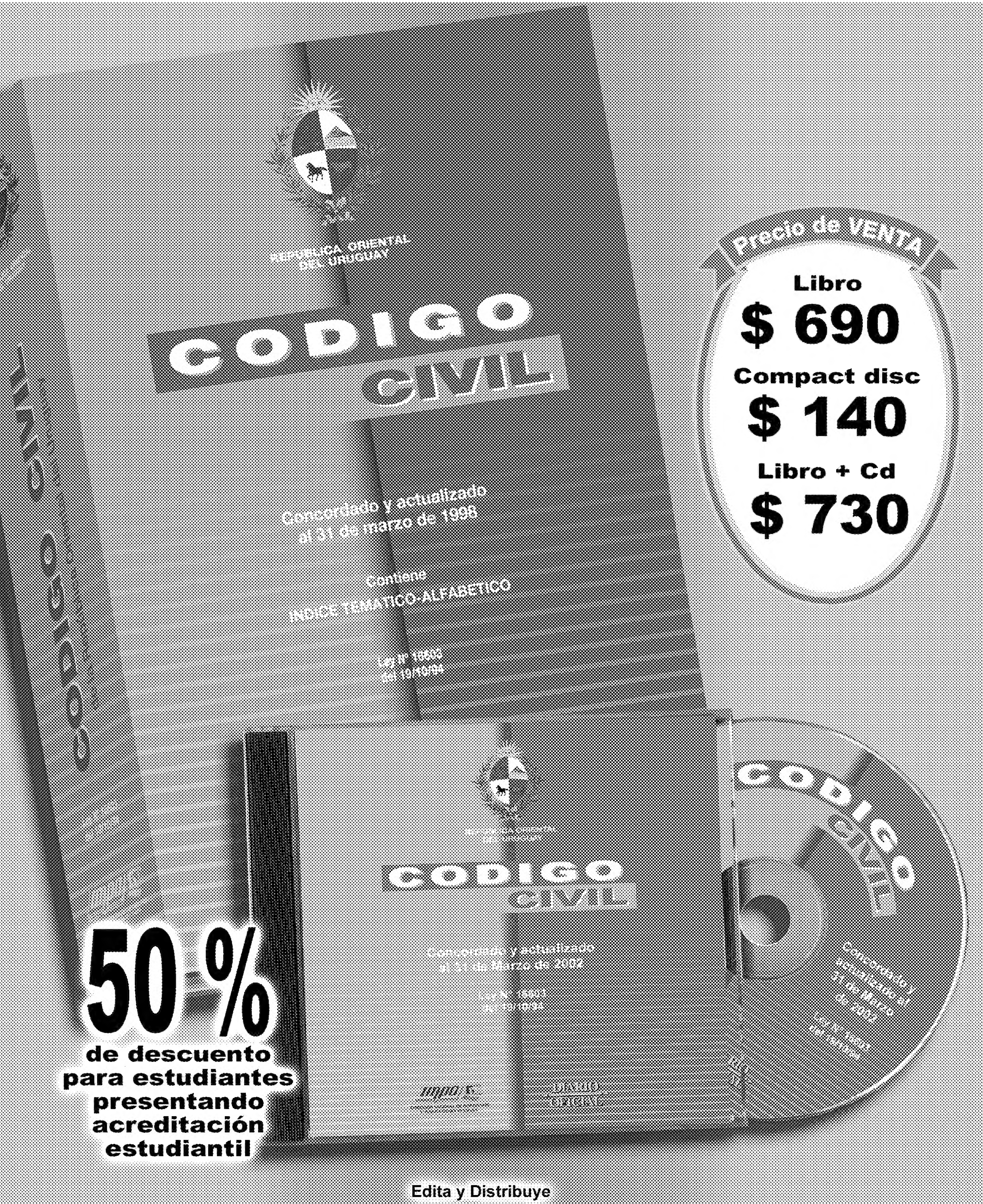
DIARIO OFICIAL

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	[1]
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	[1]
1974	14.296 al 14.337	2º	[1]
1975	14.338 al 14.391	1º	[1]
1975	14.392 al 14.469	2º	[1]
1975	14.470 al 14.496	2º	[1]
1976	14.497 al 14.538	1º	[1]
1976	14.539 al 14.622	2º	[1]
1977	14.623 al 14.674	1º	[1]
1977	14.675 al 14.753	2º	[1]
1978	14.754 al 14.800	1º	[1]
1978	14.801 al 14.850	2º	[1]
1978	14.851 al 14.860	2º	[1]
1979	14.861 al 14.889	1º	[1]
1979	14.890 al 14.905	1º	[1]
1979	14.906 al 14.961	2º	[1]
1979	14.962 al 14.985	2º	[1]
1980	14.986 al 15.029	1º	[1]
1980	15.030 al 15.084	2º	[1]
1980	15.085 al 15.101	2º	[1]
1981	15.102 al 15.148	1º	[1]
1981	15.149 al 15.197	2º	[1]
1981	15.198 al 15.239	2º	[1]
1982	15.240 al 15.296	1º	[1]
1982	15.297 al 15.349	2º	[1]
1982	15.350 al 15.365	2º	[1]
1983	15.366 al 15.421	1º	[1]
1983	15.422 al 15.516	2º	[1]
1984	15.517 al 15.584	1º	[1]
1984	15.585 al 15.698	2º	[1]
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	

(*) **En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.**

[1] **Decretos Leyes.**



Edita y Distribuye

IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

TODO EL MERCOSUR EN 12 CENTIMETROS

Por primera vez el Arancel Externo Comun del Mercosur completamente digitalizado. Este libro digital contiene las últimas actualizaciones y búsqueda automática de texto.



Precio de VENTA **$140**

EDITA Y DISTRIBUYE

impo — DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy